



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 27 de junio de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
10	Se inicia la sesión a las once horas.	
10	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, propone a la Cámara guardar un minuto de silencio por la muerte en acto de servicio de seis militares españoles en el Líbano.	25
10	La Cámara guarda un minuto de silencio.	25
10	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	
10	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura a la propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	25
10	Intervención del Sr. Herrera Campo, exponiendo su Programa de Gobierno.	25
		33
	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	
	Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	
	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	
	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	
	Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	41	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	63
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	45	Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	66
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	47	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	66
Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	53	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al Candidato Sr. Herrera Campo.	68
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	57	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	68
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	61	Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	68

[Se inicia la sesión a las once horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... trabajo por primera vez en esta sede de las Cortes de Castilla y León a todos los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan esta mañana, a los que doy las gracias por el esfuerzo de adaptarse a estas nuevas instalaciones.

Enseguida querría proponer al Pleno que, ante la muerte en acto de servicio de seis militares compatriotas en una zona masacrada por la violencia y la brutalidad bélica, al sur del Líbano, uno de ellos, además, ciudadano de Ávila, en Castilla y León, Juan Carlos Villora, propongo que se guarde, antes de empezar este Pleno, un minuto de silencio. Gracias.

[Se guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ahora sí, Señorías, se abre la sesión correspondiente al Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Y ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura de la propuesta de Candidato formulada por esta Presidencia a la Cámara.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. "Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el Artículo 135 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan Vicente Herrera Campo.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a veintiuno de junio de dos mil siete.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León. Firmado: José Manuel Fernández Santiago".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Secretaria. Tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. La Junta en funciones de Castilla y León quiere también, en este momento inicial del Pleno, sumarse al sentimiento de dolor y recuerdo de los soldados de España muertos en el Líbano, expresar su solidaridad a sus familias. Y, así mismo, expresar el saludo más cordial a las autoridades, invitados, medios de comunicación y ciudadanos que van a seguir este Pleno.

Señorías, al iniciarse nuestra VII Legislatura Autonómica, comparezco ante estas Cortes para presentar el Programa de Gobierno que ofrezco a todos los castellanos y leoneses, y para solicitar la Investidura de la Cámara como Presidente de la Junta de Castilla y León.

El pasado veintisiete de mayo, los ciudadanos de Castilla y León hemos vuelto a expresar nuestra voluntad democrática a través del voto en unas elecciones autonómicas. Una voluntad que se concretó en un mayoritario apoyo al programa electoral propuesto por el Partido Popular, a cuyo Grupo Parlamentario me

honro hoy, más que nunca, representar. Recibimos esa confianza desde un sentimiento de profunda satisfacción y gratitud, pero, sobre todo, de máxima responsabilidad, porque somos muy conscientes de su significado.

En estas últimas elecciones, Castilla y León ha tenido la ocasión de valorar, por primera vez, la labor de un Gobierno que ha gestionado a lo largo de una Legislatura completa la práctica totalidad de los servicios públicos esenciales, aplicando en ellos unos modelos propios. Al aprobar este... esta labor, los ciudadanos han confirmado lo que creo ha sido en general un trabajo coherente y bien hecho, lo que motiva, en primer lugar, nuestra alegría y agradecimiento.

Pero en esta tierra no existen votos gratuitos; Sus Señorías saben cuánto cuesta conseguirlos. Nuestra sociedad ejerce su derecho al voto en cada uno de los procesos electorales desde el análisis crítico de la actuación realizada, concediendo o negando su confianza en función de tal juicio. Pero esa confianza ya es parte del futuro, y el futuro exige, sobre todo, responsabilidad.

Ese mismo respeto a la voluntad de los ciudadanos nos obliga, además, a recordar que muchos de ellos no han creído conveniente otorgar su apoyo al programa que yo defiendo, pero que seguro esperan que el Gobierno de la Comunidad trabaje para todos sin distinción. Aseguro que esa es mi principal obligación y mi primer objetivo, y reitero mi sincero respeto de siempre a los Grupos que en esta Cámara garantizan la presencia de todas las voces.

Señorías, quiero asumir este nuevo tiempo desde la convicción, el trabajo y la ambición.

Convicción porque creo en Castilla y León. Creo en las enormes posibilidades de una Comunidad madura, viva, dinámica y cada vez más abierta. Creo en la capacidad que nuestra tierra tiene para seguir avanzando y mejorando desde la sólida base de su cultura y de su historia. Creo que ha sabido encarar con acierto muchos de sus problemas, y que tiene fuerza para convertir sus retos de presente en oportunidades de futuro, ahora que este depende más que nunca de nuestra libertad y nuestra autonomía.

También me ilusiona como el primer día seguir trabajando de una forma tan singular y directa por Castilla y León, por nuestro proyecto común. Con mayor experiencia, aprendiendo de errores y aciertos anteriores, quiero hacerlo con todos y junto a todos, especialmente en aquellas cuestiones que llamamos "de Comunidad", siendo coherente con los compromisos asumidos y con lo que los ciudadanos han decidido en las urnas, y aplicando esfuerzo y sentido común a mis decisiones de gobierno.

Ambiciono, en fin, la mejor Castilla y León posible, al servicio de sus hijos y de sus familias, con más oportunidades, más bienestar y más calidad de vida para todos ellos, capaz de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de desarrollar todos sus proyectos en nuestra tierra, que apueste por su mundo rural en clave de innovación y de futuro. Una Comunidad con una economía más activa y competitiva, y también rica en valores, tolerante y alegre, construida desde la prudencia y el rigor que nos caracteriza, pero que no renuncie nunca a la utopía y que destierre cualquier complejo de inferioridad.

Desde esa actitud quiero que esta Inversión sirva hoy para ejercer ante las Cortes tres de las más importantes responsabilidades políticas que asumen quienes reciben el mandato de impulsar una determinada acción de gobierno:

Primera, la de suministrar las ideas y propuestas que transmitan a los ciudadanos el modelo de sociedad por el que quiero apostar, que les quiero ofrecer, y que definan las prioridades básicas de la Comunidad.

Segunda, la de ordenar, la de disponer eficazmente los medios necesarios para gestionar tales propuestas a través de iniciativas y de compromisos concretos, inspirados, como no puede ser de otra manera, en el programa electoral que mayoritariamente respaldaron los castellanos y leoneses el veintisiete de mayo.

Y tercera, la de intentar que todo lo anterior sirva para mejorar la vida de las personas y contribuya a su progreso humano y social, definiendo así la Castilla y León que ambiciono, la Castilla y León que ambicionamos.

Señoras y señores Procuradores, me he referido con cierta frecuencia a esa revolución silenciosa que viene protagonizando Castilla y León, y que se ha reflejado ya en una profunda transformación de su sociedad y su economía.

Castilla y León es una Comunidad madura. Se dispone a celebrar veinticinco años como Comunidad Autónoma. Lo hará con un Estatuto renovado, gracias a un amplio consenso político y social, absolutamente respetuoso con nuestra Constitución. Hablamos de una reforma que fortalece nuestro autogobierno y sus instituciones, que nos define más exactamente, que consagra los valores que deben desarrollar nuestras políticas sociales, que amplía las competencias de la Comunidad y que defiende la financiación que necesitamos sin perjudicar a nadie.

Su tramitación ante las Cortes Generales en los próximos meses nos plantea una gran primera prioridad para todos en esta Legislatura: la de impulsar su aprobación definitiva por aquellas.

Debemos afirmar nuestra inequívoca voluntad de que esto sea efectivamente así, de que en su aprobación

final no influyan las circunstancias presentes o inmediatas del escenario nacional ni tampoco las iniciativas o acuerdos que hoy puedan pretender desandar el camino que castellanos y leoneses estamos recorriendo juntos desde mil novecientos ochenta y tres.

Unas iniciativas que no podemos nunca compartir, por coherencia con nuestro compromiso y por exigencia del mandato popular recibido, sin perjuicio del respeto que siempre merecen quienes piensan distinto de las mayorías.

Por ello me reafirmo aquí esta mañana en la fortaleza que nos da el amplísimo consenso político y social que alumbró la actual reforma estatutaria, con el que también deberemos acometer, tras la aprobación del nuevo texto por las Cortes Generales, el desarrollo de sus contenidos y propuestas más esenciales. Algo que será, sin duda, un aspecto fundamental en la agenda política de esta Legislatura, al que me referiré más adelante, y que haremos, como siempre, desde el profundo sentimiento de pertenencia a España. Porque somos parte de España, porque compartimos y asumimos como propio este hermoso proyecto nacional de vida en común al que tanto contribuimos a formar.

España es hoy una nación que ha encontrado una afortunada manera de verse expresada a través de nuestra Constitución, la cual ha garantizado -viene garantizando- el periodo democrático más fecundo, pacífico y estable de toda nuestra historia colectiva, y que por ello sigue siendo hoy nuestro principal referente de convivencia.

España concebida como nación constitucional, única e indivisible, garantiza así los principios más fundamentales de nuestra vida política y social; garantiza todos los contenidos de un Estado de Derecho, protegiendo los más importantes derechos y libertades de las personas; garantiza su carácter plural, que se manifiesta a través de las amplias posibilidades que ofrece nuestro Estatuto... nuestro Estado de las Autonomías, y que debemos saber aprovechar; y garantiza también la solidaridad entre las personas y los territorios, a través de un Estado fuerte, viable, y dotado de recursos suficientes, a fin de asegurar la igualdad esencial de todos los españoles, independientemente del lugar donde vivan.

Por todo ello, Castilla y León seguirá trabajando para que España sea cada vez más moderna y solidaria, y más fuerte en sus símbolos, sus principios y sus vínculos, colaborando lealmente con todos sus territorios y con todas sus instituciones para responder a los desafíos comunes.

Castilla y León es hoy, igualmente, una Comunidad más viva. En dos mil seis, y por sexto año consecutivo,

ha visto aumentar su población. En estos años somos más y están naciendo más niños, configurándose así tendencias demográficas nuevas, tímidas aún, pero ya mantenidas en el tiempo. En todos los grupos de edad los saldos migratorios son hoy favorables. Recordar las terribles estadísticas de pérdida de población en Castilla y León en el pasado siglo, con el drama humano de la emigración que sufrieron tantos castellanos y leoneses, nos permite valorar como merece el repunte de población y natalidad que hoy experimentamos.

Al mismo tiempo asumimos la inmigración como una realidad positiva por su capacidad de integración en la vida colectiva de Castilla y León y por su aportación a nuestro crecimiento económico y a nuestro bienestar social.

No obstante, plantearnos de un modo realista nuestros grandes retos de Comunidad -y la población entre ellos- nos exige reconocer que los datos del reciente padrón municipal, a uno de enero de dos mil siete, no son todo lo bueno que esperábamos y que, aun habiendo aumentado la población, lo hemos hecho en el último año por debajo de la media del crecimiento en el que nos movíamos en los años anteriores.

Aceptar este análisis, con sus inevitables claroscuros, me anima a reafirmarme en una serie de principios, y entre ellos, el primero, que aumentar la población sigue siendo una prioridad fundamental para Castilla y León.

Asimismo, creo que las políticas de población son auténticas políticas de Comunidad, que necesitan del sólido respaldo social y político con el que ya cuentan instrumentos esenciales en este ámbito como el Acuerdo de Población o el Plan Integral de Inmigración.

Creo también que las políticas de población son políticas a largo plazo, son políticas estructurales que construyen la sociedad que queremos, que impondrán cambios sociales y culturales muy importantes para Castilla y León, y que por ello exigen firmeza y tenacidad en su ejecución, y lo que yo llamo el "optimismo de la voluntad" para alcanzar el éxito.

Por ello, ni los buenos datos justifican la complacencia, ni un mal dato coyuntural debe conducirnos al desánimo. Me reafirmo en la voluntad de profundizar en la línea que nos hemos marcado y en la que estas Cortes hicieron un espléndido trabajo durante la anterior Legislatura.

Hoy mi compromiso es, desde luego, cumplir rigurosamente los acuerdos entonces alcanzados, pero también es convocar a los Grupos de la Cámara a fijar nuevos avances en la política de población, aprovechando la experiencia del trabajo realizado.

En mi opinión, tres serían las tareas a acometer: definir nuevas medidas, fijar y comprometernos a conseguir objetivos mensurables, e incorporar indicadores consensuados que nos permitan valorar el acierto o no de las iniciativas adoptadas a través del Observatorio creado al efecto, y que contará con la ubicación más adecuada.

Y junto a ello me propongo, asimismo, perfeccionar la vinculación de las políticas de población con otras dos áreas esenciales del Gobierno de la Comunidad: las políticas territoriales y las políticas económicas, cuyas Comisiones Delegadas verán reforzado su protagonismo de impulso, coordinación y decisión en esta Legislatura. Más equilibrio territorial y más actividad económica son, sin duda, caminos que deben conducir a más población.

En este sentido, Castilla y León es también hoy una Comunidad más cohesionada territorialmente, en la que en la última década se está produciendo una sustancial mejora, tanto de la accesibilidad del territorio como de las condiciones de vida en el medio rural.

Por un lado, la progresiva puesta en servicio de modernas infraestructuras de comunicación por autovía y autopista, y el horizonte cercano y esperanzador de la llegada de la alta velocidad ferroviaria, junto con la constante modernización de la red regional de carreteras están cambiando profundamente el sistema de comunicaciones de Castilla y León.

Por otro lado, la puesta en marcha de una red de aprovechamiento logístico de esas infraestructuras y el avance en el despliegue del acceso a Internet por banda ancha para todo el territorio de la Comunidad están completando ese renovado escenario.

Además, las iniciativas para mejorar la calidad de vida en nuestros pueblos han sido muy relevantes en la pasada Legislatura, y las novedades en la gestión y ordenación de los principales servicios públicos en el territorio, en el medio rural, han sido muchas en este tiempo.

Creo, sin embargo, que aún debemos incrementar este esfuerzo. Es preciso, por tanto, marcarnos como otra de las prioridades de nuestra Comunidad en los próximos años la superación, de un modo definitivo, del diferencial entre el mundo rural y la realidad urbana de Castilla y León.

En este orden de cosas, creo, Señorías, que la ordenación del territorio es un debate perniciosamente instalado en la controversia permanente entre nosotros, y hoy superado en buena medida por la propia realidad de una sociedad y de un conjunto de poderes públicos que todos los días hacen y ordenan territorio sin esperar a lo que digan planes o mapas; una sociedad activa, que

crece, que crea, que innova y que busca alternativas; y unos poderes públicos que ejercen competencias, que prestan servicios y que desarrollan infraestructuras en el territorio de la Comunidad.

Trabajar hoy sobre un modelo de ordenación territorial implica, por tanto, tener muy presentes las circunstancias que definen el momento actual, y que se ven, desde mi punto de vista, plasmadas en cuatro rasgos fundamentales:

En primer lugar, estamos ante una ordenación administrativa nueva, donde el Pacto Local que estamos ejecutando establece importantes competencias a desarrollar por nuestras entidades territoriales y, sobre todo, apuesta por el principio de cooperación práctico entre ellas.

En segundo lugar, también contamos con una nueva ordenación social, por cuanto -como dije-, por primera vez, desde las instituciones autonómicas estamos presentando los grandes servicios públicos en el territorio con modelos propios, actuando en materias tan sensibles como la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales o el transporte público, en el medio rural.

En tercer lugar, afrontamos igualmente una importante ordenación económica en nuestro medio rural a través de las actuaciones de desarrollo del mismo que estamos realizando, a las que se unirán las nuevas iniciativas que expondré más adelante.

Y en cuarto lugar, finalmente, vamos a contar con una nueva ordenación institucional, a través de las competencias y contenidos presentes en nuestra reforma estatutaria, que añadirán más espacios de actuación.

Desde estas cuatro premisas, el Gobierno que me propongo formar trabajará para avanzar en ese modelo de ordenación administrativa, social, económica e institucional, buscando el más amplio consenso político y social, a fin de conseguir una ordenación del territorio realista, práctica y sostenible, al servicio de los grandes objetivos de la Comunidad: más población, más crecimiento económico y más equilibrio.

Señorías, Castilla y León es cada vez más una Comunidad dinámica e innovadora, con una economía que crece, que innova y que se abre cada vez más al mundo. Que ha modernizado a todos sus sectores productivos; que ha sido capaz de crear doscientos cuarenta mil nuevos puestos de trabajo en los últimos diez años, siendo dos de cada tres empleos femeninos; que nos ha permitido alcanzar las tasas de paro más bajas de los... más bajas de los últimos veinticinco años, que están descendiendo a un ritmo superior a las medias de España, hasta situarnos ya en el pleno empleo técnico masculino.

Sabemos, sin embargo, que en este terreno aún queda mucho por mejorar, sobre todo en el empleo de las mujeres y de los jóvenes. Sabemos que, en el normal desarrollo del ciclo familiar, la llegada de los hijos, siendo una circunstancia esencialmente tan positiva, tiende, sin embargo, a dificultar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, cuando no, directamente, la expulsa del mismo.

Y esto no es solo un problema económico. Porque si la economía de Castilla y León no puede permitirse el lujo de renunciar a una fuerza de trabajo femenina cualificada y disponible, menos aún nuestra sociedad puede renunciar a algo aún más importante, como es garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Hay en ello algo más que un cálculo económico; se trata, ante todo, del modelo de sociedad que queremos: una Castilla y León moderna, justa, solidaria y de calidad.

Por ello, la articulación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con las políticas de mujer y de igualdad serán dos de las grandes prioridades de la próxima legislatura, dentro del gran reto de Comunidad y de acercarnos al pleno empleo femenino, una vez que -como ya señalaba- hemos alcanzado el pleno empleo técnico masculino.

De igual forma, la reducción de las tasas de paro juvenil en la... en la última década ha sido muy significativa, pero, sin embargo, son todavía hoy demasiados los jóvenes titulados que buscan sus oportunidades fuera de nuestra tierra. Seguir recortando las actuales tasas de paro juvenil debe ser otra de las prioridades de esta legislatura, dentro también del gran objetivo de facilitar la vida autónoma de nuestros jóvenes y su emancipación estable; objetivo para el que me propongo impulsar un amplio pacto social en la Comunidad.

El conjunto de medidas para la juventud -que más adelante detallaré- sustentarán esta apuesta por la emancipación de nuestros jóvenes y por su compromiso con Castilla y León. Formación, empleo y vivienda en Castilla y León para ellos centrarán -como veremos- esta oferta.

Pero -como he dicho- este dinamismo económico y social se expresa también en más innovación. Nuestra Comunidad ha experimentado un gran avance en términos de esfuerzo tecnológico: hemos avanzado puestos entre las Comunidades Autónomas, hemos cumplido nuestros compromisos sobre recursos públicos destinados a la innovación, hemos incrementado notablemente la participación en ese gasto del sector privado; una importante red de centros tecnológicos, la apuesta por más suelo dedicado a estos fines y la creciente presencia entre nosotros de empresas innovadoras y sectores emergentes lo ha hecho posible.

Sin embargo, nos hemos marcado objetivos muy exigentes, muy ambiciosos, en la reciente Estrategia Regional de I+D+i para el horizonte del dos mil trece, que más adelante recordaré. Aún nos queda mucho por hacer, y la apuesta por la innovación como clave modernizadora de la Comunidad será para mí otra de las prioridades políticas de la legislatura que ahora arranca.

Esos importantes retos exigirán, desde luego, el máximo compromiso político de las distintas áreas del futuro Gobierno Regional y la más eficaz coordinación, tanto en su seno como con nuestras empresas, universidades y centros tecnológicos.

En todo caso, esta firme vocación por nuestro desarrollo tecnológico forma parte de un planteamiento más global de política económica e industrial, sustentado tanto en el mantenimiento y apoyo de los sectores maduros como en la mencionada apuesta por los sectores emergentes y ligados a la innovación.

Un planteamiento básicamente orientado a la competitividad, a la localización de proyectos empresariales que aprovechen el saber tecnológico de Castilla y León, y a la instalación de empresas que den trabajo aquí a nuestros jóvenes titulados y les den la oportunidad de desarrollar su vida profesional entre nosotros.

Un planteamiento que también compromete a nuestras universidades, que pretende anticiparse a eventuales cambios en el ciclo económico, que se están apuntando ahora por los distintos institutos de prospección, ofreciendo conocimiento y tecnología como la mejor garantía, como la mejor respuesta frente a la deslocalización. Esta será, sin duda, otra de mis grandes prioridades.

Castilla y León es actualmente, en fin, una Comunidad más abierta. Es, desde luego, una Comunidad más integrada en Europa, a cuyas medias de riqueza nos hemos acercado en 30 puntos desde mil novecientos ochenta y seis, hasta alcanzar el 95% de las mismas, y salir, por méritos propios, de la condición de Región Objetivo Uno.

Esta es, sin duda, la historia de un éxito colectivo, que ha supuesto un gran esfuerzo de convergencia en el que han participado todas nuestras provincias y en el que todas ellas han avanzado, durante los últimos años, por encima de la media del conjunto de España, si bien es cierto que las mismas presentan hoy diferentes niveles objetivos de desarrollo y de convergencia interior que estamos especialmente obligados a equilibrar, porque no todas han tenido, ni tienen todavía hoy, las mismas oportunidades.

Así, avanzar decididamente hacia las rentas medias comunitarias y hacer más homogéneos nuestros niveles internos de riqueza son otras indudables prioridades

políticas de la Legislatura que ahora comienza; unas prioridades que se traducen en un gran objetivo de Comunidad, como es alcanzar el cien por cien de la renta europea al concluir el actual periodo de financiación en dos mil trece; a lo que se suma una tarea en mi opinión muy importante, y cuya aprobación final corresponderá, precisamente, a esta Cámara, como es la negociación con el Estado, dotación financiera y puesta en marcha del Programa Plurianual de Convergencia Interior previsto en nuestro nuevo Estatuto, y que deberá contribuir a equilibrar, desde la cooperación, nuestras actuales diferencias provinciales.

Nuestra nueva situación en el espacio europeo, dentro del objetivo de competitividad y empleo, y con una importante disminución de recursos de la Unión, nos obligan a tener una mayor capacidad de iniciativa.

Deberemos buscar nuevos recursos y oportunidades en Europa en régimen de competencia con otros territorios, sabiendo que esos recursos irán a las mejores ofertas, y debemos hacerlo, además, apostando por sectores básicos de futuro, como los referidos a la innovación o el desarrollo sostenible.

Este protagonismo se debe extender también en el plano institucional y representativo a través de una mayor presencia directa de Castilla y León en los órganos e instituciones de la Unión Europea donde se debatan los asuntos de mayor interés para nosotros, siempre dentro del natural respeto a las competencias del Estado.

Y también debemos contemplar las oportunidades más globales. Contamos con notables ejemplos empresariales entre nosotros, y las experiencias de apertura desarrolladas a lo largo de la anterior Legislatura nos animan a ello. Nos movemos en un mundo en el que cada vez hay menos fronteras y donde los modernos medios de comunicación reducen las distancias. Por ello, debemos aprovechar todas las ventajas que la globalización actual nos ofrece para conseguir entre todos que Castilla y León sea conocida como una tierra de calidad y de progreso.

El cuadro de situación y de objetivos estratégicos que acabo de exponerles, Señorías, nos lleva a una importante conclusión: Castilla y León ha aprovechado su tiempo, ha avanzado, ha mejorado, ha subido de categoría. Todos... todo ello nos abre unas nuevas perspectivas para afrontar nuestra realidad, y la principal de ellas es que ya no se trata tanto de alcanzar a los mejores como de competir con ellos; quizá todavía sin todos los instrumentos con que otros ya cuentan, pero *insisto* ese debe ser ahora nuestro objetivo.

Para ello, Castilla y León debe afrontar hoy un segundo impulso de modernización para el que necesitamos,

como requisito indispensable, seguir contando con una sociedad con el mismo protagonismo y el mismo dinamismo que ha venido demostrando hasta hoy; una sociedad con nervio, estructurada, crítica, consciente de sus posibilidades y con una visión clara del entorno que le rodea. Una sociedad, en fin, que nos permita construir sobre ella una Comunidad ensamblada, fuerte, sobre la que podamos asegurar una convivencia provechosa, que permita que Castilla y León pueda consolidar su espacio propio en España, en Europa y en el mundo.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, todo lo anterior me conduce a la responsabilidad de trasladar esas ideas y prioridades a medidas y a actuaciones concretas, y a ordenar eficazmente los medios disponibles para ello. El núcleo fundamental de ese conjunto de medidas y actuaciones va a estar centrado en el valor absoluto de la persona y de su estructura social más inmediata, la familia, lo que vamos a afrontar desde una doble convicción:

La primera, que las políticas sociales, las políticas para las familias y para las personas no son exclusivas de nadie; son políticas de todos y, muy especialmente, de aquellos que comprometen recursos, medidas, propuestas, innovación, y, en definitiva, creen en la sociedad.

La segunda, que asumimos un concepto moderno y plural de familia, desde muestra clara vocación liberal y humanista, del que nos sentimos orgullosos, y que concebimos de una manera integral, incorporándolo al resto de políticas públicas, como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, e incluso las políticas tributarias.

Consecuentemente con todo ello, las personas y las familias seguirán ocupando el centro, el principio y el final de todas las políticas del Gobierno que quiero formar en Castilla y León, respondiendo a tres objetivos fundamentales: en primer lugar, garantizar el acceso de todos a los bienes sociales básicos: la educación, el empleo, la salud y la vivienda; en segundo lugar, favorecer la realización efectiva en Castilla y León de los valores que definen una sociedad de calidad y solidaria; y, en tercer lugar, fortalecer las políticas de apoyo directo a las familias.

Respecto al acceso a los bienes sociales básicos, seguiremos seguir trabajando en un sistema educativo de calidad acreditada que camine hacia la excelencia. Un sistema educativo al servicio de las familias, que favorezca e, incluso, impulse la participación de estas en el proceso educativo; que promueva el esfuerzo, que premie el mérito, que garantice las mismas oportunidades para todos; que refuerce e impulse el reconocimiento social y el respeto a los profesionales de la educación, y que contribuya a la mejora de la convivencia escolar.

Para seguir avanzando hacia la excelencia de nuestros servicios educativos, nos comprometemos a alcanzar, al finalizar la Legislatura, quinientos centros bilingües en Castilla y León; a reducir hasta seis alumnos por ordenador la ratio media, que será, a su vez, de cuatro alumnos en el medio rural; y a completar toda la oferta de enseñanzas artísticas ya iniciada.

De igual modo, pondremos en marcha un modelo de centros integrados por la fusión de un colegio Infantil y de Primaria y un instituto de Educación Secundaria Obligatoria cercanos en el territorio, con el objeto de facilitar la transición mejor de los alumnos entre ambos niveles.

Además, mejoraremos las becas y ayudas económicas a las familias para transporte, residencia, comedor o libros de texto, e incrementaremos significativamente su cuantía, buscando asegurar las mismas oportunidades para todos los jóvenes de Castilla y León, e incorporando un tratamiento diferenciado a los alumnos del medio rural mediante una discriminación positiva de los mismos.

También implantaremos nuevas fórmulas de apoyo a padres y alumnos con la creación del "Escritorio de Familias" y de una televisión educativa autonómica por Internet; así como a los profesionales de nuestro sistema educativo, mediante la aprobación del Estatuto del Personal Docente.

Junto a todo lo anterior, como otro de los grandes objetivos que he planteado, queremos un sistema educativo claramente orientado, claramente dirigido hacia el empleo; un bien social del que hoy disfrutaban más castellanos y leoneses que hace cuatro años, pero del que aún carecen más de ochenta y cuatro mil personas en nuestra Comunidad, en su mayoría mujeres y jóvenes.

Quiero dirigirme a cada una de esas personas desempleadas, a cada una de esas mujeres y a cada una... y a cada uno de esos jóvenes, para decirles, una vez más, que intentar ofrecerles un empleo de calidad va a ser una de las principales preocupaciones de mi Gobierno en los próximos cuatro años; porque todo castellano y leonés debe tener la oportunidad de desarrollar sus proyectos personales y familiares en esta tierra, y los responsables políticos tenemos la obligación de hacer realidad esa aspiración.

A estos fines, desarrollaremos las medidas previstas en el IV Plan Regional de Empleo 2007-2010, en el que ya se recogen fórmulas de apoyo al empleo femenino, así como al empleo de los jóvenes, a su inserción temprana en el mercado laboral y -¡qué importante!- a la consolidación entre ellos del espíritu emprendedor.

Pero también pretendemos avanzar en nuevas medidas. Por ello, y además de la aprobación de la II Estrategia de

Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, básica en el acceso de la mujer al mercado de trabajo -y a la que me referiré más adelante-, pondremos en marcha un I Plan de Conciliación de la Vida Estudiantil y Laboral, con fórmulas flexibles que hagan posible a nuestros jóvenes compatibilizar su formación con el desempeño de un primer puesto de trabajo que les permita ir accediendo a una imprescindible autonomía económica que contribuya a su emancipación.

En paralelo, aprobaremos la Estrategia Universidad-Empresa para impulsar de manera real la conexión entre ambas, mediante prácticas laborales, con instrumentos financieros de capital riesgo, empresas *spin-off*, y a través de convenios para que los mejores expedientes académicos puedan completar su formación fuera de la Comunidad en centros de referencia, pero cuenten para su retorno entre nosotros con la reserva de un empleo de calidad.

De manera específica para nuestro ámbito agrario, pondremos en marcha también el "contrato empresa", con el que nuestros jóvenes podrán simultanear su formación con un empleo en una empresa del sector.

Asimismo, crearemos espacios de innovación en todas las provincias de la Comunidad mediante reservas de suelo en polígonos industriales que permitan la instalación en las mismas de empresas innovadoras y de jóvenes emprendedores.

Y, finalmente -¿cómo no?- queremos potenciar todavía más nuestro sistema de Formación Profesional para que sea más innovador, flexible y ajustado a las necesidades del mercado de trabajo, y siga siendo ese modelo de éxito que es hoy y que se refleja en los altísimos índices de inserción laboral de sus estudiantes.

Más empleo y mejor formado, pero también un empleo más estable y más seguro. Así, promoveremos la estabilidad fomentando la contratación indefinida, y mejoraremos la seguridad en el trabajo, creando en esta legislatura el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.

El compromiso con las personas es también un compromiso por un bien esencial como es la salud. Un servicio público que ha mejorado de manera sustancial desde la todavía reciente asunción de sus competencias, pero en el que aún debemos avanzar mucho.

Vamos a trabajar así para que nuestro sistema sanitario público apueste por la calidad total y cuente con más prestaciones gratuitas para todos. Vamos a trabajar por un sistema sanitario público más cohesionado y humanizado, con un sólido consenso social y, sobre todo, con un mayor protagonismo de sus profesionales.

Para ello, nos proponemos impulsar un gran pacto profesional y social por la sanidad, que sirva de base para importantísimos instrumentos, como van a ser los Proyectos de Ley de Salud Pública y de Ordenación y Planificación del Sistema Sanitario, así como el III Plan de Salud de Castilla y León.

En esta línea, y conscientes del relevante lugar que ocupa la salud en las preocupaciones de nuestra sociedad, mi Gobierno llevará a cabo un conjunto de políticas orientadas a impulsar la prevención y la promoción de la salud, la calidad, la excelencia, la equidad, la eficiencia, la participación y el apoyo a la investigación científica en Castilla y León.

Un conjunto de políticas que contarán con recursos suficientes, porque habrán de suponer el 33,5% de los Presupuestos Generales de la Comunidad en estos cuatro años; lo que significará dedicar al menos 800 millones de euros adicionales para la sanidad pública en la próxima Legislatura.

Este esfuerzo financiero nos permitirá culminar y actualizar el Plan de Infraestructuras Sanitarias, hoy en marcha, así como poner en marcha veintiuna nuevas prestaciones y servicios dirigidos especialmente a la infancia y las personas mayores, así como a un mejor tratamiento de las enfermedades cancerosas y otras patologías crónicas.

Igualmente, seguiremos dando respuesta a lo que constituye una de las grandes preocupaciones para los pacientes y sus familias, como son los tiempos de espera. Entiendo que hablar solo de la mayor reducción posible de los mismos no puede satisfacer a aquellas personas que tienen una dolencia, pero hablar en otros términos sería una falta de responsabilidad con todas ellas. De ahí que mi compromiso sea seguir trabajando intensamente para acortar cada vez más los tiempos de espera, con el objetivo de que la demora media de las intervenciones quirúrgicas no supere en Castilla y León los cincuenta días, y asegurar a través del Plan de Garantía por Demora la libre elección de centro cuando se superen las demoras medias.

Al mismo tiempo, reduciremos la estancia media hospitalaria; incrementaremos las habitaciones de uso individual hasta alcanzar el 35% del total; y crearemos unidades de alta resolución en todos los Hospitales de Área, Centros de Especialidades y Centros de Salud más alejados, para que los ciudadanos puedan obtener el mismo día que acceden a la consulta -en las enfermedades que así lo permitan- su diagnóstico y tratamiento.

Potenciaremos el transporte sanitario, de forma que atienda y garantice cualquier emergencia en el territorio de la Comunidad en no más de treinta minutos, y pondremos en marcha tres programas específicos de transporte

sanitario dirigidos a pacientes dializados, cancerosos y en el medio rural.

Crearemos, por último, una red de investigadores del Sistema de Salud de Castilla y León que impulse la cultura de la investigación de lo próximo, de lo más cercano, de lo que puede dar más servicio a los enfermos, a las personas, y que se desarrolle en el seno de nuestro sistema sanitario público y con nuestros profesionales y nuestras nuevas infraestructuras.

Un último guión social básico en el desarrollo de la vida personal y familiar es la vivienda. En este capítulo, nos proponemos dar un nuevo impulso a la política de vivienda con más actuaciones y nuevos beneficios fiscales, desde el nuevo marco normativo que ofrecerá la Ley del Derecho a la Vivienda en Castilla y León, encargada de desarrollar en nuestra Comunidad este fundamental derecho consagrado en la Constitución, y cuyo proyecto me comprometo a remitir a esta Cámara.

En paralelo, asumimos el compromiso de llevar a cabo cien mil nuevas actuaciones de acceso a la vivienda. De ellas, veinticuatro mil corresponderán a la promoción directa de nuevas viviendas protegidas; ocho mil de las cuales serán destinadas a su compra o alquiler por jóvenes. Jóvenes que además verán potenciado el cheque entrada para la compra de la primera vivienda, contarán con nuevos beneficios fiscales, especialmente en el mundo rural, y con fórmulas para garantizar durante un periodo máximo de seis meses el pago de las mensualidades de la hipoteca si pierden su empleo y no pueden hacer frente a las mismas.

Crearemos, en fin, dos nuevas figuras de vivienda protegida: la vivienda de precio limitado para las familias con hijos, y la vivienda adaptada para mejorar la integración social de las personas con discapacidad. Por último, vamos a aprobar un nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo 2010-2013, en el que fijaremos los nuevos objetivos de futuro.

Señorías, junto a la oferta de los bienes sociales básicos, asumimos un compromiso por la solidaridad en Castilla y León, de acuerdo con el segundo de los objetivos que he marcado en este conjunto de políticas para las personas. Un objetivo que prevé... que pretende favorecer la realización efectiva en Castilla y León de los valores que definen una sociedad de calidad y solidaria; esto es, los valores de igualdad, de protección y de integración. Igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes, mayores en actividad y personas con discapacidad; protección para menores y para personas dependientes; integración para los inmigrantes y emigrantes, y también para aquellos colectivos en riesgo de exclusión social.

Continuaremos avanzando en las políticas de igualdad activa de las mujeres, potenciaremos su incorporación

en todos los ámbitos, apoyando a las empresas que pongan en marcha planes de igualdad; aprobaremos además un proyecto de ley de impacto de género.

Crearemos redes empresariales de mujeres en el mundo rural y apoyaremos el acceso de la mujer a la titularidad de explotaciones agrarias, a las cooperativas y a los puestos de trabajo en industrias de transformación agroalimentaria.

Vamos a promover un pacto social contra la violencia de género, a fin de encauzar la respuesta de nuestra sociedad desde el principio de tolerancia cero, y cuyo resultado más inmediato será la aprobación de un proyecto de ley contra la violencia de género en Castilla y León.

Y, en todo caso, nos comprometemos a establecer de forma progresiva centros de mujer 24 horas en toda la Comunidad, donde se preste a las mujeres víctimas de la violencia una atención integral gratuita en sus vertientes jurídica, social, psicológica y sanitaria, así como a facilitarles el acceso urgente -a ellas y a sus hijos- a una vivienda digna.

En relación a la emancipación juvenil, y junto a las medidas ya reseñadas de apoyo desde la perspectivas laboral, formativa y de acceso a la vivienda, crearemos en todas las provincias de la Comunidad, y dependiendo del Instituto de la Juventud, las oficinas para la autonomía de los jóvenes, para hacerles accesible toda nuestra cartera de servicios en materia de educación, empleo, vivienda y calidad de vida.

Por su parte, el envejecimiento activo de nuestros mayores es una prioridad cifrada, por ejemplo, en los objetivos de alcanzar doscientos mil socios en el Club de los 60, y conseguir que más de doscientos cincuenta mil mayores residentes en el medio rural se beneficien del programa de desarrollo social y comunitario promovido por la Confederación de Jubilados y Pensionistas.

Finalmente, aprobaremos un proyecto de ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, inspirado en los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diálogo civil, y transversalidad de las políticas, e incorporaremos un servicio de promoción y desarrollo de la autonomía personal para las personas dependientes en el catálogo de servicios sociales.

Nos encontramos hoy en un momento inmejorable para dar un notable salto cualitativo hacia un nuevo modelo de servicios sociales y protección. La solidaridad real con los ciudadanos con dependencia y sus familias no solamente es una exigencia social, sino que será una de las políticas protagonistas de mi Gobierno durante los próximos cuatro años. Una nueva genera-

ción de derechos sociales se abre paso en este ámbito; derechos que se verán recogidos en un proyecto de ley de servicios sociales y atención a la dependencia que presentaremos en el primer año de esta Legislatura.

Este proyecto de ley servirá para dar cobertura legal al trabajo que venimos realizando desde hace muchos años con el objetivo de alcanzar la plena consolidación en Castilla y León del cuarto pilar del Estado del Bienestar.

A través del mismo seguiremos impulsando las dotaciones de recursos y servicios que destinamos a la atención de aquellas personas con algún grado de dependencia, porque, a pesar de que nuestro esfuerzo ha sido reconocido por el propio Libro Blanco de las Dependencias elaborado por el Ministerio de Trabajo, no nos podemos conformar.

Por ello, y entre otras medidas, nos proponemos reconocer nuevos derechos sociales, tales como la teleasistencia a todos los mayores de ochenta años, la atención temprana para todos los niños con discapacidad o la renta garantizada de ciudadanía a los más desprotegidos.

También proponemos nuevas prestaciones sociales, como son la creación de la figura del supervisor de caso, nuevos centros y servicios, como los programas específicos de Alzheimer en áreas rurales, o como el compromiso de alcanzar las once mil plazas para atender a personas con discapacidad a través de la construcción de nuevos centros. Reconoceremos, igualmente, nuevos servicios de apoyo y respiro a las familias.

Por otra parte, la integración es un valor donde debemos dar nuevos pasos. Inmigrantes y emigrantes deben ser una parte activa e integrada de nuestra tierra. Con este fin, remitiremos a estas Cortes un proyecto de ley de integración y acogida de emigrantes e inmigrantes, y crearemos un centro directivo específico responsable de impulsar en el seno del Gobierno las políticas migratorias. En todo caso, nos comprometemos a ejecutar plenamente y actualizar el vigente Plan Integral de Inmigración, así como a aprobar un plan de apoyo a la emigración con ayudas directas para la atención sociosanitaria, becas para estudios, retorno de emigrantes, incentivos al empleo y viajes temporales a Castilla y León.

Asimismo, y dentro del valor de la integración, impulsaremos nuevos programas preventivos y nuevos servicios asistenciales para dar una respuesta adecuada y de calidad a las personas con nuevos patrones de consumo de drogas, al tiempo que desarrollaremos decididamente distintas actuaciones para integrar a los más desprotegidos y a los que en ocasiones la sociedad les ha dado la espalda.

Nuestras políticas para las personas se completarán, Señorías, con el tercero de los objetivos que antes

mencioné: el fortalecimiento del apoyo directo a las familias. Queremos profundizar en las ayudas directas, beneficios fiscales y medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar actualmente implantadas.

Para ello, seguiremos potenciando el carácter transversal de las políticas de apoyo a las familias con la aprobación de una segunda estrategia de conciliación de la vida familiar y laboral, que incorporará nuevas medidas que permitan atender a los hijos cuando se producen situaciones de urgencia e imprevistos familiares en la vida diaria, o para la extensión de los horarios de los centros educativos y de los centros infantiles, al tiempo que desarrollaremos iniciativas específicas de conciliación para los empleados de la Administración Pública Autonómica.

De igual modo, continuaremos promoviendo la creación de plazas públicas de guardería para niños de cero a tres años, con el objetivo de alcanzar en el año dos mil once la cifra total de quince mil plazas públicas, a las que aplicaremos un programa de calidad.

Por último, pondremos en marcha nuevas ayudas directas y nuevos beneficios fiscales por nacimiento, adopción, familia numerosa, conciliación y adquisición de la vivienda habitual para las familias, y suprimiremos a lo largo de la próxima Legislatura en Castilla y León el Impuesto de Donaciones entre familiares directos.

Señoras y señores Procuradores, una vez culminada la exposición de los grandes objetivos de unas políticas esencialmente orientadas a las personas y las familias, me detendré ahora en los instrumentos de los que disponemos para alcanzarlos.

Para todo ello, en esta Legislatura debemos aprovechar y profundizar al máximo en las tres sólidas bases con las que estamos construyendo, con las que ya cuenta Castilla y León: su fortaleza como Comunidad, su apuesta por la modernización económica y su objetivo de cohesión.

La primera de estas bases hace referencia a una Castilla y León fuerte, reflejada tanto en el ejercicio de su autogobierno como en su propia capacidad financiera, en su Administración al servicio de los ciudadanos, en su apuesta firme por la cooperación con todos y en su identidad.

Así, en primer lugar debemos seguir profundizando en nuestro autogobierno para que, desde una concepción de autonomismo útil, integrador y cooperativo, sigamos dando respuestas eficaces a las nuevas demandas y necesidades de los ciudadanos, tal y como ha venido ocurriendo a lo largo de estos años de Autonomía.

Como señalé al principio, el desarrollo de los contenidos de nuestro Estatuto reformado constituirá uno de

los principales puntos de la agenda política de la Legislatura que comienza. En la misma figurarán cuestiones que precisarán de un amplio consenso político y social, como el dar contenido y trascendencia real a los nuevos derechos sociales allí contemplados, y otras con una especial relevancia para nuestra Comunidad, como las competencias relativas a la gestión de nuestros recursos hidrológicos, hidráulicos, especialmente los de la cuenca del Duero.

En este punto creo que tenemos que ser especialmente exigentes, por muchas y ya conocidas razones: lo vamos a ser porque realidades geográficas como la cuenca del Duero representan una seña de identidad propia de Castilla y León, y reclaman, por ello, una consideración específica; lo vamos a ser porque el conjunto de competencias hidráulicas inciden, tienen relación de una forma muy directa y determinante sobre otras muchas competencias que ya son exclusivas de nuestra propia Comunidad, y queremos ejercerlas mejor; y lo vamos a ser porque nuestra posición es absolutamente leal con el Gobierno de la Nación y plenamente constitucional.

Nos consideramos como parte del Estado, y, por tanto, nos consideramos propicios para ejercer en su nombre y en nuestro territorio las competencias que legalmente nos corresponden, desde el respeto pleno a los derechos del conjunto del Estado y a los de otros territorios.

Creo que todas estas son fundadas razones que van a justificar nuestra firmeza en esta materia.

En segundo lugar, fortalecer la Comunidad a través del ejercicio de nuestra capacidad financiera será otro de los compromisos de mi Gobierno, a fin de contar con unas bases financieras sólidas, suficientes, posibles, estables, como elemento clave de desarrollo, y la posibilidad de desarrollar también las políticas públicas.

Quiero señalar primeramente cuál sería la posición de la Comunidad dentro del escenario nacional. Así, en el caso de que el Gobierno de la Nación decida finalmente reformar el vigente sistema de financiación autonómico, en uso legítimo de su iniciativa política, Castilla y León deberá ser firme en su pretensión de que el futuro sistema sea suficiente, solidario y justo, y nazca como fruto del acuerdo de todas las Comunidades Autónomas.

Igualmente, defenderemos que el mismo contemple las necesidades de las personas con dependencia, tenga en cuenta el superior coste que supone la prestación de los servicios esenciales en el medio rural y haga que todas las Comunidades Autónomas –y digo bien, todas– resultemos beneficiadas.

Añadiremos también la petición de que las inversiones del Estado se distribuyan atendiendo a la extensión territorial, la dispersión y la baja densidad de la población, la... la superficie forestal, entre otros criterios.

Como no puede ser de otra forma, continuaremos demandando, en el marco del acuerdo suscrito por todas las fuerzas políticas de esta Cámara el seis de abril de dos mil cinco, las medidas y los mecanismos financieros necesarios para compensar la drástica reducción de fondos europeos que está sufriendo Castilla y León ya, que va a sufrir durante los próximos siete años, dedicando una especial atención a la distribución del Fondo Nacional para el Desarrollo Rural.

Ya en el ámbito interno, nuestra nueva situación en Europa, dentro del objetivo de competitividad y empleo, así como la globalización de los mercados financieros, exigen apostar de forma clara por la generación de actividad económica basada en el conocimiento, y, por ello, por unos instrumentos financieros a su servicio, que sean modernos, de calidad, eficientes y competitivos.

Más que nunca, en la realidad actual de Castilla y León es necesario estrechar las relaciones entre nuestro sector productivo y nuestro sector financiero, especialmente el que corresponde a las entidades financieras de la propia Comunidad, para lo que dispondré que las responsabilidades públicas relacionadas con ambos sectores se ejerzan desde el principio de unidad de acción y por quien asuma la dirección de la política económica de mi Gobierno.

En la misma dirección, presentaremos un proyecto de ley del sector financiero como marco normativo estable que nos permita poner en marcha nuevas fórmulas financieras de apoyo al sector productivo y que articule la incorporación de los agentes del diálogo social a los órganos de gobierno de las cajas de ahorro de Castilla y León, una vez que los mismos ya están presentes en los órganos de... de decisión del principal instrumento público de promoción económica regional, la Agencia de Inversiones y de Servicios.

Apostamos también por una Administración Tributaria más eficaz, eficiente y cercana a los ciudadanos, para lo cual aprobaremos un plan de modernización de la Hacienda Tributaria, y desarrollaremos un programa de optimización del gasto público.

En tercer lugar, un mayor autogobierno y una mayor capacidad financiera exigen contar con una Administración más moderna al servicio de los ciudadanos, con unos servicios ágiles, accesibles y cercanos. Dentro del marco negociador ya iniciado, seguiremos avanzando en la profesionalización y cualificación de los empleados públicos en cuanto principal activo de nuestra Administración, continuaremos reduciendo la temporalidad,

desarrollaremos un sistema de carrera profesional y reforzaremos el papel de la Escuela de Administración Pública en su faceta formativa y como cauce de colaboración con las Universidades y otras Administraciones.

Al mismo tiempo, queremos impulsar nuestro compromiso social con los empleados públicos. Tal y como ya he señalado anteriormente, aprobaremos una norma específica que mejore la conciliación de su vida personal, familiar y laboral; y desarrollaremos planes de igualdad en el seno de nuestra Administración. Fomentaremos el teletrabajo para los discapacitados, y procederemos al diseño, en el marco de la negociación colectiva, de planes de pensiones o sistemas alternativos.

También seguiremos mejorando la atención administrativa en todos los lugares de la Comunidad, potenciando nuestra Administración Periférica y estableciendo incentivos especiales para los empleados públicos que prestan sus servicios en zonas dispersas y alejadas de los grandes municipios. Igualmente, daremos nuevos pasos hacia la Administración de futuro con la aprobación de un nuevo plan de modernización administrativa, la creación de oficinas integradas en las que poder realizar gestiones de distintas Administraciones y mediante un nuevo impulso a la Administración electrónica, potenciando nuevos cauces, servicios y procedimientos.

Continuaremos trabajando para lograr un funcionamiento más eficaz de la Administración en la gestión de las emergencias y en la protección de los ciudadanos frente a aquellos riesgos que afectan a su seguridad. Para ello, aprobaremos un plan estratégico para las situaciones de emergencia y un plan especial de inundaciones, así como solicitaremos la incorporación plena de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la integración de sus sistemas de llamada de urgencia en el Centro Castilla y León 112.

En el ámbito de la Administración de Justicia, expreso mi voluntad de impulsar de forma decidida las actuales negociaciones para lograr su traspaso definitivo en las mejores condiciones económicas posibles a lo largo de esta Legislatura. Crearemos, con carácter inmediato, una Comisión Asesora de Justicia como cauce de diálogo y participación con los colectivos e instituciones de ese sector, en cuyo seno promoveremos, además, un gran pacto para la modernización de la Justicia en Castilla y León.

En cuarto lugar, esta fortaleza de nuestra Comunidad también se va a reflejar en sus relaciones de cooperación con las restantes Administraciones. En este sentido, mantenemos y mantendremos siempre nuestra oferta de colaboración con el Gobierno de España desde la base del diálogo, el respeto y la mutua lealtad, pero sin abandonar nunca la firme defensa de todos los que

consideramos asuntos de interés para la Comunidad. La culminación de las transferencias pendientes, el desarrollo estatutario, la ejecución en plazos ciertos de las infraestructuras comprometidas y la valoración de nuestras peculiares circunstancias en la mejora de la financiación autonómica serán una parte fundamental en la agenda de nuestras relaciones con el Gobierno de la Nación durante la presente Legislatura.

Impulsaremos la cooperación con las demás Comunidades, sobre todo... sobre todo con las limítrofes, mediante nuevos convenios de colaboración en asuntos de interés común y, sobre todo, de interés a nuestros ciudadanos. Potenciaremos especialmente la colaboración con las Regiones Norte y Centro de Portugal en el nuevo escenario europeo de cooperación.

Así mismo, y una vez alcanzada de forma pionera el Pacto Local, será el momento de dotar a nuestras Corporaciones Locales de una mayor capacidad de gestión, regulando la transferencia y delegación de las competencias previstas y poniendo en marcha las correspondientes comisiones mixtas de trabajo.

En este mismo sentido, garantizaremos a las Entidades Locales un marco estable de colaboración y un marco estable, también, de financiación que les permita desarrollar las nuevas atribuciones, prestar sus servicios y ejecutar nuevas inversiones a lo largo de la Legislatura.

Finalmente, en quinto lugar, queremos avanzar en el fortalecimiento de Castilla y León a través de nuestras principales señas de identidad, como son nuestros patrimonios cultural y natural. La puesta en valor de nuestro patrimonio histórico seguirá siendo una de nuestras prioridades. Para ello, potenciaremos las actuaciones previstas hasta el año dos mil doce por el actual Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico, pondremos en marcha al menos cuatro grandes planes territoriales para la recuperación de monumentos dispersos en el territorio y desarrollaremos programas de apertura de monumentos en restauración con el objetivo de que al menos mil de ellos permanezcan abiertos en los periodos de mayor afluencia turística. Seguiremos impulsando las actividades del mecenazgo privado en la cultura, que han tenido espléndidos resultados hasta esta fecha.

Vamos a seguir completando, en colaboración con los Ayuntamientos e instituciones, el Plan de Equipamientos Culturales y de Congresos, con el objetivo de que todas las capitales de provincia cuenten al menos con un centro; presentaremos un proyecto de ley de espacios culturales que permita el mayor aprovechamiento de esta nueva figura; y aprobaremos también un proyecto de ley del patrimonio natural de Castilla y León como marco normativo básico para conservar nuestra biodiversidad, patrimonio al que se unirán siete

nuevos espacios naturales protegidos y diez nuevas casas del parque durante la siguiente Legislatura.

Seguiremos apostando por convertir a Castilla y León en el referente de la enseñanza del español, desarrollando todas las potencialidades que nos ofrece el Plan del Español para Extranjeros, con el que pretendemos alcanzar la cifra de sesenta mil alumnos que aprendan castellano en nuestra tierra. Un comisionado, directamente dependiente del Presidente de la Junta, impulsará la coordinación de las distintas políticas que dicho Plan recoge.

Queremos, en definitiva, que Castilla y León sea identificada por su calidad: tenemos calidad en nuestros monumentos, en nuestros productos alimentarios, en nuestro diseño y en nuestra moda, en nuestra oferta turística, en nuestras Universidades. Conscientes de ello, me comprometo a aprobar y desarrollar una nueva estrategia marca Castilla y León que relacione y haga coherentes todas las políticas públicas que, a través de la calidad y a través de la promoción de la imagen, cultura, patrimonios y productos de la Comunidad, potencien dicha marca como factor interno de identidad y como factor de referencia exterior.

En el marco de esta estrategia, y como uno de los sectores más pujantes de nuestra economía, promoveremos la calidad y la excelencia del turismo. Para ello, remitiremos a esta Cámara un proyecto de ley de turismo que sirva de base para un plan de calidad turística dirigido a mejorar la formación de los profesionales y la modernización de los establecimientos, apostando prioritariamente por la calidad del turismo rural.

Así mismo, impulsaremos aquellas actividades que están abriendo nuevas sendas de futuro para este sector, como son el turismo de naturaleza, el de congresos, el idiomático y el enoturismo. Una mayor profesionalización y una mayor capacidad de comercialización de nuestro sector turístico a través de los instrumentos de la sociedad de la información contribuirán, sin duda, a un mayor progreso de la marca de calidad que queremos desarrollar.

Paso con ello, Señorías, a referirme a la segunda base a la que aludía anteriormente, y que contempla a Castilla y León como una Comunidad moderna, en la que son compatibles, en la que deben seguir siendo compatibles, una apuesta decidida por el crecimiento económico y la competitividad con la sostenibilidad de nuestro medio ambiente. Nos proponemos desarrollar una política económica que permita impulsar nuestro crecimiento, desarrollar de forma equilibrada el territorio, modernizar nuestra estructura productiva, crear más empleo de calidad para todos y avanzar en la plena convergencia con las economías europeas. Y lo vamos a hacer a través de un nuevo impulso del diálogo social,

instrumento afortunadamente habitual entre nosotros y que ha adquirido ya el rasgo de seña de identidad del estilo de gobernar que defiendo.

Queremos ampliarlo a nuevas materias, y establecer una regulación básica del mismo mediante la aprobación de un proyecto de ley que regule el Consejo del Diálogo Social en el primer año de esta Legislatura. Un objetivo esencial de este ámbito será consolidar una verdadera cultura de la competitividad en nuestro tejido empresarial como una de las claves de su futuro. Para ello, desarrollaremos los ejes y medidas previstas en el Marco Estratégico de Competitividad Industrial, y, en concreto, fomentaremos un mayor dinamismo en la creación de empresas con la puesta en marcha de un primer programa para la creación y consolidación de empresas, que contemplará medidas específicas para los autónomos, así como con el desarrollo de un nuevo Plan de Suelo Industrial 2008-2010 con el que generaremos más suelo industrial para actividades empresariales.

Apostaremos por una imagen de Castilla y León como Región innovadora, avanzando en los objetivos y medidas recogidos en la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013, tales como alcanzar un 2% del Producto Interior Bruto Regional en gasto tecnológico, dedicar un 3% del Presupuesto total de la Junta a este fin y conseguir en ese gasto una participación privada del 60% al finalizar la Legislatura. Para el logro de tales objetivos, promoveremos un nuevo modelo de crecimiento de nuestro sistema de innovación basado en un mayor rendimiento de los recursos aplicados, en un mayor de proyectos y empresas innovadoras y en una Universidad más emprendedora en su tarea de crear y, posteriormente, transferir tecnología.

Asimismo, impulsaremos el carácter transversal de la política de ciencia y tecnología y su coordinación con las políticas de la sociedad digital del conocimiento, para lo que crearemos un Comisionado específico dependiente del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Continuaremos fomentando la apertura al exterior de las empresas con la aprobación de un II Plan para la Internacionalización Empresarial 2008-2011, con el que trataremos de lograr una mayor diversificación sectorial, fijándonos como principal objetivo duplicar las exportaciones de los sectores no vinculados a la automoción y, en particular, del sector agroalimentario.

Y, en fin, dentro de una estrategia de apoyo a los sectores consolidados e impulso de los sectores emergentes, desarrollaremos el Plan Estratégico del Comercio, impulsaremos la extensión de las tecnologías de la información en las pequeñas y medianas empresas comerciales y llevaremos a cabo una discriminación positiva a aquellas inversiones agroindustriales que se ubiquen en el mundo rural, en proximidad a las producciones que posteriormente transforman.

Señorías, una Castilla y León moderna debe entenderse también, incluso podemos decir que sobre todo, en términos de desarrollo sostenible.

Reiteramos nuestro compromiso con el medio ambiente desde una doble visión: por un lado, la defensa de nuestros intereses y de nuestros valores naturales, y, por otro, la misión solidaria de participar en un objetivo que hoy ya es global, que es de toda la humanidad.

Esto conlleva una firme apuesta por la preservación de nuestro rico patrimonio natural, desde la convicción de que la misma debe ser compatible con el desarrollo económico y con las posibilidades que ofrece a nuestro medio rural, y mediante un conjunto de medidas esencialmente transversales y muy vinculadas a políticas agrarias, energéticas, sociales, económicas y otras.

Desde este planteamiento, me comprometo a aprobar una nueva estrategia autonómica de desarrollo sostenible, que actualice nuestros objetivos en este ámbito. Junto a ella, impulsaremos políticas específicas, en colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, en el medio ambiente urbano, priorizando el control del ruido y de la contaminación lumínica.

Asimismo, pondremos en marcha iniciativas ante el cambio climático a través de una estrategia autonómica específica y promoveremos el reconocimiento de nuestros bosques como sumideros de carbono, exigiendo la compensación económica que ello implica.

Vamos a mejorar la gestión del ciclo del agua con la elaboración de un nuevo plan director de abastecimiento y saneamiento, la renovación de más de mil kilómetros municipales de redes de distribución, la puesta en funcionamiento de infraestructuras de depuración que garanticen el servicio, al menos, del 96% de la población equivalente, y la extensión de la depuración de las aguas residuales a todos los municipios de más de dos mil habitantes y a los espacios naturales de la Comunidad.

En materia de gestión de residuos, aprobaremos un plan de residuos orgánicos biodegradables, y procederemos durante los próximos cuatro años al sellado de los cuatrocientos cincuenta antiguos vertederos de residuos urbanos pendientes, recuperando medioambientalmente las zonas en las que actualmente se ubican.

Señorías, la tercera sólida base a la que he hecho referencia se funda en una Castilla y León cohesionada social y territorialmente que apueste por el desarrollo rural y por la dotación de más infraestructuras, más modernas y más competitivas.

Señoras y señores Procuradores, nuestro compromiso con el desarrollo rural es y seguirá siendo inequívoco. Sin duda, el principal protagonista de ese desarrollo deberá

seguir siendo el agricultor y el ganadero. Apostamos por un desarrollo equilibrado de nuestro campo, que tenga como base empresarial la actividad de una agricultura y una ganadería modernas, competitivas y, como en cualquier otro sector económico, basadas en la formación y en la innovación. Para ello: iniciaremos actuaciones para la construcción, para la puesta en servicio, de, al menos, cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos y para la modernización de otras setenta mil hectáreas de los regadíos actualmente existentes; fomentaremos en nuestro medio rural el relevo generacional, fortaleciendo y coordinando las actuales ayudas de cese anticipado, incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas; mejoraremos la formación especializada agraria con nuevos centros y módulos formativos; haremos más fácil, facilitaremos, la relación entre los productores primarios y los transformadores; y potenciaremos también la transferencia de tecnología desde los centros tecnológicos, y en especial desde el Instituto Tecnológico Agrario, a las exportaciones y a las industrias agrarias y ganaderas, con el objetivo de alcanzar que el 3% del gasto presupuestado para agricultura en nuestros Presupuestos se dedique a actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Esta apuesta contará, desde luego, con el correspondiente respaldo financiero. Por ello, no solo estamos en condiciones de garantizar la aportación que la Junta ya ha comprometido al Programa de Desarrollo Rural, cofinanciado por el FEADER y por el Gobierno de la Nación, sino que añadiremos otros 2.000 millones de euros más procedentes de un nuevo Programa Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013, que se financiará exclusivamente por la Junta de Castilla y León, y que dirigiremos al conjunto de nuestras políticas agrícolas, ganaderas, agroindustriales y agroambientales en la Comunidad Autónoma.

Junto a lo anterior, seguiremos considerando también el valor estratégico, y, por lo tanto, el carácter prioritario que tienen otros sectores económicos, productivos, complementarios o alternativos para nuestro completo desarrollo rural. Y me estoy, lógicamente, refiriendo a sectores tales como el turismo rural, las energías renovables, la propia agroalimentación o el sector forestal.

En este último ámbito, seguiremos profundizando en la gestión sostenible de nuestros montes. A este fin, remitiremos a esta Cámara un proyecto de ley de montes, emplearemos más de cien millones de árboles para repoblar sesenta mil nuevas hectáreas forestales en la Comunidad y fomentaremos el aprovechamiento alternativo de nuestros bosques. Potenciar el Centro de Defensa Contra el Fuego de León y consolidar el modelo operativo permanente para la prevención y lucha contra los incendios forestales durante los trescientos

sesenta y cinco días del año serán otras de nuestras actuaciones.

Pero nuestro compromiso con el desarrollo rural no se detiene aquí, también se extiende a tratar de mejorar para los habitantes del medio rural su calidad de vida y su acceso a los servicios públicos fundamentales. Este compromiso se plasmará de una forma directa en un proyecto de ley de desarrollo rural, con el que garantizaremos, con el que comprometeremos la necesaria visión y perspectiva territorial de todas nuestras distintas políticas sectoriales.

Detallando algunas de las actuaciones previstas en este ámbito, durante la próxima Legislatura mejoraremos la atención sanitaria rural mediante la creación de unidades de respuesta rápida de atención especializada, estableceremos programas específicos de transporte sanitario y fomentaremos en el medio rural la telemedicina, la teleconsulta y la teleasistencia.

En el ámbito de los servicios sociales, acercaremos al medio rural los servicios de atención a domicilio para las personas dependientes.

Igualmente, impulsaremos un plan especial de educación para el medio rural, a fin de avanzar en la calidad de las infraestructuras y equipamientos, estableciéndose el objetivo de alcanzar una ratio de cuatro alumnos por equipo informático. Junto a ello, aplicaremos una discriminación positiva en la cuantía de las becas y ayudas al estudio para los alumnos que residan en nuestros pueblos. Del mismo modo, facilitaremos la movilidad de sus habitantes mediante la extensión de sistema del transporte a la demanda a toda la Comunidad, y la aprobación de un proyecto de ley de transporte rural e interurbano.

En fin, fomentaremos también su acceso a la vivienda mediante la concesión de seis mil ayudas a la vivienda rural y la eliminación de todos los impuestos que actualmente gravan la adquisición de la primera vivienda por los jóvenes en el medio rural.

Sin duda alguna, el otro gran instrumento que contribuye de manera decisiva a la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad son las infraestructuras.

En esta Legislatura daremos un nuevo impulso modernizador a los itinerarios aún pendientes de nuestra red de carreteras mediante la aprobación y desarrollo de un nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020, que buscará, sobre todo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, facilitando su circulación y su seguridad a través de nuevas variantes, de nuevas rondas, e introduciendo medidas específicas sobre seguridad vial.

Al mismo tiempo -y como queda dicho-, seguiremos exigiendo al Gobierno de la Nación un mayor compro-

miso, un mayor impulso de aquellas infraestructuras de su titularidad que resultan básicas y que aún están pendientes de desarrollo; en particular, las actuaciones para incorporar a Soria a la red de autovías o el calendario concreto para la llegada de la alta velocidad a nuestras ciudades serán algunas de las cuestiones fundamentales que continuaremos planteando en nuestras relaciones con el Gobierno de España.

En esta materia, como en otras, seguiremos ofreciendo nuestra plena colaboración al Gobierno de la Nación, aunque sin abdicar de las reivindicaciones más importantes que nuestra sociedad reclama y que, por cierto, se plasmaron en el amplio Acuerdo sobre Infraestructuras Básicas firmado en febrero de dos mil cinco con los agentes políticos y sociales de la Comunidad, que continúa siendo nuestro referente en esta materia.

Asimismo, mejoraremos la accesibilidad de nuestro territorio mediante la puesta en marcha de un modelo regional de promoción de los servicios aeroportuarios, que, con una perspectiva inequívocamente regional, garantice un desarrollo equilibrado de los aeropuertos regionales y coordine sus actuales consorcios.

Seguiremos considerando que la actividad logística asociada a las infraestructuras es una de nuestras grandes apuestas para mejorar la competitividad empresarial. Así, en el marco del Modelo CyLoG, de Infraestructuras Complementarias del Transporte y la Logística de Castilla y León, pondremos en funcionamiento seis nuevos enclaves logísticos.

Finalmente, en el contexto actual, hablar de igualdad de oportunidades y de cohesión no se puede entender sin el fomento en el territorio de las nuevas tecnologías. Por ello, en los próximos cuatro años daremos un impulso decidido a los servicios e infraestructuras que permitan incorporar plenamente a la Comunidad a la sociedad digital del conocimiento. A ello contribuirá, sin duda, el pleno desarrollo de las actuaciones previstas en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León, Comunidad Digital 2007-2013", y la implantación de una red pública autonómica de infraestructuras de radiotelecomunicación que permita dar cobertura a todo el territorio y coordinar todos los servicios públicos de comunicaciones actualmente existentes.

En esta misma dirección, y para garantizar el servicio a todos los ciudadanos, favorecer la pluralidad informativa y consolidar la apuesta tecnológica de nuestros medios de comunicación, se pondrán de inmediato en marcha los procedimientos de concesión de nuevas frecuencias radiofónicas y de televisión digital terrestre.

Este, Señorías, es el programa que someto a su aprobación. Un programa que busca que el conjunto de

propuestas y de actuaciones que lo integran sirvan para mejorar la vida de las personas y contribuyan a su progreso humano y social, a fin de lograr una Castilla y León asentada en el futuro.

Nos espera un gran esfuerzo colectivo para ganar ese futuro; y, para ello, insisto una vez más, quiero que el diálogo siga siendo un elemento básico, porque considero que ha sido uno de los principales pilares de nuestro éxito como sociedad y uno de los mejores instrumentos para que la misma viva y se integre en la política.

Un diálogo que, además, va a ser esencial para llevar adelante cuestiones de Comunidad extremadamente sensibles, como la lucha contra la violencia de género, el futuro de nuestra sanidad, la emancipación de nuestros jóvenes, o el modelo de Administración de Justicia que queremos desarrollar; y que, desde luego, no serán las únicas.

Este esfuerzo colectivo va a estar asentado también sobre el trabajo, porque más responsabilidad exige más trabajo. A pesar de lo que a veces puede parecer, muy pocas cosas responden al azar o a la improvisación; los resultados responden al esfuerzo, la dedicación y el trabajo continuo.

Diálogo y trabajo. Estos son los dos instrumentos que ofrezco para construir la Castilla y León que ambiciono; la Castilla y León que ambicionamos; la Castilla y León que creo es, en definitiva, una de las mejores alternativas que podemos ofrecer a nuestros ciudadanos.

Porque, Señorías, yo ambiciono una Castilla y León asentada sobre el valor absoluto de la persona, sobre su inagotable capacidad de iniciativa, sobre la protección de sus libertades y el pleno desarrollo de las mismas, sobre su capacidad de emprender y de crear ideas que beneficien a todos, sobre el ejemplo de nuestros mejores, sobre el profundo respeto a los derechos humanos, sobre la solidaridad hacia sus miembros más desfavorecidos.

Ambiciono una Castilla y León esforzada, en la que el trabajo se convierta en protagonista, que considere el esfuerzo personal como valor de referencia, que quiera ser competitiva desde el espíritu de superación, que tenga una ambición constante y un constante empeño por mejorar.

Ambiciono una Castilla y León con más oportunidades para todos sus ciudadanos, y especialmente -como he dicho- para sus jóvenes y sus mujeres, porque dar más oportunidades es, en definitiva, hacer una sociedad más justa.

Ambiciono una Castilla y León responsable, consciente de que los derechos sociales conseguidos en el progreso histórico no pueden suponer indolencia o despreocupación; consciente de que el bienestar ciuda-

dano es, en efecto, objetivo necesario de los poderes públicos, pero también de que todo derecho tiene su contrapartida en una obligación hacia el conjunto de la sociedad.

Ambiciono una Castilla y León activa, en continuo progreso, lejos de los conservadurismos que frecuentemente se nos adjudican sin razón. Quiero que todos encuentren aquí innovación, audacia, inteligencia, creación, originalidad, solidaridad y dinamismo.

Ambiciono una Castilla y León orgullosa. Orgullosa de su impresionante Historia, de lo que ha conseguido en el presente, y del futuro ilusionante que puede alcanzar. Con una sociedad que reivindique su identidad, que asuma sin complejos su pasado y que no tolere ningún injusto menosprecio.

Ambiciono una Castilla y León con confianza plena en sus posibilidades, sin vanidad alguna, porque solo los pueblos seguros de sí mismos son capaces de ganar su futuro.

Ambiciono una Castilla y León abierta y tolerante, capaz de integrar dentro del respeto mutuo a todos los inmigrantes que, cada vez en mayor número, vienen a compartir su vida con nosotros. Capaz de escuchar la opinión del otro como alguien cuya opinión merece oírse, aunque no se la comparta.

Y para ello ambiciono, sobre todo, una Castilla y León asentada sobre valores firmes, conseguidos a través de una educación orientada a la excelencia. Quiero que en nuestra sociedad ocupen un lugar protagonista los conceptos de mérito, de respeto y de trabajo; una sociedad donde la igualdad de oportunidades no se entienda como una continua equiparación a la baja, y sí como la posibilidad de que cada uno labre su destino en función de su voluntad, y así se reconozca sin complejos.

A todo ello quiere responder, con todo respeto, el Programa de Gobierno que ha merecido la confianza mayoritaria de los castellanos y leoneses el pasado veintisiete de mayo, y para el cual solicito hoy también su aprobación, desde la seguridad de que, con nuestro coraje y con nuestro esfuerzo personal, entre todos, seguro, vamos a seguir haciendo de Castilla y León la mejor Comunidad posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Herrera Campo. De acuerdo con el Artículo 134.4 del Reglamento de esta Cámara, esta Presidencia decreta una interrupción de la sesión, para que a su reanudación puedan intervenir los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

El debate se reanudará esta tarde a las cuatro treinta horas, dieciséis treinta de la tarde. Y ahora se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Buenas tardes. Señorías, reanudamos ahora la sesión.

Esta Presidencia anuncia que la votación de investidura tendrá lugar, aproximadamente, a las veinte horas, si es que a esa hora hubiera acabado el debate; y, en caso contrario, en el momento inmediatamente posterior a la terminación del mismo.

Sin más, voy a dar la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, a don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Un saludo especial para las autoridades que hoy asisten en esta tribuna a este debate, en especial al señor Delegado del Gobierno. Y un saludo también especial y un recuerdo solidario a las familias de todos aquellos soldados de España que han fallecido días atrás en una misión de paz en el Líbano. Pero recuerdo especial también para muchas familias de Castilla y León que en este momento lo están pasando mal, y quiero empezar recordando a los trabajadores de Promotriz, en Valladolid, de Enervisa y Antibióticos en León, de Proinserga en Segovia, y de tantas empresas que están esperando de este debate -y, sobre todo, de las políticas que se pongan en marcha a partir de este debate- respuestas prontas y respuestas eficaces.

Estrenamos Legislatura... *[aplausos]* ... estrenamos Legislatura, nuevas Cortes; repetiremos Presidente, para nuestro pesar y satisfacción suya seguro -no lo demuestra estos días; le encontramos muy serio, señor Herrera-; pero ha ganado usted ampliamente las elecciones el pasado veintisiete de mayo y se dispone a gobernar esta Comunidad a partir de hoy. Enhorabuena en nombre propio y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Para el interés general y para el bienestar de los castellanos y leoneses, puede contar con nosotros.

Y puede contar, señor Herrera, con este Grupo de Procuradores, el Socialista, al que los ciudadanos le han encargado no solamente el control al Gobierno o la contribución leal a la producción legislativa, sino también impulsar su propio trabajo, su propia acción de Gobierno. Garantizar que ninguna palabra, ninguna aspiración, ninguna voz, por humilde que sea, pueda quedar olvidada en estas Cortes. Ahí estaremos, en estas responsabilidades.

Y en lo que se refiere a este Portavoz, en fin, le quiero expresar mi reflexión en aquello que de confrontación

siempre tiene y tuvo una campaña electoral. Tenga en cuenta, como yo lo tengo, uno de los proverbios de Baltasar Gracián, en ese *Manual de prudencia y arte de ingenio*: los enemigos, los rivales de hoy -señor Herrera-, serán los amigos de mañana.

Nos ha desgranado en su discurso de hoy las principales líneas de su política para Castilla y León en los próximos cuatro años. Mire, hay una conclusión general: su discurso vale para cualquier momento, para cualquier lugar, pero quizá no para Castilla y León y ahora mismo.

Ha hablado de cooperación, por ejemplo, con todos, y de su relación con las Comunidades Autónomas vecinas, con el Gobierno de España, con Europa. Yo creo que todas ellas son manifiestamente mejorables y en algún caso... porque en algún caso hoy son inexistentes. Quisiera preguntarle: ¿qué pactos hay, por ejemplo, con las Comunidades Autónomas vecinas si excluimos todos aquellos que hay -que es verdad que están funcionando- y que afectan a la lucha contra los incendios?

Su descripción de una Comunidad Autónoma que crece choca con la dura realidad de los datos del padrón, por ejemplo, recientemente publicados: crecimiento cero, señor Herrera, 0,08.

Propone a la vez más medidas y la utilización de nuevos indicadores para impulsar nuestra población. ¡Si ya hemos tenido una Estrategia, si ya tenemos setenta y tres medidas aprobadas y pactadas!

Se despacha hoy con veintiocho leyes, treinta y cinco grandes planes, seis estrategias y seis grandes pactos, bien, y una descripción generalista de sus políticas.

Si todo ello formara parte de un proyecto radicalmente nuevo para Castilla y León, bienvenido; si significara un punto de inflexión en su tarea de Gobierno para hacer una Comunidad Autónoma diferente, de acuerdo; pero si es, como parece, un elemento retórico para sacar adelante este debate, nos tendrá, sin duda, enfrente.

Porque incluso en la intervención de hoy hay olvidos: se olvida usted de la Universidad como motor fundamental de Castilla y León. Hoy ya nadie se pregunta -y lo ha dicho un articulista estos días muy bien- cuánto tienes, sino cuánto sabes. Pues bien, la Universidad la ha citado de paso y en su relación con la empresa, cuando todos sabemos que de las relaciones con la empresa a usted lo que más le gusta es las relaciones de las Universidades privadas.

Un plan energético para Castilla y León, que no ha mencionado. El carbón también existe, señor Herrera, y la minería y las comarcas mineras hubieran querido oír en qué dirección se va a mover usted en relación con el Plan del Carbón.

No ha hablado del comercio exterior, no ha hablado de política industrial, ni de parques tecnológicos. Mencionó de paso, sin medidas, la lucha contra el cambio climático. Ha ignorado a los profesionales de la sanidad o de la educación, y, finalmente, tampoco hemos oído nada en relación, por ejemplo, con el deporte. Pero ha olvidado a Europa.

Y, mire, también ha olvidado no menos de veinte acuerdos y resoluciones incluidos en el desarrollo estatutario, desde el impulso al leonés a la apuesta por la investigación biomédica y biotecnológica, y pasando por la apuesta por la transparencia, por los colectivos vulnerables, por consumidores y usuarios o por el propio modelo territorial.

Con dos contradicciones: ha hablado de financiación autonómica. Hombre, yo le quiero recordar el acuerdo de su partido en Valencia: defender la población como criterio protagonista y exclusivo de la propia... de la próxima financiación autonómica en nuestro país. Y, en segundo lugar, vuelve a insistir en su Pacto Local.

Mire, yo le digo: no se puede, a la vez -como ha hecho hoy-, defender el desarrollo rural, una nueva ruralidad, y, a la vez, excluir del Pacto Local a dos mil doscientos Ayuntamientos menores de cinco mil habitantes. Bien.

Tampoco le ayuda el recuerdo de otras inversiones suyas. Tradicionalmente, señor Herrera, le ha gustado rotular -es verdad- con trazo grueso en sus intervenciones lo que entiende que son sus principales objetivos, y al lado desplegar una batería de medidas que conforman el resto de su propuesta política.

Bien, usted pretende que la Legislatura que hoy comienza sea -me parece bien- la de la emancipación de los jóvenes, y también la del impulso al mundo rural. Huye de la ordenación territorial, dice que es un debate superado autonómicamente y automáticamente por la propia sociedad, y, en fin, de otras propuestas que hablaremos a continuación.

Quiero decirle: los dos grandes pactos que usted nos propuso en dos mil tres fueron la lucha contra la despoblación y un impulso al papel de las Cajas de Ahorro en el desarrollo de la Comunidad Autónoma. Aceptamos ambos, y hemos trabajado juntos, compartiendo la primera con la sociedad civil de Castilla y León y trabajando también con más discreción en cuanto a la segunda.

Pues bien, de las setenta y tres medidas de la lucha contra la despoblación, ni una sola de las estratégicas, de las que tienen capacidad para cambiar el rumbo, está desarrollada en plenitud.

Y el resultado del apoyo a la colaboración con las entidades financieras no ha sido mejor: solo un proyecto del sector de la agroalimentación ha sido planteado con seriedad a la Fundación Madrigal de las Cajas de Ahorro. Por cierto, que del discurso de esta mañana quizá podríamos sacar solo una conclusión, que el señor Villanueva va a ser responsable del diálogo con las Cajas de Ahorro a partir de ahora.

Comprometió también usted un conjunto de propuestas en la investidura pasada; leyes, planes, estrategias que aún no se han puesto en marcha. Y es que usted, en fin, es experto en colocar muescas programáticas en su agenda, pero le cuesta más gestionarlas, le cuesta más sinceramente llevarlas a cabo.

Bien, usted dirá que los electores no piensan lo mismo. Puede ser. Pero nuestra obligación es recordar sus incumplimientos, y yo lo hago ahora -y cito algunos-: no ha impulsado la Formación Profesional ni el desarrollo rural del que ahora sí ha hablado, ni el empleo femenino, ni la cohesión territorial, ni la lucha real contra la despoblación, ni ha dado oportunidad a nuestros jóvenes. Todas ellas son propuestas de dos mil tres hoy fallidas.

Pero más allá de las propuestas, de las líneas de trazo grueso y de trazo fino, hay silencios. Y en dos mil tres hubo silencios, silencios hoy no ha... no explicados.

Hablo del urbanismo, por ejemplo. No advirtió entonces a esta Cámara que su política urbanística iba a primar la especulación y castigar el medio ambiente, y que en ella ustedes, su Gobierno, iban a ser actores principales, y lo han sido: en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Segovia, especialmente en Ávila o en Soria.

Mire, hablamos de recalificaciones injustas, de suelo industrial o de suelo destinado a vivienda protegida. Hablamos de promoción, a costa de lo que sea, de más de cincuenta mil viviendas, fundamentalmente segundas viviendas. Hablamos de campos de golf, ¿cuántos, treinta?, los que usted quiera. Hablamos del impulso a proyectos absurdos como la Ciudad contra el Medio Ambiente, que gestionaron directamente, y que defendieron y están defendiendo, salvo que usted diga lo contrario, en ámbitos judiciales. Me hubiera gustado oír esta mañana alguna explicación, saber si va a corregir esta política urbanística, o si vamos a seguir teniendo en el urbanismo la principal de nuestras diferencias y el primero de nuestros debates.

No habló de sanidad pública entonces ni habló de su interés por la privatización de algún segmento de esa sanidad; pero la colaboración -nada neutral en muchos casos- con el sector privado sanitario de Castilla y León y su apuesta por la gestión también privada del nuevo

Hospital de Burgos han definido una voluntad política, señor Herrera, en materia sanitaria, que choca frontalmente con la gestión pública de una sanidad de calidad y, por cierto, con su discurso habitual.

Así que cabe pensar que, si hubo temas importantes ocultos en el debate de la investidura pasada, pueda haberlos igualmente en esta. ¿Los hay, señor Herrera? ¿Cuáles son... -entonces, si los hay, esos temas ocultos-, la sorpresa que nos puede deparar su agenda política, su agenda de Gobierno, para la próxima Legislatura?

En fin, entenderá que su palabra de hoy, su palabra de esta mañana, tiene el valor que le da el cumplimiento o no de su promesa de ayer; y sus propuestas, las de hoy, que sobre el papel compartimos en buena medida, quedan tamizadas, es verdad, por su acreditado desinterés para llevarlas a cabo.

Y le he hablado de jóvenes y le ha dado un protagonismo que yo agradezco; pero, más allá de la emancipación -que también-, hay que hablar y reconocer la emigración permanente de nuestros jóvenes. Y lo primero y la primera política útil que podemos hacer para la emancipación juvenil es precisamente esa: evitar la emigración, hacer que nuestra gente joven se quede en Castilla y León. La segunda tiene que ver con todo lo demás: con el empleo, con la vivienda, con los servicios públicos... con servicios públicos suficientes y de calidad. Contra la emigración de nuestros jóvenes no cabe ninguna resignación, ni por su parte ni por la nuestra. En ellos nos jugamos el futuro, así que, ¿qué debemos hacer? Primero reconocerla; y, luego, combatirla.

Mire, miles de jóvenes se van cada año de Castilla y León; más de noventa mil desde... desde que usted preside este Gobierno. Es verdad que usted lo ha negado sistemáticamente, aunque hoy ha dado algún apunte en sentido contrario. Bien, yo le pido hoy un ejercicio de honestidad, y un reconocimiento a miles de familias que no han encontrado ni en sus políticas ni en sus palabras las respuestas adecuadas.

En dos mil seis, señor Herrera, quince mil doscientos jóvenes se fueron de Castilla y León a otras Comunidades Autónomas, fundamentalmente a la Comunidad de Madrid. ¿Qué encuentran allí? Empleo. Fíjese, ¿es empleo de calidad y bien pagado?, le digo que no. Nuestros jóvenes, nuestros hijos son mileuristas fuera; ahora, tienen, es verdad, más expectativas de futuro, más proyección personal, y al menos eso: un sueldo modesto para trabajar, para vivir, para proyectar su futuro.

¿Cómo podemos parar esta sangría y atraer después a quienes quieran regresar de nuevo a Castilla y León? Bueno, con algunas de las medidas que usted ha anunciado: con políticas integrales de vivienda, de empleo, pero también con la puesta en marcha de otro modelo económico. Porque las propuestas que hoy ha anunciado

son propuestas que esencialmente podríamos suscribir, tanto en lo que se refiere a incentivos empresariales, como fiscales, incentivos para retornar con empleo a jóvenes emigrantes, para poner en marcha un plan retorno, incentivos para la formación en el extranjero de nuestros licenciados, solo de los mejores expedientes, pero, eso sí, con un compromiso laboral asegurado.

Pero también necesitamos jóvenes preparados para defender y cuidar nuestro patrimonio natural, para el cuidado del patrimonio cultural, para incorporar a cientos, a miles de ellos en el nuevo yacimiento de empleo social que constituye la puesta en marcha de la Ley de Dependencia. Jóvenes, en fin, para desarrollar en plenitud su presencia vital, que necesitan también acceder a una vivienda asequible.

Mire, valoramos positivamente -con alguna reserva- sus propuestas en materia de vivienda para jóvenes en los ámbitos rural y urbano, porque miles de jóvenes -estoy seguro- verán con satisfacción que se garantiza mediante ley el acceso neutral, objetivo y justo a una vivienda digna. Nadie así tendrá más privilegios que nadie. Y yo estoy seguro de que esta ley va a fijar con claridad las reglas del juego, y va a respetar los derechos de todos, de todos los jóvenes, a la vivienda digna, a una vivienda asequible, sin ese cuadro ya conocido de colas interminables sorteadas por algunos. Estoy seguro de que con una Ley de Vivienda y Suelo, que nosotros podamos enriquecer en recorrido parlamentario, desaparecerán dudas y sospechas ciudadanas sobre cómo y a quién se adjudican viviendas de protección oficial.

Porque la verdadera discusión no debe ser esa, debe ser qué política de vivienda -con mayúsculas- se pone en marcha en la Comunidad Autónoma, y qué garantías reales de acceso a ellas puede tener cada joven. O cómo se puede garantizar por ley el acceso de todos en plazos razonables a una vivienda asequible. La nueva ley debe reconocer ese derecho. Pero para eso debe usted ajustar su punto de mira.

Ha hablado de veinticuatro mil viviendas, dentro de los pocos objetivos perfectamente definidos, o bien definidos, que... de que ha hablado esta mañana, ocho mil para jóvenes. Mire, es insuficiente; no porque lo diga este Grupo, o forme parte de lo que deben ser políticas de progreso, que seguramente también, es que una ley de rango superior, que precisamente entra en vigor el próximo domingo, la Ley del Suelo, que afecta a todo el país, le obliga a usted, obliga a los Ayuntamientos de Castilla y León a reservar al menos el 30% del suelo para vivienda protegida. Eso ¿sabe a qué equivale? A diez... doce mil viviendas protegidas al año. Luego estamos hablando de cuarenta mil en la Legislatura.

Por tanto, señor Herrera, actualice, corrija sus propuestas en materia de vivienda en lo que hoy ya -el domingo próximo- es de obligado cumplimiento.

Pero he dicho antes que no habrá respuestas para los jóvenes sin otro modelo económico. Mire, ahora bien, ninguno de los objetivos que podamos presentar para evitar esa emigración permanente de los jóvenes de Castilla y León podrá cumplirse si no impulsa a la vez el empleo, el empleo de calidad, señor Herrera, y no pone en marcha un nuevo modelo económico en la Comunidad.

El modelo actual no sirve, ha sido poco útil; y lo comprobamos en los datos de empleo, diferentes a los que usted ha explicado, de crecimiento económico, siempre por debajo de España, de la capacidad de exportar y de importar. Podemos hablar de la producción industrial, o de la demografía, es decir, de la población, del crecimiento o no de la población de Castilla y León.

Mire, todos los resultados son negativos, y eso quiere decir que las políticas que han debido impulsarlos no han tenido éxito, no han resultado en doce años; y, si no han resultado en doce años, no van a hacerlo tampoco en el futuro.

Así que necesitamos, señor Herrera, crecer más, y más que otras Comunidades Autónomas; no crecer igual, sino crecer más, porque llevamos muchos años perdiendo a borbotones la energía básica de la sociedad de la información, que es la formación, la capacidad, la inteligencia de unas generaciones de jóvenes muy bien formados.

Por ello, tenemos que invertir en infraestructuras, en capital público productivo; tenemos que hacer eficaz y competitivo nuestro sistema económico; crear más, exactamente el doble, más y mejores empresas, reforzar su vinculación con nuestras Universidades; impulsar los programas de prácticas en empresas para los nuevos licenciados, devolviendo el protagonismo de esta primera inserción laboral al sistema universitario público de la Comunidad Autónoma.

Es preciso definir un plan energético de Castilla y León; mejorar los números de nuestro comercio exterior, prácticamente simbólico hoy, si excluimos al sector de la automoción. Y esto debe hacerse apostando por la calidad y apostando por la adecuada elección de los mercados.

Distribuir y priorizar las nuevas tecnologías. Impulsar, junto a nuestras Universidades, nuevos parques tecnológicos. En fin, dar un salto cualitativo en la sociedad de la información y el conocimiento, desde la escuela hasta la empresa, pasando por la Universidad y los hogares.

Apostar, en fin, señor Herrera, por una nueva gestión del transporte ferroviario y del transporte por carretera, por su intermodalidad; pero especialmente por ordenar

el sector con más futuro de la Comunidad Autónoma, que es el de nuestros aeropuertos. Unifique, señor Herrera, las figuras de gestión aeroportuaria, planifique, coordine e impulse una acción concertada y a la vez competitiva, ahí tendrá nuestro apoyo.

Debe también este nuevo modelo económico poner en marcha una política medioambiental participativa, que evite la contaminación mediante la prevención y la corrección en origen, pero que incentive las buenas prácticas ambientales y que haga posible el crecimiento de nuestra economía con la conservación exquisita de nuestros recursos naturales.

Un nuevo modelo que tiene que impulsar una educación de calidad, una educación bilingüe, bilingüe de verdad, tecnológicamente bien dotada, con programas de formación permanente para los profesores; una educación que potencie la perfecta utilización de nuestra lengua y que respete al profesorado en sus retribuciones, en sus condiciones de trabajo, en su reconocimiento social.

Y esto significa construir y desarrollar un proyecto económico, competitivo y sostenible para la Comunidad, un modelo que apueste por la política industrial, por la innovación, el desarrollo y la investigación, por la estabilidad en la calidad a los empleos; un modelo comprometido con la igualdad, con la economía social, con los emprendedores. En fin, un nuevo modelo económico que cree más empresas, que genere empleo, que genere empleo de calidad y que dé oportunidades para nuestros jóvenes. Señor Herrera, con las políticas de siempre tendremos la emigración juvenil de siempre.

Ha hablado de impulso al desarrollo rural; podemos llamarle a la apuesta por una nueva ruralidad. Mire, la desigualdad de acceso a los servicios y la brecha social, económica y digital de nuestros pueblos en relación con el medio urbano es verdad que ha empobrecido la vida rural y ha colaborado a su desdoblamiento. Me parece bien que usted haga una propuesta firme para nuestro campo y para nuestros pueblos, le pedimos más claridad y más definición en sus objetivos, en momentos muy delicados, por cierto; momentos en que los trabajadores del lino -que están ahí fuera-, plagas como la de topillos -que es una de las más dañinas y más lesivas para nuestro campo en los últimos años-, la máxima desconsideración que nunca un Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha tenido por las organizaciones profesionales, y el retraso de muchas ofertas, por ejemplo para la incorporación de jóvenes, en estos momentos -digo- más que nunca es importante una política firme, seria y comprometida.

Le recuerdo que ya se comprometió a incorporar jóvenes, mil exactamente al año, en la Legislatura pasada, y que no cumplió ese objetivo. Que en su discurso anterior habló de dar prioridad a los sectores industriales

y de servicios directamente vinculados al desarrollo rural. Bien. Se ha trabajado en dirección contraria, y hoy no hay una alternativa clara, ni siquiera en el campo de las bioenergías; hoy Babilafuente está cerrada, y la fábrica de Barcial del Barco no ha comenzado aún su actividad, que se reserva para dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez.

En fin, se han reducido servicios básicos en el mundo rural -ya lo hemos debatido aquí-: ambulancias, médicos, maestros, sedes de selectividad, oficinas comarcales de la Agencia de Desarrollo Económico.

En fin, comprometió un plan especial de apoyo a la familia rural, y todavía hoy estas familias tienen... siguen sin tener la cobertura suficiente de servicios básicos.

Podíamos hablar de banda ancha, de cobertura de móviles, de acceso a la televisión, de telefonía fija, o de ayuda a domicilio, que no llega a muchos hogares de nuestro mundo rural.

Así que, señor Herrera, debe, más allá de su buena intención, concretar y definir los objetivos de esta política de desarrollo rural que hoy no hemos percibido en su discurso.

Por ejemplo, ¿cuánto se va a incrementar la inmigración en las áreas rurales? ¿Qué número de jóvenes encontrarán empleo en el campo a partir de ahora? ¿Cuándo vamos a contar con banda ancha en los pueblos de la Comunidad o en comarcas de especial interés al mismo precio al menos, al mismo precio que en las áreas urbanas? ¿Cuándo se va a universalizar la cobertura de la telefonía móvil? ¿Qué nuevos servicios se van a extender con carácter general y dónde se van a prestar? ¿Cómo se va a garantizar su calidad? Pero, sobre todo, señor Herrera, ¿cómo va a combatir la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo del medio rural? Discriminación especialmente grave porque lleva al desarraigo y al abandono de los pueblos. Será imprescindible, señor Herrera, que en el desarrollo de nuestro campo, de nuestros municipios más pequeños, haya mujeres con más razones para quedarse que para irse.

En lo básico estamos de acuerdo con usted. El impulso a nuestro mundo rural es el gran reto pendiente de Castilla y León. Para ese impulso, para un compromiso firme en defensa de nuestros pueblos puede contar con nuestro partido y con nuestro Grupo.

El Gobierno de una Comunidad Autónoma como la nuestra, sensible a los problemas de importantes colectivos, debe contener también políticas sociales atentas a esos problemas.

Podemos hablar de la sanidad. Ya he dicho antes la... he hablado de la decisión trascendente sobre la gestión

sanitaria de Burgos, que afecta -¿cómo no?-, a la sanidad, al modelo sanitario de Castilla y León, y que habría merecido, como mínimo, la constitución de una Comisión de estudio específica en estas Cortes para debatir ese modelo y el futuro de la sanidad de Castilla y León. Le invito a que lo haga ahora, que cree esa Comisión específica en las Cortes para hablar del futuro de la sanidad. Que convoque a los partidos, a la sociedad civil, a los agentes sociales y a las organizaciones más representativas de la sanidad de Castilla y León.

Y en esa Comisión específica hablaremos de listas de espera, de transporte sanitario, de centros de salud, de hospitales comarcales, de centros de alta resolución. Y hablaremos también de lo que usted no ha hablado hoy: de los profesionales de la sanidad, de su magnífico trabajo y de la escasa atención que su Gobierno les ha prestado.

Y hay en este momento... [aplausos] ... hay en este momento problemas gravísimos en nuestro sistema sanitario, en hospitales como Aranda de Duero, en especiales como... en especialidades como Neurología, en la fuga permanente de nuestros profesionales, que se van con mejores expectativas de todo tipo a otras Comunidades Autónomas. Usted propone un pacto; de acuerdo, lo aceptamos, vamos a hablar del futuro de la sanidad; yo le propongo una Comisión específica para dar participación a la sociedad civil de Castilla y León, con una condición previa: mantener la gestión pública de nuestro sistema sanitario. [Aplausos].

Política social es política de familia, y a veces, señor Herrera, tener familia es misión imposible en Castilla y León. Sus políticas de impulso a la natalidad no están dando resultado, y ha sido una apuesta, una de sus primeras apuestas de dos mil uno. No han sido suficientes, ni en prestaciones, ni en incentivos, ni en escuelas infantiles; y nuestra tasa de natalidad, junto con Asturias, es de las más bajas de España y de Europa.

Hoy habla de ofrecer quince mil plazas de escuelas infantiles, y nuestra tasa de natalidad, junto con Asturias, es de las más bajas de España y de Europa.

Hoy habla de ofrecer quince mil plazas de escuelas infantiles, cero-tres años para dos mil once. Señor Herrera, diga con claridad "escuelas infantiles". Olvídense de guarderías y de colegios, diga escuelas infantiles, porque ya están por ley incardinadas [aplausos] en el sistema educativo de Castilla y León y de este país.

Su propuesta es insuficiente para cumplir con los objetivos de la Unión Europea, que es ofertar al menos el 40% de plazas en relación con los niños de cero a tres años. Tendríamos que ser capaces de llegar a las veinte mil plazas antes de dos mil diez.

Y hay que explorar más fórmulas y poner más instrumentos al servicio de estas políticas. Piense en la posibilidad de implantar un sueldo familiar, ponderado; ponderado de acuerdo con el número de hijos, con el ámbito en el que se asiente cada familia, con un calendario, el que sea, el que se establezca. Mire, ni es complicado ni va a gravar excesivamente el Presupuesto de la Comunidad. Le doy un ejemplo: con 20.000.000 de euros se puede ofrecer ayudas mensuales de 200 euros a diez mil familias de Castilla y León.

En fin, señor Herrera, su propuesta tributaria -como usted ha dicho- no defiende a la mayor parte de las familias; las castiga. Porque, para compensar los menores ingresos derivados por ejemplo de la supresión del Impuesto de Sucesiones -son 144 millones de euros si creemos, que sí, a la Consejera-, deben actualizar cada año la base tributaria de inmuebles, objeto de la mayor parte de declaraciones. Y mire, esos inmuebles objeto de la mayor parte de declaraciones sí son de las familias de Castilla y León; el Impuesto de Sucesiones no afecta a las familias de Castilla y León, a la mayor parte de ellas.

Por no hablar de la multiplicación por dos del Impuesto... [murmillos, aplausos]... del Impuesto... Sí, cuando... rumor en la bancada a propósito de impuestos, significativo, ¿no? No, no afecta porque ya hay exenciones suficientes para las familias medias de Castilla y León, todas ellas, por cierto, a propuesta del Grupo Socialista.

Multiplicaron por dos ustedes el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que es el Impuesto que afecta a la mayor parte de transacciones en la Hacienda de Castilla y León, de transacciones diarias. Pasaron el de Transmisiones del 6 al 7. Por lo tanto, presumen de rebajar algunos impuestos; suben otros.

No es una política de apoyo a la familia -repito- su política fiscal. Y de apoyo a la familia es su compromiso -si es que se confirma lo que usted ha dicho esta mañana- con la Ley de Dependencia, que es, es verdad, el cuarto pilar del Estado del Bienestar, y una oportunidad única para la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias; pero también una fuente de empleo estable y con potencia para corregir, en alguna medida, desigualdades en el mercado de trabajo.

Señor Herrera, ofrecemos un pacto por la autonomía de las personas dependientes de Castilla y León, con una sola condición, que ustedes, que la Junta de Castilla y León aporte tantos recursos adicionales como el Estado, como el Gobierno de España. Parece razonable. Y eso reflejará la expresión política de que usted tiene el mismo interés por las personas dependientes de Castilla y León -hablamos de más de ochenta mil- y sus familias que las que tiene el Gobierno de este país.

Política de familias es política de residencias para mayores, sobre todo públicas, porque eso garantiza ofertas residenciales a las personas mayores, también a las personas dependientes, en ámbitos rurales, donde el sector privado no llega porque económicamente no le interesa y es legítimo entenderlo que no le interese. Su Administración, la de Castilla y León, debe ejercer esa responsabilidad y definir un nuevo mapa de recursos sociales que garantice la igualdad de acceso a todos, vivan donde vivan; exactamente igual que en teleasistencia, que en centros de día o que en ayuda a domicilio.

Pero ha hablado de políticas de igualdad, y es verdad: son urgentes las políticas activas para luchar contra la discriminación de las mujeres, especialmente en el mercado de trabajo. Reducir la tasa de paro femenina, pero incrementar también la tasa de actividad, porque no tendría ningún sentido llegar al pleno empleo si, para ello, lo que hacemos es que las mujeres de Castilla y León desistan de acudir al mercado laboral, desistan de proyectar sus propios trayectos vitales o profesionales, o simplemente que emigren también a otras Comunidades Autónomas.

Las políticas de igualdad que reclaman las mujeres de Castilla y León deben obligar a todas las áreas de su Gobierno, y tratarse de forma integral, sin reducirse a una reunión anual en torno al ocho de marzo, una reunión simbólica que usted suele presidir.

En la Propuesta de Reforma del Estatuto acordamos que una ley promovería la igualdad efectiva de las mujeres y de los hombres en el acceso a los mandatos representativos autonómicos. Me parece incoherente que, a la vista de ello, hayan recurrido su partido la Ley de Igualdad del Estado ante el Tribunal Constitucional. Supongo que no les habrá consultado. Pero, en todo caso, para garantizar la eficacia de la nueva ley y de las políticas de igualdad, le propongo la creación en estas Cortes de una Comisión Permanente sobre Políticas de Igualdad. No es ninguna novedad [*aplausos*], es un acuerdo de Ponencia al que hemos llegado Partido Socialista y Partido Popular en la Legislatura pasada.

Señor Herrera, nos tendrá siempre con usted en todas las medidas de lucha contra la violencia de género y de apoyo a las víctimas, y en cooperación también con el conjunto de las Administraciones Públicas.

Echamos en falta, sin embargo, hoy, una mejor definición de los centros de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, que otras Comunidades Autónomas ya han puesto en marcha hace años.

Ha hablado, en fin, de Cultura, y nuestra cultura y nuestro patrimonio no están para bromas, señor Herrera, y es una broma, en fin, pesada, descubrir hoy el románico y asegurar públicamente que va a abrir no menos de

mil monumentos a las visitas de los ciudadanos. Porque, claro, presentar como novedad la recuperación del románico, o bien es aceptar que su Plan, el Plan PAHIS, no ha funcionado, hacer tabla rasa de él, o poner otro en marcha... Y decir, en todo caso, qué recursos va a poner usted a disposición del románico de nuestra Comunidad Autónoma. Sin recursos, sin calendarios, sin descripciones y sin objetivos, pensaremos en retórica y pensaremos exclusivamente en discursos vacíos.

Señor Herrera, la recuperación del patrimonio forma parte de las obligaciones de un Gobierno, es competencia de una Comunidad Autónoma, y sorprende que, después de tantos años de competencia, nos encontremos, uno, con monumentos incluso románicos en estado ruinoso, y, dos, con declaraciones de principios que dan a entender que la competencia la hemos recibido ayer mismo.

En fin, ha hablado también de apertura de monumentos: mil. Le digo: la ley obliga a que todos los bienes de interés cultural tengan un horario de visitas al público garantizado; obliga a ello. Con su anuncio de hoy me parece bien, es honesto reconoce el incumplimiento de esa obligación. Ahora bien, necesitamos mil guardas o guardesas nuevos. ¿Ese es el objetivo que acompaña a la declaración de hoy? Dígalos; mil nuevos empleos ligados al cuidado del patrimonio no son despreciables (porque no pretenderá seguir dejando la llave de cada monumento al vecino más cercano o más voluntarioso).

En fin, de turismo estamos de acuerdo con usted en la necesidad de dar un giro importante a nuestra política: siguen viniendo pocos más visitantes, se quedan un poco menos; también tiene problemas nuestro turismo de interior, lo vemos en las noticias de... de hoy mismo, se vuelca este verano la demanda hacia la costa, se olvida el interior. Tenemos que ser capaces de vendernos mejor y de utilizar resortes institucionales que nos puedan venir bien. Es decir, poner en marcha puntos de información turística en España y en Europa, por ejemplo, además de potenciar todo aquello que tenga que ver con propuestas temáticas, todo aquello que tenga que ver con propuestas turísticas novedosas, competitivas, todo aquello que tenga que ver con un turismo moderno y de calidad.

Mire, ha hablado de una marca: Castilla y León. La marca Castilla y León debe ser una marca compartida, creada, nueva, distinta, diferente; debe ser una marca de calidad, efectivamente. Y yo le pediría que pusiera en marcha los resortes, los mecanismos para que un gran concurso de ideas nos aportara alguna para que Castilla y León no tuviera cada año un epíteto, un adjetivo que la acompañe, y que también diversifica y confunde a quienes puedan tener interés en visitarnos.

No quiero excluir su referencia a la enseñanza del español. Mire, si queremos que esta oferta -que usted ha cifrado en objetivos de hasta sesenta mil visitantes- sea potente y seria, deberá contar con las Universidades; en segundo lugar con el sector privado, pero con las Universidades. Hacerlo a la inversa, como está haciendo ahora, supone desprestigiar la marca de prestigio y dignidad que desde hace muchos años tienen las Universidades de Castilla y León, mire, especialmente la de Salamanca, avalada por la experiencia en la recepción y en la formación de estudiantes extranjeros.

Pero quiero terminar mi intervención hablando de dos áreas muy importantes en la Comunidad Autónoma, de dos problemas importantes también en Castilla y León, que usted o no ha mencionado, o que simplemente ha desviado hacia debates posteriores o hacia intervenciones de futuro. No parece que tenga su propuesta de Gobierno una pasión especial, ni por la cohesión territorial ni por los Ayuntamientos de Castilla y León.

En contra de su propio discurso, existen todavía hoy profundas desigualdades económicas entre territorios de la Comunidad Autónoma, entre las provincias y comarcas de Castilla y León; y no solo en términos de renta -que también-, sino en lo que afecta a expectativas de futuro.

No han impulsado, señor Herrera, ni usted ni Gobiernos anteriores, una política territorial de cohesión, aunque han hablado de ello. Ha fracasado en lo que fue su primera gran apuesta para fortalecer la Comunidad Autónoma. Y ello ¿qué significa? Que Castilla y León está tardando en hacerse, en construirse. Mire, es difícil desde la desigualdad sentirse parte del mismo proyecto.

Señor Herrera, Castilla y León no funciona si sus provincias no lo hacen, y no lo hacen a la vez. Y mire, nuestras provincias y comarcas están afectadas, en mayor o menor medida, por factores que las desactivan. Hablamos de despoblación, de envejecimiento, de déficit industrial o tecnológico, de emigración de jóvenes o del mal estado de nuestras carreteras autonómicas. Podíamos hablar de más, de más síntomas negativos que afectan a nuestros territorios. Algunas de ellas, sin embargo, fundamentalmente, algunas de nuestras provincias, las que forman el oeste de Castilla y León y se relacionan con lo que fue el territorio histórico leonés, sufren el efecto negativo de todos estos factores a la vez. Es verdad que la que los padece en mayor medida, que es Zamora, es quizá la más silenciosa; pero otras, especialmente León, expresan de forma continua y explícita su decepción política e institucional.

Hoy ha despachado usted con una definición de iniciativas para desandar el camino, manifestaciones y acuerdos recientes que han tenido protagonismo en

León y en la Comunidad Autónoma. Déjeme darle mi opinión.

León ha perdido más de cuarenta y cinco mil habitantes en veinte años, casi tres mil jóvenes leoneses se van cada año de su tierra y de su familia, ha sufrido una reestructuración industrial y agraria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, señor Villalba...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Voy terminando, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... brutal en estos dos decenios, y no ha visto alternativas suficientes ni creíbles por parte de la Comunidad Autónoma. León, señor Herrera, no es el problema, ni un problema; es el síntoma... el síntoma de un problema que importa a los partidos que representamos a los ciudadanos leoneses, pero especialmente que les importa a usted, a ustedes, a su Gobierno, y que debe resolver.

Una situación especial precisa políticas singulares. Usted no ha hecho hoy mención a ellas. Yo le pido que en su respuesta sí explicité qué y cómo va a tratar a las provincias peor situadas, más débiles en este momento en la propia Comunidad Autónoma. Es preciso coser con esas políticas, con políticas compensatorias, los desequilibrios territoriales, las desigualdades que amenazan la cohesión de la Comunidad.

Yo le ofrezco un pacto por la convergencia de Castilla y León, que contenga mecanismos correctores, por ejemplo el Fondo de Compensación Territorial, previsto en la reforma del Estatuto; un fondo serio, claro, honesto, con inversiones adicionales.

Y frente a la fractura territorial, le ofrezco planificación, ordenación del territorio; esa que usted ha despachado con que la ordenación se hace sola, o la hacen los ciudadanos, o las empresas, o las instituciones, solas, de Castilla y León. No. Hay que definir clara y precisamente qué queremos hacer en esta Comunidad, cuál queremos que sea su desarrollo.

Le propongo definir, junto con la sociedad de Castilla y León, la ordenación territorial de la Comunidad. Esa es mi tercera propuesta de pacto: configurar una estrategia para la ordenación territorial de Castilla y León que defina el papel de cada cual en el crecimiento de la Comunidad, la hoja de ruta para la cooperación entre provincias, un mapa de garantías para los ciudadanos, que conozcan sus derechos de acceso a los servicios públicos, vivan donde vivan, y que puedan exigirlos ante los tribunales, si es preciso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, termine ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Voy terminando, señor Presidente. Un segundo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene otro turno luego. Termine ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Es la vieja receta, muy conocida y poco aplicada en Castilla y León, para hacer Comunidad: vertebrar el territorio y reforzar la cohesión social.

Y el otro compromiso que nosotros hemos percibido con cierta debilidad es el municipal. Mire, le pedimos delegación de competencias, descentralización, transferencias de poder y de gestión. No vale para Castilla y León un modelo centralista que en una Comunidad uniprovincial pueda tener vigencia hoy; necesitamos una Autonomía con gobierno de abajo hacia arriba, de los municipios a las comarcas naturales, de estas a los nuevos modelos de áreas metropolitanas. Autogobierno y autonomía, señor Herrera, es mucho más que Junta de Castilla y León. Ignoró esta mañana la política municipal de verdad.

Y en este tema de Comunidad, con una hoja de ruta trazada en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía, las claves son dos: financiación suficiente y apoyo a los instrumentos de cooperación entre Ayuntamientos, es decir, más financiación y participación municipal en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Y termino. Conseguida la confianza de los ciudadanos, es el momento de los objetivos, señor Herrera. Hoy hemos recibido y percibido en su discurso más bien intenciones. Queremos saber, y espero que nos lo diga ahora, adónde quiere llevar exactamente a Castilla y León en estos cuatro años y cuáles son los compromisos concretos. Les hemos propuesto tres pactos: una ley de vivienda con más ambición, un mayor compromiso con las personas dependientes y la creación de comisiones específicas para hablar de sanidad y de políticas de igualdad.

Entendemos con usted que la... en la nueva ruralidad está el futuro de Castilla y León, y que este futuro debe estar protagonizado por nuestros jóvenes. Por eso vamos a apoyar todas las medidas reales y sinceras que sirvan para nuestros pueblos. Esa es nuestra intención: ayudar, apoyar y cooperar.

Y ayudar a los ciudadanos es pedirle también que, con el instrumento más útil que tiene la democracia, que es la palabra, dé explicaciones y concreciones, defina claramente los objetivos -que hoy no lo ha hecho- de esta Castilla y León que usted quiere y que nosotros también soñamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno de contestación por parte del Candidato, tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, me quedo para... me quedo para comenzar con sus últimas palabras: "Esta Castilla y León que usted quiere y que nosotros también soñamos". Y quiero decirle dos cosas.

En primer lugar, quiero reiterarle un sentimiento que con toda sinceridad yo expresaba al inicio de mi intervención de esta mañana, cuando he hecho referencia al necesario agradecimiento y la satisfacción a quienes el día veintisiete de mayo pasado entendieron que el proyecto presentado por el Partido Popular para el futuro de Castilla y León merecía su confianza; pero lo he querido dejar expresamente aparcado en el pretérito para centrarme en la responsabilidad -que está cargada de futuro-, y de la responsabilidad pasar al respeto. El respeto que desde luego me merece su Grupo Parlamentario; el respeto que desde luego me merece el partido que lo sustenta, con el que el Partido Popular, desde el año mil novecientos ochenta y tres -¡y qué importante es esto!, y me hubiera gustado haberle escuchado a Su Señoría con mayor contundencia al respecto- viene construyendo, y no desandando, sobre los pasos del proyecto que soñamos y que queremos; y, por supuesto, respeto a Su Señoría, respeto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y a quien durante meses y semanas fue también la propuesta, la alternativa, el Candidato presentado al conjunto de los ciudadanos.

Yo he querido decirle, señor Villalba, que agradezco, no por tardía, su felicitación, su... su enhorabuena, y que agradezco especialmente -y subrayo- la afirmación de que "aunque usted va a ser Presidente, a pesar de... de nosotros, puede usted contar en lo sustancial con el Grupo Socialista". Ese es el arranque, y, desde luego, yo no puedo más que expresarle mi satisfacción. Hombre, me hubiera gustado, de verdad, don Ángel, que ese magnífico manual de prudencia de don Baltasar Gracián hubiera inspirado... hubiera inspirado también algunas de sus actuaciones durante los meses pasados.

Pero "agua pasada no mueve molino". Usted, don Ángel, parte yo creo que de... de dos puntos débiles en la intervención de esta tarde, y yo lo respeto.

El primero es el... el que se deriva de la propia inmediatez de la contestación que Su Señoría me plantea, lo que sin duda alguna le ha llevado a realizar algunas afirmaciones que no se compadecen con la realidad. Yo le... yo le quiero facilitar... sé que los servicios de la Cámara -afortunadamente también en eso- han avanzado el texto de... de mi intervención, y usted podrá ver en

ella reflejadas muchas de las cuestiones según las cuales yo creo que me he comprometido claramente en aspectos sobre los cuales usted me reprocha que no he hablado esta mañana.

Y, en segundo lugar, bueno, a mí ni me... ni me molesta ni me extraña, forma parte de la lógica, es normal que usted impugne o considere genéricos... genéricos o poco comprometidos el conjunto de... de medidas, de proyectos de ley, de... de planes, de estrategias que esta mañana aquí se han comprometido y que quedan reflejados ya en el Diario de Sesiones. Pero simplemente quiero refrescarle la memoria: es que esos proyectos, esos planes, esas medidas, esas ideas, esos análisis, esas reflexiones han merecido la consideración, han merecido la confianza, han merecido el análisis y han merecido el apoyo en forma de voto por la mayoría de los castellanos y leoneses. Y yo le puedo asegurar que al menos eso a mí me vincula. A mí me vincula. *[Aplausos]*.

Mire, don Ángel, yo he hablado de Universidad esta mañana, y he hablado de Universidad no solamente en el ámbito educativo; he hablado de Universidad en esa vocación, en esa necesidad que tenemos de vincular cada vez más la formación al empleo, porque esa es la clave de un problema en el que usted ni siquiera se ha detenido a analizar una reflexión, que no es una reflexión mía nueva aquí, sino que la he venido realizando durante los últimos meses: la que se refiere y creo que afortunadamente en eso tenemos más coincidencias que discrepancias a nuestro análisis de la apuesta que esta Comunidad, que es una Comunidad joven, debe realizar precisamente por sus jóvenes. Y yo he hablado de Universidad dentro del sistema de innovación, y yo he hablado de Universidad dentro de la marca Castilla y León, y yo he hablado de Universidad también ¿cómo no? al referirme a lo que en definitiva tiene que ser vuelvo a señalar nuestra apuesta por la educación de calidad que camine hacia la excelencia.

Por supuesto que he hablado de Europa; y no en balde uno de esos datos sobre los cuales usted ha pasado un poco de tapadillo, como son los de convergencia, suponen precisamente unos datos de referencia a esas medias Europeas: Europa, donde estamos; Europa, donde comerciamos; Europa, donde hemos desarrollado una buena parte del I Plan de Internacionalización de Castilla y León; Europa, que ha sido hasta ahora una referencia en nuestra condición de Región Objetivo Uno, de unos recursos bruscamente recortados.

Y me hubiera gustado también que esta tarde Su Señoría hubiera expresado qué iniciativas podemos y debemos compartir ante lo que ha sido claramente un incumplimiento de los objetivos de Comunidad que usted y yo, que nuestros Grupos acordaron en esta propia Cámara, en ese horizonte próximo al 50% de los recursos de la anterior etapa; y que fundamentalmente,

en relación con ese medio rural, con ese desarrollo rural, con esa agricultura y ganadería sobre la cual usted se ha expresado, se han producido en un recorte brutal, en el que yo le recuerdo, usted incluso expresó su voluntad de dirigirse al Gobierno de la Nación para que remediara esa desdichada decisión discriminatoria con los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Nada ha recordado usted de lo que era ese planteamiento de exigencia, no de defensa del Gobierno de la Comunidad: de defensa de nuestro medio rural, de nuestra agricultura y de nuestra ganadería.

Por supuesto que he hablado de comercio exterior, porque de comercio exterior, que es una de las claves de nuestra apertura a Europa y al resto del mundo, se puede hablar en términos macroeconómicos, se puede hablar en... en términos de evolución de ese comercio a lo largo del último año dos mil seis, donde sabe usted que hemos batido nuestro récord de exportaciones: más de 9.200 millones de euros, a pesar de una recesión clara dentro de ese sector al que usted, efectivamente, ha hecho referencia con acierto, el sector de la automoción. Pero es que, claramente, nuestra apuesta por la mayor competitividad, yo me he referido a la puesta en marcha en dos mil ocho de un II Plan de Internacionalización, con objetivos claros, para consolidar nuestro comercio exterior, para mantener nuestro saldo positivo, el superávit de la balanza comercial; pero también para hacer un especial esfuerzo en los sectores exportadores diversificando... no vinculados al sector tradicional de la automoción, especialmente duplicando las exportaciones relacionadas con el sector de la agroalimentación, donde estamos viendo la especial vitalidad, la especial pujanza de los empresarios de la agroalimentación en Castilla y León.

Y por supuesto que he hablado también de suelo industrial. ¿O es que no recuerda, en primer lugar, que estamos desarrollando un plan de suelo industrial y tecnológico sin precedentes? Me hablaba usted de sus inquietudes por el desarrollo de la provincia de León. ¿Quién está desarrollando en la provincia de León suelo industrial en intensidad? ¿Quién lo está haciendo en El Bierzo, por cierto, con la propia presencia que... que yo creo que ratificó un esfuerzo compartido por dos Ayuntamientos de distinto signo en el Polígono de El Bayo? ¿Quién lo está haciendo en Villadangos? ¿Quién está desarrollando suelo industrial en el Parque Tecnológico de la ciudad de León? Pero he hablado de un nuevo plan de suelo industrial para los próximos años.

De manera que, señor Villalba, yo creo que en algunas de sus apreciaciones usted ha sido víctima lógicamente de la inmediatez de la contestación. Sí le pido, si Su Señoría tiene a bien, que... que repase si... si tiene tiempo en las próximas semanas o en los próximos meses, el contenido concreto, no solamente de... de este

debate, de estas réplicas y dúplicas, sino sustancialmente de la intervención de esta mañana, que pretende ser una intervención completa, lo más completa posible, aunque sí es verdad que siempre hay áreas menos atendidas, coherente con el programa electoral que votaron mayoritariamente los castellanos y leoneses el pasado veintisiete de mayo, y también el programa realista que necesita nuestra tierra.

Y dentro de esa precipitación en la inmediatez, bueno, usted me plantea la creación en... en las Cortes de Castilla y León de... de ámbitos de debate, de Comisiones. Bueno, yo, señor Villalba, estoy encantado de incluirlo en mi Programa de Gobierno, pero, bueno, están constituidos los Grupos Parlamentarios, tiene usted -creo- una interlocución espléndida con un Portavoz dialogante -como todos los del Grupo Popular-, que es Carlos Fernández Carriedo, y no sería malo que ustedes debatieran sobre esas posibilidades.

Ha hecho usted también un... un balance... yo creo que un balance injusto. Lo diré: si acaso, de su intervención, aparte de los principios generales y la satisfacción por las líneas de... de acuerdo en algunos aspectos de mis apuestas por... por los jóvenes y por el desarrollo rural, también reprocho que ha insistido usted en esa visión negativa, en esa "enmienda a la totalidad" que viene usted realizando desde el primer día en que yo asumí ante estas Cortes la responsabilidad del Gobierno de la Comunidad. Es que en ese sentido, señor Villalba, usted no me ha dado respiro.

Puede ser su obligación. Yo no sé si eso le da más credibilidad o más rentabilidad ante los ciudadanos, creo que no se compadece con la realidad, y que esa falta de realismo le está produciendo también a usted un objetivo daño político.

Pero que me diga que, partiendo de los compromisos asumidos en el Debate de Investidura de hace cuatro años, el actual Gobierno no ha hecho absolutamente nada desde ese momento en materias tales como la Formación Profesional, el desarrollo rural o el empleo femenino, es que, mire, sinceramente, no se corresponde con la realidad.

Y yo no quiero extenderme en datos concretos relacionados con el balance en esas tres áreas que son tres áreas importantes, formidables. Formación Profesional en la que creo que hemos insistido, y hemos insistido además en la mano... y de la mano de los agentes sociales y económicos. En este momento estamos desarrollando un nuevo Plan de Formación Profesional que está apostando por un sistema más flexible, por un sistema más adecuado a las necesidades de los trabajadores; que... que está teniendo, además, yo creo que un resultado de éxito, incluso ejemplar, en lo que es para usted la preocupación de vincular la formación al

empleo. Usted debe saber, usted debería saber, que en este momento los alumnos que finalizan la Formación Profesional en sus grados superiores están encontrando de forma inmediata en más de un 85% empleo directo, y en un 90% de ese 85 lo están encontrando en la propia Comunidad Autónoma.

Luego creo sinceramente que nos hemos preocupado y que incluso hemos puesto no solamente el dedo en la llaga en el discurso de la dignificación, sino también el carácter ejemplar que el sistema de Formación Profesional tiene en nuestra tierra.

En materia de desarrollo rural... bueno, me parece sinceramente que no se corresponde tampoco a la realidad, en un esfuerzo compartido, sobre el cual insistiré a continuación, porque me alegra que nos ofrezca -ahí sí, claramente- la mano en lo que va a ser una gran apuesta, una gran apuesta para el presente y para el futuro de nuestro medio rural a través del concepto amplio de "desarrollo rural".

Y, hombre, en el empleo femenino, estamos de acuerdo: no es suficiente, yo mismo lo he explicado esta mañana; pero es que en los últimos cuatro años, señor Villalba, hemos pasado -usted lo conoce- de una tasa de desempleo femenino del 18% en la Comunidad Autónoma a una tasa actual del 11%. No nos podemos conformar. Es la primera vez que podemos incluso estar por debajo de la media de la tasa nacional de paro femenino. No nos podemos conformar. Pero que usted me diga que no se ha hecho un esfuerzo en esta Comunidad Autónoma... Claro, la han hecho aquellos que crean empleo, porque de los doscientos cuarenta mil nuevos empleos creados en los últimos diez años, dos de cada tres son empleos femeninos. Y lo ha hecho también el conjunto de los agentes el diálogo social, porque usted sabe que el empleo femenino, las nuevas oportunidades que la formación específica, que el acceso y el impulso al empleo femenino en sectores donde la mujer está infrarrepresentada, que la estabilidad del empleo femenino y que también, especialmente, el empleo femenino en el medio rural constituyen algunas de las prioridades de unos planes de empleo que se vienen cumpliendo, al menos, al menos a satisfacción de los agentes sociales y económicos que los firman con el Gobierno Regional. *[Aplausos]*.

Ha insistido usted en... en el urbanismo, pero no en el urbanismo desde el ejercicio de las competencias autonómicas en esta materia, no en el urbanismo desde la... la necesidad o las necesidades que, por ejemplo, vienen aparejadas por el crecimiento de los alfores y de las áreas metropolitanas de las ciudades. No. Usted ha planteado de nuevo aquí el urbanismo como una piedra de escándalo en relación a abusos, a desviaciones de poder, e incluso prácticamente -así yo le he querido entender- a corrupción urbanística en Castilla y León.

Bueno, yo le digo: afortunadamente, ni usted ni yo, en Castilla y León y en España. hay un sistema de garantías, un Estado de Derecho, unos jueces que admiten querellas o que archivan querellas. Y usted ha elegido precisamente un día poco propicio para hablar de esta cuestión. Y yo estaré siempre -estoy convencido- a su lado y al lado de todos los demócratas y al lado de todos los políticos, que somos la inmensa, inmensa, inmensa mayoría, especialmente en esta Comunidad Autónoma, frente a cualquier desviación de poder. Pero lo que nunca podré compartir con Su Señoría es que establezcamos, ni para unos ni para otros, ni para los que están en los poderes locales ni en los poderes autonómicos, una tacha general de sospecha.

Porque yo quiero subrayar aquí, en un tema, efectivamente, especialmente sensible como es el urbanismo, que los políticos en Castilla y León, los de cualquier signo político, se visten por los pies, y son, especialmente en el ámbito municipal, personas honestas y honradas que gestionan bien también las competencias en materia de urbanismo. [Aplausos]. Pero claro, pero claro, si Su Señoría... si Su Señoría quiere convertirse, además de en parte, en juez, no cuenta con nuestro apoyo.

Y, mire, el tema de la sanidad pública, como solía decir el clásico: "Donde quiera y cuando quiera". Yo recuerdo que a usted le tuvieron también que corregir cuando, en un debate, en nuestro viejo castillo, usted prácticamente me admitió... bueno, en lo que no dejó de ser una finta en alguno de los debates de política general, un regateo en torno a algunas de esas prestaciones no asistenciales sanitarias incluidas dentro del contrato de concesión del nuevo Hospital de Burgos, como diciendo "si retiramos dos o retiramos tres, yo me pongo de acuerdo con usted". Yo sé que ahí, como en otras ocasiones, pues, lógicamente, le llamaron la atención los poderes socialistas locales.

El problema de los poderes socialistas locales en esta cuestión es que se han venido comportando -y el resultado político electoral pues también les dará motivo para reflexionar- como el niño al que se le estropea el juguete que le han regalado. Y mire, la peor de las situaciones posibles en la sanidad pública de Burgos, como de cualquier otra provincia de Castilla y León, era no hacer nada, que era justamente lo que los responsables del Insalud, especialmente bajo los Gobiernos socialistas, venían haciendo hasta el año mil novecientos noventa y seis. [Aplausos].

Yo no me arrepiento... [aplausos] ... yo no me arrepiento de haber tomado una decisión. Y yo aprovecho este momento, este debate, como cualquier otro, para reiterar mi compromiso, para garantizar, ahora que ello se va a producir dentro de esta Legislatura, que ese nuevo hospital únicamente se realiza con una fórmula concesional -por otra parte, utilizada en tantas otras

Comunidades Autónomas; también en algunas gobernadas por el Partido Socialista- que va a permitir su ejecución en un plazo récord, porque no son necesarios para su puesta en servicio recursos directamente procedentes del Presupuesto de la Comunidad, que empezará a pagarlo en el momento en el que se ponga a disposición y al servicio de los ciudadanos.

Pero yo le quiero reiterar: ese nuevo hospital va a ser un hospital público, que va a garantizar a todos los ciudadanos de Burgos la atención sanitaria pública, prestada por los mismos profesionales públicos que en este momento lo prestan en situación muy deficitaria en el Hospital General Yagüe; y que van a ser retribuidos por el Sacyl con dinero público. Y, por tanto, no va a haber ningún tipo de servicio asistencial hoy de naturaleza pública que no se preste por esos profesionales.

Otra cosa es que usted renuncie -y sé que ese no es su espíritu, que esa tampoco es su experiencia- a que podamos compartir en determinados servicios no asistenciales el apoyo y la prestación del sector privado. Yo, ante eso, no veo ninguna sospecha. Pero vamos a tener la evidencia, y la vamos a tener a lo largo de esta Legislatura.

Y por eso, señor Villalba, en este punto le digo: sí. Sí, acepto ese debate. Pero no solamente eso. Usted ha hecho referencia a los profesionales de la sanidad pública, yo he hecho referencia prioritaria a los profesionales de la sanidad pública, y yo he hablado de una oferta, de un gran pacto, sobre todo profesional, para abordar todos esos aspectos que deben encaminar nuestra sanidad a su carácter público, a su carácter universal, a su carácter de calidad. Y ahí también -¿cómo no?- va a tenerlo, tendrá un espacio el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista de Castilla y León.

Y por cierto, y por cierto, si el compromiso con los grandes servicios públicos se mide en términos de apoyo a los profesionales, de mejora de las condiciones retributivas de los profesionales, de apoyos económicos y presupuestarios, y de inversión de modernización, mire, yo le quiero dar algunos datos que creo que son contundentes: entre la sanidad pública y la educación pública en Castilla y León venimos destinando -y eso se incrementará en la próxima Legislatura, porque yo he hecho hoy un compromiso concreto de dedicar el 33,5 de los Presupuestos de la Junta a la sanidad pública- uno de cada dos euros de nuestro Presupuesto. Usted lo sabe, porque, aunque no los apruebe, participa en el debate de los Presupuestos.

En materia sanitaria, en cinco años, y desde el comienzo de las competencias, del ejercicio de las competencias, hemos incrementado en más de dos mil doscientos los profesionales de la sanidad pública de

Castilla y León; hemos incrementado la plantilla de profesionales públicos, pero hemos atendido también a lo que era un escándalo de temporalidad en el empleo público sanitario: recibimos la competencia con un 25% de temporalidad, y en este momento, con los procesos de consolidación en marcha, lo vamos a dejar reducido al 3,5%. Y, por supuesto, señor Villalba, obras son amores, estamos realizando el mayor esfuerzo inversor con recursos presupuestarios y con fórmulas concesionales -como en el caso del nuevo Hospital Público de Burgos-, para la modernización de un servicio que se nos había quedado descapitalizado; porque, hay que decirlo -con todo el respeto al señor Delegado del Gobierno, que, sobre todo, es un paisano-, el Estado y sus Gobiernos, cuando tienen la perspectiva de descentralizar o de realizar una transparencia... una transferencia, lo primero que hacen es anular las inversiones. Y nosotros, en este momento, estamos invirtiendo anualmente en la Sanidad Pública de Castilla y León, Capítulo VI, cinco veces más de lo que invertía el Insalud en el momento de la transferencia. El es esfuerzo... es el esfuerzo que hay que realizar.

En la pasada Legislatura prometimos 600 millones de euros de inversión; hemos comprometido 900 millones de euros de inversión. Y, evidentemente, eso que ya está luciendo en algunos hospitales cuya reforma integral hemos finalizado, en algunos nuevos hospitales cuya construcción se está produciendo y se va a finalizar ahora, en algunas otras reformas integrales, como en el caso del Hospital de León o como en el caso del nuevo Hospital de Valladolid, o como en el caso de tantos y tantos otros hospitales -Medina del Campo, Segovia o Zamora, que ya han concluido-, estamos realizando la inversión de modernización al servicio de la mejor atención a los ciudadanos, a los pacientes, a las familias, pero también a los profesionales, que se haya hecho nunca en Castilla y León.

Luego le acepto ese reto, no tengo ningún tipo de miedo, no tengo ningún tipo de hipoteca, se lo puedo decir: creo profundamente en la colaboración con el sector privado. La estamos realizando todos, la está realizando el Gobierno de la Nación, la están realizando los Gobiernos de las Comunidades Autónomas; pero el compromiso sagrado es que todos los castellanos y leoneses -y, dentro de ellos, los burgaleses- disfruten de una sanidad pública del siglo XXI, universal, gratuita y con mayores prestaciones y con mayores servicios. *[Aplausos]*.

Me ha hablado de... de los jóvenes, y... y agradezco expresamente su acuerdo con algunas de las medidas. Bueno, nosotros creo que hemos hecho una estimación en materia de vivienda cumplible, que, además, viene a sumarse al conjunto de esfuerzos que van a... que van a cristalizarse en... en llaves para las familias de otras veinticuatro mil Viviendas de Protección Oficial que se

han iniciado en el periodo que acaba. De manera que estamos... estamos hablando de un esfuerzo continuado, seguramente sin precedentes en... en nuestra propia política de viviendas, que... que suma cuarenta y ocho mil nuevas viviendas de carácter protegido. Por cierto, en las que también interesamos y entendemos muy práctica la colaboración con el... con el sector... con el sector privado.

Pero, mire, yo, de verdad, he intentado explicar sin... sin ningún rastro de... de complacencia o satisfacción que... que los saldos migratorios en Castilla y León, en este momento, son positivos en todos los grupos de edades; que algo está ocurriendo cuando, por ejemplo, también entre los jóvenes están ingresando en Castilla y León -y, por lo tanto, muchos de ellos en nuestro mercado de trabajo, hemos descendido la tasa de paro al 12%- muchos más jóvenes de los que están saliendo. Que no podemos olvidar, a la hora de la salida de los jóvenes, que el 20% de nuestros estudiantes universitarios son estudiantes que proceden de otras Comunidades Autónomas. Pero, sin perjuicio de ello, yo he seguido reconociendo, a pesar de algunos datos que no me gustaría que cayeran en... en el olvido, como uno muy significativo del propio Ministerio de Trabajo. Hay un... hay un dato del Ministerio de Trabajo que ha pasado muy desapercibido -se ha publicado-, es el dato de "encuesta de calidad de vida en el trabajo", realizado por el... por el Ministerio de Trabajo, y según el cual el 93,3% de los nacidos en Castilla y León consigue un trabajo en la Comunidad, de modo que no necesita desplazarse a otro punto de la geografía nacional ni fuera de ella para encontrar un empleo. Esa tasa del 93 en Castilla y León, es del 74,5 en el conjunto de la media nacional. Eso es así, alguien me tendrá que explicar qué significa este dato del propio Ministerio de Trabajo.

Pero yo no he desdeñado -sino todo lo contrario- lo que es esa corriente todavía existente en virtud de la cual muchos jóvenes de Castilla y León se ven obligados, o impulsados, o impelidos a... a abandonar la Comunidad y a buscar un puesto de trabajo fuera de ella -incluso con... con bajos niveles de salario, usted mismo lo acaba de apuntar-. Y por eso hemos propuesto creo que fórmulas adecuadas que permitan, precisamente, que a través de la mayor vinculación entre la Universidad y la empresa, a través de la apuesta por el riesgo empresarial, por el propio autoempleo -en muchos casos, seguimos siendo educados para el trabajo por cuenta ajena o para el trabajo funcional, lo cual está muy bien, pero también hay posibilidades de crear empresa-, sean más los jóvenes que se queden en la propia Comunidad.

Usted ha vinculado la política de juventud con la política económica, y me parece bien; pero no ha acabado de definir en qué concreta usted ese nuevo modelo

económico de crecimiento económico respecto del cual... respecto de cuya necesidad ha partido usted de una de esas negaciones incomprensibles, don Ángel, incomprensibles. Porque, hombre, podemos decir si unos años nuestro Producto Interior Bruto, teniendo en cuenta también la aportación de los distintos sectores productivos en esa modernización que los sectores productivos están teniendo en las medias europeas, pues crece más o crece menos que la media nacional; podemos decir si unos años esto se ha traducido en mayores esfuerzos o niveles de convergencia con Europa o menores; si se ha traducido en menores descensos de la tasa de desempleo o en mayor creación de empleo; si estamos unos años en la quinta o en la sexta posición entre las Comunidades Autónomas en el esfuerzo de innovación... ¡Pero que usted afirme en un debate de esta naturaleza, en esta tribuna, que todos los resultados económicos de esta Comunidad Autónoma son negativos...! Creo, sinceramente, que es una cabal demostración de que usted no se mueve en la realidad, y creo que ahí tendría usted que reflexionar, porque podrían encontrarse muchas de las causas por las cuales su discurso político y sus propuestas "no realistas" no enlazan con lo que están viviendo los ciudadanos y las familias de Castilla y León.

Porque, mire, no se puede afirmar eso, ni en términos de crecimiento "en una Comunidad Autónoma que está creciendo durante los últimos años, cualquiera que sean las series que tomemos, en términos muy similares a los españoles", ni en términos de convergencia "en una Comunidad Autónoma que entre dos mil y dos mil cuatro ha sido la segunda Comunidad Autónoma que más se ha acercado a las medias europeas, en un esfuerzo compartido, por cierto, por las nueve provincias de la Comunidad, tres de nuestras provincias se sitúan entre las cuatro que más han convergido", ni en términos de empleo "donde hoy tenemos una tasa de desempleo del 7,4% frente al 8,5 de la media nacional", ni tampoco en términos del esfuerzo de innovación, donde usted sabe, ciertamente, somos la sexta Comunidad Autónoma aunque hemos sido la quinta Comunidad Autónoma, y donde muchas cosas hay que hacer y donde creo que se ha planteado aquí una estrategia extraordinariamente ambiciosa para los próximos años.

Pero, de verdad, de verdad, de verdad, basar su afirmación de que Castilla y León necesita un nuevo modelo económico en que todos los resultados económicos hasta este momento son negativos, sin duda alguna, inhabilita o imposibilita el debate económico con Su Señoría. *[Aplausos]*.

Me pide más claridad y más definición de objetivos en las medidas que he anunciado esta mañana en torno al impulso del desarrollo rural; el desarrollo rural como clave de esa... de ese equilibrio en el propio territorio, y, por tanto, de nuestra lucha para la desaparición de las

diferencias objetivamente hoy todavía existentes entre los medios urbanos y los medios rurales, también incluso en aquellas provincias de Castilla y León que presentan menores tasas de crecimiento, o menores tasas de convergencia, o menores tasas de renta.

Hombre, previamente, solo quiero decirle dos cosas: hemos cumplido "lo he explicado activamente" el compromiso de incorporación anual de mil jóvenes a actividades económicas en el medio rural durante la última Legislatura, se ha cumplido ese objetivo "usted ha afirmado que no se había cumplido"; y, en segundo lugar, tampoco se compadece a la realidad "y cuando Su Señoría lo... le interese podemos debatir y ver los datos" que durante los últimos cuatro años hayamos reducido los servicios públicos en el medio rural, por el contrario, durante los últimos cuatro años hemos intensificado la perspectiva rural y territorial de muchas de nuestras políticas sectoriales: en sanidad, en educación, en desarrollo de la sociedad de la tecnología, en las propias guarderías o escuelas infantiles a las que usted ha hecho referencia, en el transporte a la demanda... en muchos aspectos.

Pero me interesa, de verdad, me interesa concretar "ya que usted me da la oportunidad" cuál es nuestro objetivo, cuál es nuestra apuesta por el desarrollo rural.

En primer lugar, ese desarrollo rural por que nos proponemos trabajar "por cierto, con respaldos financieros; haré referencia a la importancia de respaldos financieros porque sin dinero, sin presupuestos, no hay ningún tipo de política, y tampoco la política de desarrollo rural" se basa, en primer lugar, en el protagonismo del agricultor y el ganadero. El agricultor y el ganadero ha sido el verdadero protagonista del mundo rural tradicional de Castilla y León, y, por tanto, debe seguir siéndolo. Pero nosotros no... no concebimos una segunda división para las actividades productivas vinculadas al campo respecto del conjunto de actividades productivas de Castilla y León.

Usted ha hablado de un modelo económico, y yo le digo: el campo, la agricultura, la ganadería tienen que incorporarse a la modernización de todos los sectores productivos, y por eso estamos apostando por un modelo de agricultor, y de ganadero, empresario o profesional, que base su competitividad en la innovación y también en la formación; y estamos intensificando esas dos líneas de apoyo a la actividad de nuestros agricultores y ganaderos.

Pero al agricultor y al ganadero, a las políticas agrarias y a las políticas ganaderas hay que darles recursos. ¿Y qué ocurre cuando una mala negociación en Europa del FEADER produce un recorte muy sustancial de los recursos que se dirigen a esas políticas? ¿Y qué ocurre cuando la reasignación de esos fondos dentro de España por el Gobierno de la Nación provoca incluso la queja

inicial, formal, testimonial de su Señoría? Pues que, efectivamente, hay que llegar, en primer lugar, a unos acuerdos con el Gobierno de la Nación, contando con los fondos procedentes de Europa, y con las organizaciones profesionales agrarias para habilitar un fondo de desarrollo rural de Castilla y León; pero son necesarios recursos complementarios. Y esos son los que yo he comprometido. Lo hemos hecho en programa electoral, lo he hecho en mi programa de gobierno, y lo pondremos en marcha, porque en el periodo dos mil siete-dos mil trece la Junta de Castilla y León, además de cumplir el compromiso de ser la principal financiadora de ese fondo ligado a FEADER, también habilitará otro fondo de modernización para nuestras políticas agrarias, ganaderas, agroindustriales y agroambientales dotado con otros 2.000 millones de euros adicionales, nuestros, exclusivos, priorizando el gasto, porque también nosotros corresponde priorizar el gasto. Agricultura y ganadería. *[Aplausos]*. Agricultura y Ganadería.

En segundo lugar. Apoyo prioritario a sectores estratégicos que constituyen ya hoy, en muchos casos -lo he dicho también esta mañana, y me he referido a ellos en varias fases de mi intervención-, actividades económicas en el medio rural complementarias o alternativas de la agricultura y la ganadería. Y, por supuesto, ahí está la industria agroalimentaria, ahí están las energías, todas, especialmente las energías renovables, ahí está el sector forestal, el sector de la madera, ahí está el turismo rural. Ahí están todas las actividades de desarrollo rural, de actividad económica que también van a contar, en segundo lugar, con nuestros apoyos.

Y en tercer lugar. No es suficiente que hagamos el esfuerzo para la actividad económica, porque el ciudadano del medio rural también tiene derecho a la misma calidad de vida y a un acceso a los servicios públicos fundamentales en términos similares a los del ciudadano del medio urbano. Y por eso yo le he anticipado, don Ángel: no solamente vamos a intensificar la perspectiva territorial... rural de todas nuestras políticas -he hablado de sanidad, he hablado de educación, he hablado de servicios sociales, he hablado de transporte, he hablado de vivienda; en cada una de ellas podíamos decir cuáles son las líneas existentes y las que van a existir-, sino que para coordinar, para asumir ese compromiso remitiremos a las Cortes -y sus Señorías aprobarán- un proyecto de ley de desarrollo rural que, sin duda alguna, va a garantizar la perspectiva territorial y rural de todas las políticas sectoriales de la Junta de Castilla y León; con ese objetivo: no solamente que tengamos agricultores y ganaderos competitivos, no solamente que tengamos actividad económica alternativa en el medio rural, sino que en el medio rural, de verdad, haya calidad de vida y haya acceso en las mejores condiciones, en condiciones modernas, a los servicios públicos fundamentales. Creo que... *[aplausos]* ... creo que es una explicación suficientemente razonable.

Bueno, mire, me ha hablado de política de familia, y ahí me toca un poco el trigémino, porque... porque yo me he sentido muy... muy... muy encariñado desde el primer momento. La... usted, que ha hecho el generoso ejercicio de preparar este debate, pues, siguiendo mis intervenciones en... en las dos anteriores investiduras a las que he tenido el honor de someterme, habrá visto que ya en la primera yo intuía... era una intuición más que... más que una decisión, la necesidad en esta Comunidad de articular políticas de familias, y, además, sin complejos, desde una visión generosa, plural, pero también realista, humanista, la importancia que para todos nosotros tiene, más allá de nuestra ideología, el hecho... el hecho familiar.

Claro, que usted me diga que esas políticas de familia no tienen resultados, cuando... -bueno, usted lo impugnará, tendrá motivos para ello- cuando el Instituto de Política Familiar nos señala ya como la segunda de las Comunidades Autónomas que más ayudas concretas, objetivas, está prestando a las familias, pues, bueno, yo creo que debe repasar también ese dato.

Y... y... y, mire, efectivamente, son escuelas infantiles, son centros educativos de cero a tres años; pero es verdad que en el año dos mil tres, cuando nos planteamos un objetivo de crecer en plazas públicas porque era un instrumento de conciliación práctico, querido por las familias de Castilla y León, contábamos con tres mil ochocientas plazas en la Comunidad Autónoma, cuando finalice el año dos mil siete en curso, y sobre la base de los programas impulsados en colaboración con los Ayuntamientos, con las Diputaciones en el medio rural, también con los polígonos industriales, serán ya once mil plazas. Y nos parece práctico, nos parece realista el compromiso de llegar en el año dos mil once a quince mil plazas públicas, a las que además vamos a plantear un programa de calidad, porque, efectivamente, son centros educativos, y ya esos niños de cero a tres años pueden tener unos comienzos rudimentarios de lo que es su adaptación a las tecnologías de la información o a los idiomas extranjeros. Y eso lo vamos a hacer en las plazas públicas: quince mil plazas en el año dos mil quince, como una de las muestras -no la única- de lo que... de lo que es nuestra política concreta de apoyo a las familias, que también vamos a reforzar en esta Legislatura.

Bueno, usted de nuevo ha criticado veladamente la eliminación del Impuesto de Sucesiones. Lo que no nos acabó nunca de explicar... lo que no... en Castilla y León. Lo que no nos acabó nunca de explicar es si, en el... en el caso de que los ciudadanos le hubieran dado el apoyo, lo hubiera... lo hubiera reestablecido -yo no lo escuché, y le seguí muy atentamente, por si acaso mi voto podía orientarse en otra dirección... *[risas]* ... una... una propuesta... una propuesta en esa dirección-, pero, hombre, no me diga que para compensar los menores

recursos procedentes de ese Impuesto actualizamos los valores inmobiliarios, entre otras cosas porque usted, que hace tantas apelaciones al principio de legalidad, sabe que también las Administraciones Tributarias tienen la obligación de actualizar los valores de los bienes sujetos a tributación. Me parece que esto... esto es así.

Y repásese usted también lo que hemos hecho en beneficio fundamentalmente de la adquisición de vivienda por familias numerosas, por familias monoparentales y por jóvenes en relación al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. No es verdad que hayamos pasado del seis al siete; hemos pasado del seis al cuatro, y hemos dejado un tipo reducido general del 7%. Pero, al mismo tiempo, usted conoce también cómo hemos actuado en el de Actos Jurídicos Documentados.

Voy a tener que ir... [aplausos] ... voy a tener que ir... voy a tener que ir terminando, porque no quiero hacer tampoco ni quiero abusar de esta libertad de tiempo que el candidato tiene en este tipo de... de debates.

Mire, Castilla y León se ha presentado con los deberes hechos en el debate de las dependencias; así lo reconoce el *Libro blanco de las dependencias*, en cuanto nos califica como una de las Comunidades que más recursos materiales y presupuestarios destina a la atención, y así lo ratifican los datos presupuestarios. Yo no sé lo que usted ha querido decir desde esta tribuna, pero creo que no se compadecen; bienvenidos sean los recursos procedentes del Estado para la atención de las dependencias más graves: los 355 millones de euros que esta Comunidad Autónoma destina en el Presupuesto dos mil siete a la atención de las dependencias, de los 32 millones que para esta... para este capítulo destinaría el Gobierno de la Nación en el caso concreto de Castilla y León.

Patrimonio. En los últimos cuatro años tres mil actuaciones, 270 millones de euros de inversión. Estamos ejecutando el Plan de Recuperación del Patrimonio Histórico en el horizonte del año dos mil doce: 500 millones de euros de inversión. Creo que estamos ante unos ejemplos como nunca hemos tenido en Castilla y León, también en este punto, de colaboración del sector privado a través del mecenazgo (por cierto, en el conjunto de la Comunidad Autónoma).

No hemos recibido la competencia hace solamente un año. Llevamos actuando en materia de patrimonio, con aciertos, con un ingente patrimonio que determina que hay muchas cosas todavía por rehabilitar. Hombre, hay también un concepto técnico "usted lo conoce" de "ruina histórica" que nunca se recuperará; un... un castillo derribado en el Medievo, los propios técnicos no

instan necesariamente a su recuperación; sí, lógicamente, a lo que pueden ser las obras de mantenimiento.

Y mire, creo que hay una confusión en la medida que yo he anunciado esta mañana; he hablado de apoyos para que durante las etapas de mayor afluencia turística mil monumentos se encuentren abiertos. No hay ninguna ley que obligue a la Junta de Castilla y León a abrir los monumentos que no son de titularidad pública; y me estoy refiriendo... Porque eso es así, yo creo que a nadie molesta que la mayor parte de esos monumentos son monumentos titularidad privada, cuando no titularidad de la Iglesia Católica. Pero vamos a hacer un enorme esfuerzo para ponerlos al servicio del turismo. Turismo que, por cierto, ha crecido en la Comunidad: hoy ya supone el 10% de nuestra economía-, seis millones consolidados de visitantes, con un claro liderazgo en materia de turismo rural.

Le agradezco el apoyo expreso que ha hecho al Proyecto Marca Castilla y León.

Y... y le digo: la enseñanza del español sigue siendo una gran oportunidad; hoy ya son cuarenta y cinco mil los visitantes anuales que acuden a Castilla y León a aprender el español. Y, por supuesto, algunas de las iniciativas más relevantes en esta materia, también en el exterior, la hemos hecho de manos de las Universidades "¿cómo no?, no somos tan torpes de no reconocer el camino andado", y especialmente de la Universidad de Salamanca, como la que al propio Presidente de la Junta le llevó a Nueva York para lograr traer aquí la Convención Anual de la Asociación Americana de Profesores de Español y de Portugués. Pero no desconozca usted tampoco la enorme importancia que en este ámbito tiene el sector privado de las academias.

Y no puedo terminar sin... sin contestarle a... a algunas de sus afirmaciones en materia de cohesión territorial y... y Ayuntamientos. Por supuesto que el oeste de la Comunidad, pero ¿por qué se ha olvidado usted Soria? ¿Qué opinarán algunos de sus compañeros? Por supuesto que el oeste de la Comunidad; pero también Soria. [Aplausos]. Y es que es verdad. Señor Villalba, si estoy convencido que en eso también nos vamos a poner de acuerdo, si pensamos en términos de Comunidad; y se va a poner de acuerdo con nosotros un buen paisano, como es el propio Delegado del actual Gobierno de la Nación en Castilla y León. Pero es que no todas las provincias, no todas las ciudades de Castilla y León han tenido las mismas oportunidades de desarrollo. Es que quiero que usted repiense cuándo han llegado algunas de las infraestructuras básicas de desarrollo a León, o a Salamanca, o a Zamora, o a Ávila, o a Segovia y por qué han llegado.

Pero claro, sinceramente, en su vindicación "que yo comparto y hago mía porque me siento tan leonés como Su Señoría, o tan leonés como los representantes de

otras fuerzas políticas-, yo quiero decir de verdad, y lo quiero decir con los datos contrastados en la mano: si alguien ha hecho, y no precisamente tan solo en los últimos cuatro años -me refiero a los últimos veinticinco años, justamente a los de nuestra existencia como Comunidad Autónoma-, algo por corregir algunas de las concretas desigualdades, de los desequilibrios y de los déficits de la provincia de León, en León capital, ha sido la Junta de Castilla y León, ha sido la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Fue la Comunidad Autónoma de Castilla y León la primera que llevó una autovía a la propia ciudad leonesa. Fue la Junta... ha sido la Junta de Castilla y León la que está poniendo en marcha, desde el punto de vista de la modernización de las infraestructuras universitarias, de las culturales, de las educativas, de las sanitarias, yo creo que... de las... de las... de suelo industrial, un conjunto de realizaciones que son las que se necesitan.

Pero es que ha habido muchos decenios, yo diría que incluso siglos de retraso, en León, en Zamora, en Salamanca, en Ávila, en Soria, en Segovia, en Valladolid, en Palencia, en Burgos, en todas nuestras provincias. ¿Por qué? Me ha parecido... me ha parecido... me ha parecido incluso... reprobable, desde el punto de vista político, que usted... que usted haya querido hacer esa finta para... para afirmar, como expresamente ha afirmado -y, por lo tanto, queda en el Diario de Sesiones-, que desde la desigualdad es difícil sentirse parte de un mismo proyecto. No. Desde la desigualdad, lo que hay que hacer es luchar por corregir la desigualdad, pero no por poner en cuestión el proyecto común. Y me parece tremendo lo que ha dicho Su Señoría. [Aplausos].

Y, por lo tanto, yo le pido: luchemos por dar a todas nuestras provincias y a todas nuestras ciudades las mismas oportunidades. Hagamos visible, hagamos creíble, hagamos realidad. Fue una propuesta suya, don Ángel, que nosotros hemos asumido, y que hemos apoyado, y que yo he incorporado a mi programa de Gobierno, y que se la ha atribuido como una obligación a estas Cortes: la de, en su momento, dar su aprobación final a la negociación con el Estado, a la definición de proyectos, a la financiación y a la... y al cierre de ese programa plurianual de convergencia interior.

Prioricemos, como creo que lo estamos haciendo, en algunos de nuestros instrumentos para garantizar el desarrollo económico, los programas relacionados con... con... con los enclaves logísticos en... con el suelo industrial, precisamente las áreas de la Comunidad Autónoma que más retraso tienen. Pero convengamos de verdad. Pero no nos lo... no nos lo... Lo tremendo de esto es que lo que es consecuencia de un desamor por parte del Estado centralista tradicional se lo reprochemos a quien está todavía naciendo en muchos aspectos, que es la Comunidad Autónoma.

Y yo finalizo, porque sé que comparto esta pasión y esta reflexión con Su Señoría, diciéndole: respetemos las posiciones que no reflejan una vocación mayoritaria; pero, por favor, apoyemos sin fisuras nuestro proyecto común, el proyecto de Comunidad. No nos deslicemos, bajo ningún pretexto y con ningún argumento, por la tentación de desandar un camino que hemos recorrido juntos socialistas y populares en Castilla y León desde mil novecientos ochenta y tres, y que, sobre las bases, extraordinariamente constructivas, de su intervención aquí esta tarde, yo le propongo seguir construyendo juntos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Desde el respeto y la responsabilidad, y también desde el respeto y la consideración, señor Herrera, a un millón doscientos cincuenta mil ciudadanos de Castilla y León que no le votaron, usted debe ser el Presidente de todos y debe trabajar para todos con la misma consideración. Por cierto, y le pido, incluso institucionalmente: yo espero que espectáculos que hemos visto en las Legislaturas pasadas de rechazo a unas instituciones y de aprecio exagerado a otras se convierta ahora en una coordinación exquisita con todos los Ayuntamientos de Castilla y León, sean del color que sean, sean del partido político que sean sus Gobiernos. [Aplausos].

Hablaba del *Manual de prudencia y arte de ingenio*, y tengo que reconocer que la campaña pasada, en fin, no hubo capacidad ni ingenio posible para hacerle entrar a usted en la harina de la explicación de su programa y del debate político, no la hubo. Por eso, cuando ha dicho esta mañana que los ciudadanos han votado su programa, yo le digo: no, le han votado a usted, y han votado a su partido, claramente, y han votado a su ideología; y, seguramente, al mantenimiento de la situación actual y al statu quo actual, pero no han votado a su programa porque no lo conocían, sencillamente, no lo explicó usted, no participó en la campaña; y seguramente le fue bien, su táctica dio resultado. Pero, en todo caso, repito: *Manual de prudencia y arte de ingenio*.

Y repito que en su intervención de esta mañana ha habido alusiones muy laxas, demasiado laxas para ser de contenidos y afectar a instituciones y organismos tan importantes, y olvidos clamorosos.

Por tanto, celebro que haya explicado algo, muy poco, del comercio exterior, de nuestra balanza exterior. Vuelvo a repetirle ahora que, si exceptuamos el sector de la automoción, nuestra presencia en la balanza exterior de España es testimonial. Y estos días hemos conocido lo que es, seguramente, el estandarte, el

escaparate de nuestro mejor trabajo en el sector agroalimentario.

Y mire, el resultado de la venta de la industria vitivinícola en el exterior produce a las arcas de Castilla y León 20 millones de euros. Estamos hablando en esos términos y estamos hablando en esa dimensión dentro, por lo tanto, de un volumen muy amplio en nuestro país, que Castilla y León todavía necesita mejorar. Tenemos que elegir mejor, seguramente, los mercados; trabajar de la mano del Gobierno de España, posiblemente, y del Plan de Reformas para España que se ha puesto en marcha y nosotros hemos preferido ir por otro camino; y, en todo caso, revisar, revisar los mecanismos de presencia internacional de nuestros productos, de nuestro trabajo, en el exterior, porque no están dando "créame" el resultado merecido.

Ha hablado de Universidad, y yo le digo: mire, ni en lo que es la financiación universitaria, ni en lo que es el apoyo a sus profesores, a la dedicación de sus profesores, han encontrado seguramente una correspondencia en su Gobierno; le digo claramente en un momento muy delicado para la Universidad de Castilla y León, que está intentando encontrar su papel dentro del espacio universitario europeo.

Pero sobre todo hay dos aspectos que quiero destacar: primero, la implicación Universidad-mundo laboral. Hasta ahora, hasta ahora, su voluntad política ha sido el de dar prioridad a la Universidad privada frente a la pública en todos los planes de concertación laboral Universidad-empresa. Y en segundo lugar, mire, lo fundamental, el papel fundamental de una Universidad es la investigación, y yo le digo: hay planes de investigación, grupos de investigación de excelencia, se han presentado hace ocho meses, y, sin embargo, todavía no se han desarrollado, señor Herrera. Y mapas de titulaciones demandadas por muchos alumnos, que podían por lo tanto tener un coste cero, porque hay de verdad, hay de verdad ciudadanos jóvenes de Castilla y León esperando (me refiero, por ejemplo, a la titulación de Periodismo), que se ha desviado hacia la Universidad privada, ignorando a la pública. Financiación, por tanto, de la mejor investigación, y ahí ha sido en su intervención un olvido, seguramente la falta de argumentos le ha podido invitar a ello.

Mire, no ha hablado de Europa, ha hablado algo ahora como esa Europa que... que reparte sus fondos y que parece ser que en este sexenio que ahora comienza, pues como somos una Comunidad rica, tocamos a menos. Esa es la Europa que le interesa, la Europa que nos ha dado miles de millones de euros para ser mejores, que tal vez no los hemos aprovechado en debidas condiciones, y a la que ahora la echamos de menos. Pero a la Europa de la Oficina Permanente de Castilla y León en Bruselas, la Europa del Comité de las Regiones, la

Europa de las relaciones internacionales y de las relaciones económicas no ha existido en su discurso; y eso es lo de menos: es que no existe aún en sus políticas.

Mire, no ha habido ninguna referencia al carbón, por lo tanto, entiendo que acepta su olvido y su omisión como algo deliberado; no ha hablado del deporte; muy poco del cambio climático; nada de la política energética, con lo que tiene que ver en este país y en este momento en nuestro continente; y no ha hablado para nada, o muy poco, de industria. Ahora ha desviado la... lo que debe ser la política industrial a un supuesto mapa de polígonos industriales.

Mire, yo le digo: es verdad que en este momento tenemos que hacer dos cosas a la vez: uno, superar la cultura económica urbana y pasar a una cultura económica de polígonos industriales, no solamente en las ciudades, sino también en las cabeceras de comarca, uno; y dos, y a la vez, a la vez, hacerlo compatible con el tercer estadio, y el tercer estadio es el estadio tecnológico.

Y ahí, de verdad, estamos mal, estamos mal, con un gran Parte Tecnológico que es Boecillo, un gran Parque Tecnológico, pero con demandas de tecnología en el resto de las ciudades que no se están cumpliendo: Salamanca, cero; Burgos, cero; y un solo proyecto, que, por cierto, ya estaba funcionando en la ciudad de León y que ustedes han trasladado al "nuevo" parque tecnológico "entre comillas" de León, para que parezca que hay algo, pero no hay nada. Esa es su política tecnológica, que ya tenía que estar diseñada y puesta en práctica hace muchos años y que hasta ahora no existe.

Como no ha existido un plan de formación profesional de verdad; no, ha llegado tarde. Usted lo formuló, quiso ponerlo en marcha a partir de dos mil cinco, de dos mil seis, y algunos de sus aspectos todavía están sin desarrollar.

Y mire, yo le digo, cuando hablamos de emigración juvenil, también le digo: hay inmigración juvenil, vienen jóvenes, también jóvenes extranjeros a trabajar con nosotros. ¿Sabe... muchos de estos jóvenes adónde vienen a trabajar? Pues a sectores que no encuentran jóvenes formados, profesionalmente bien formados, para entrar en ese mercado laboral. Y puedo hablar del sector de la pizarra, y puedo hablar del sector cárnico, o de sectores importantes en la Comunidad que no tienen en este momento personas formadas, porque no hay un mapa de formación profesional adecuado, moderno y competitivo. Pero, hombre, si en muchos Institutos de Formación Profesional todavía estamos con titulaciones como peluquería, *esteticien*, etcétera. Cambiemos y modernicémonos, señor Herrera, que ya va siendo hora.

Mire, ha hablado usted -y lo ha dicho al final también- de León, ha hablado de proyectos que soñamos y

que queremos, lo ha puesto en contradicción también con la situación de otras provincias. Yo he hablado de problemas sustanciales, problemas importantes que en este momento padecen las provincias de Castilla y León. Y he dicho que muchas afectan a muchas provincias, pero todas afectan fundamentalmente a tres, y no a Soria, a Ávila. Y Soria, por cierto, tiene un plan específico, un plan del Estado, que yo espero que complementen de forma generosa, ambiciosa, y que eviten ya un debate perverso que no conduce a los sorianos más que al escepticismo y a la preocupación.

Bien, le digo: las sensaciones de los individuos no son opinables, no son opinables, y si muchos ciudadanos y muchos votantes del PSOE, y muchos votantes de la UPL, y muchos votantes del PP se sienten descontentos con un modelo de Comunidad, solo se puede... solo se puede convencer y trabajar en dirección contraria y provocarles sensaciones diferentes con políticas diferentes. Eso es lo que he dicho antes y lo que vuelvo a repetir ahora. Y usted no ha puesto en marcha políticas diferentes. Políticas diferentes que compensen la despoblación, que compensen la emigración juvenil salvaje -repito, salvaje- de las provincias del oeste de la Comunidad, fundamentalmente, políticas especiales que hagan de verdad que un proyecto de... de ilusión se ponga en marcha cuanto antes en estos territorios.

Y yo le digo: hay que hablar con respeto y también con inteligencia. Porque, mire, cuando usted dice, en fin, que espera que el Partido Socialista siga apostando por este modelo de Comunidad, ¡hombre!, usted sabe que no hay ninguna duda en ella. Lo que sí le recuerdo es una cosa: ustedes se sumaron en mil novecientos ochenta y siete cuando ganaron este Gobierno; antes, ni presentaron candidato, ni presentaron candidato porque no creían ni en Castilla y León ni en la Comunidad Autónoma. [Aplausos]. Cuando tuvieron el poder, de repente, de repente descubrieron la Comunidad, su patrimonio, su cultura y sus sensoriales señas de identidad, y el valor de su gente. Yo lo celebro, pero repito: dejemos que este proyecto cale y que este proyecto haga que realmente todos los territorios y todas las provincias progresen a la vez. Y si no lo hacen, para vencer ese descontento no tenemos más remedio que cambiar las políticas.

Y mire, le pido, por favor, sinceridad, honestidad y que huya de la demagogia; porque no me puede atribuir a mí, ni siquiera a mi partido, ni siquiera al Alcalde de León, que está sentado en esta tribuna, nada, nada que no haya aprobado el suyo. Estamos en este momento con manifestaciones de iguales, con acuerdos de iguales y con declaraciones similares, y en la Diputación Provincial que gobernó su buen amigo, está gobernando todavía, Javier García Prieto, se han aprobado, se han aprobado declaraciones importantes. Por ejemplo, nada menos que una que tenía que ver con la posibilidad de

que el viejo Reino de León se constituyera en Comunidad Autónoma, y se han aprobado, con la abstención del PP y del PSOE se aprobó esa moción, la aprobó la Diputación de León, presidida -repito- por un compañero suyo del Partido Popular; compañero suyo que, por cierto, se ha ofrecido no sé cuántas veces a hablar, no solo con las instituciones de Zamora y Salamanca, para mejorar las condiciones del viejo Reino de León, sino, fíjese, con los ciudadanos de Zamora y Salamanca; es decir, el proyecto era importante y ambicioso. Por lo tanto, cuando la situación es esa, realmente admitamos que el problema es serio y tratémosle en profundidad y como corresponde.

Pero mire, el tercero de los argumentos: pero si usted, o alguien que lo representó, ofreció la Alcaldía de León a la UPL. ¿Qué pretendía... -por cierto, oferta que le hubiera gustado, me parece a mí, más al señor Otero que la que actualmente está vigente-, ¿qué pretendía con ello, que la UPL adujara de su ideología, de sus principios, etcétera? No. Supongo que estaría tan contento, y supongo que el Gobierno de la ciudad de León le permitiría mirar para otro lado en situaciones de estas. No, yo no miro para otro lado, planteo en esta tribuna las cuestiones importantes, y le digo: corrija sus políticas, ponga en marcha políticas singulares para León, Zamora, Salamanca y para Ávila; colabore con el Gobierno de España en el PAES de Soria; y corrija también y ponga solución a los problemas que en este momento plantean Palencia, fundamentalmente, y el resto de las provincias, que no encuentran en su interlocución con las Comunidades Autónomas vecinas el soporte del Gobierno. Porque usted ha ido solo, y no me ha contestado a planes, proyectos... planes, proyectos y objetivos que usted en este momento esté planteando poner en marcha con otras Comunidades Autónomas. No tiene ninguno. Repito, lucha, lucha contra el fuego, que no es poco, pero, en fin, teníamos que ser más ambiciosos.

Habla usted de nuevo modelo económico y quiere que yo se lo explique. No. Quien... la Investidura es suya, no es mía -desafortunadamente-; por lo tanto, quien lo tiene que explicar es usted, quien lo tiene que explicar es usted. Y yo le digo: el que hasta ahora está en marcha no da resultado; y usted me llama a mí escéptico, derrotista, el dueño del "no", etcétera. ¡Hombre!, el dueño del "no", no le he apoyado a usted... no le apoyaría a usted veintidós leyes como lo hemos hecho en la Legislatura pasada, ni la Estrategia de la que he hablado antes, ni acepta -como he dicho aquí- ofertas importantes que usted ha planteado. Ese no es el dueño del "no". Ese es un Grupo Político, un Grupo Parlamentario que puede combinar perfectamente su tarea crítica -lo está haciendo- con una tarea positiva de construir, de aportar y de ayudar, entiéndalo así o no. Y además, no está usted legitimado para hablar en este sentido, porque, mire, si hay un Presidente lacrimógeno en España,

que permanentemente está poniendo en cuestión las políticas del Gobierno de nuestro país, políticas que están beneficiando claramente -no me ha dicho... no me ha dicho nada de los 1.600 millones de euros de licitación en las últimas semanas de obra pública en Castilla y León, no me ha dicho nada de ello-, si...

Señor Presidente, alguno de... algún miembro del Partido Popular me parece que está utilizando expresiones inadecuadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... o utilizando expresiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Y vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Muy bien. Del nuevo modelo económico... del nuevo modelo económico yo solo digo: debe responder a los incumplimientos que el anterior claramente ha tenido.

Y, mire, hable, consulte, repase los datos de Hispalink, de Funcas, del INE, lo que usted quiera, y ahí verá como las previsiones para dos mil siete y para dos mil ocho no son buenas en Castilla y León, no son buenas. Luego algo está pasando aquí; y quién tiene la llave del cambio es el Gobierno, no es la Oposición, no son los ciudadanos; son ustedes los que manejan el Presupuesto y controlan las políticas. Por lo tanto, pongan en marcha cuanto antes -repito- otra política y otro proyecto diferente.

Mire, hable de la sanidad, y yo le agradezco que no haya hablado de una sanidad de 6.000 euros/minuto; se lo agradezco. Pero, claro, tampoco me venga usted con 800 millones de euros nuevos de inversión en cuatro años, porque significa 200 millones de euros al año, que es menos que el crecimiento natural del presupuesto de sanidad para los próximos cuatro años; es menos. Por lo tanto, no me está usted diciendo nada nuevo, al contrario.

Y le voy a decir: quien negoció la sanidad fueron ustedes con el señor Rajoy [*aplausos*], con el señor Rajoy, no con... no con Zapatero, que Zapatero le dio 600 millones de euros para financiar una mejor sanidad pública y no sabemos en qué se los han gastado (en el Hospital de Burgos, no, desde luego).

Y le voy a decir: el Hospital de Burgos, a partir de ahora, con su modelo de adjudicación -que no critica el Partido Socialista de Burgos o que lo critica el Partido Socialista de Burgos pero que no motiva nuestro argumentario y el tono de nuestros debates- lo está poniendo en cuestión nada menos que la OMS, en Inglaterra, en el resto de Europa y en las Comunidades de nuestro país

donde ese modelo se ha puesto en marcha. Por lo tanto, cuando una gestión hospitalaria se adecúa más a la cuenta de resultados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, vaya terminando ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de quienes lo gestionan que al interés general es que algo va mal en nuestra sanidad pública. Pero vamos a hablar de ello, y le agradezco que haya aceptado nuestra oferta, que se trata de una Comisión específica -primero dijo "no me corresponde a mí", luego la acepta-, entiendo que, de verdad, la... la va a poner en marcha y eso va a ser muy útil, no solamente para nosotros, sino también para quien representa a los ciudadanos, que buena parte de ellos están en esta tribuna. Bien.

Termino diciendo: no vale en las políticas de vivienda protegida, sumar las iniciadas, las en marcha, con nuevos proyectos. Nos debe usted cuarenta mil viviendas de protección nuevas para la próxima Legislatura, y lo debe por ley a partir del domingo; luego acéptelo, y punto.

Y en... en políticas de familia y en políticas de fiscalidad, me parece que no es tan importante -siéndolo- las ayudas que se prestan -que reconozco que se ponen en marcha y se han puesto ayudas importantes, ayudas significativas, y algunas de ellas siendo responsable de ese área el señor Carriedo-, como la inteligencia de las mismas. Porque, mire, aquí han venido en los últimos años más de cien mil inmigrantes, posiblemente sesenta mil matrimonios, sesenta mil parejas, y han tenido... han tenido, por lo tanto, hijos, han tenido descendencia, ha habido una natalidad que ha crecido de forma importante por la ayuda de esas familias. Con todo y con eso, el crecimiento vegetativo ha disminuido en los años... en estos años de forma importante, ha crecido... no ha crecido, ha decrecido, y el número de nacimientos apenas -en sus años de Gobierno, señor Herrera- ha superado... -de mil novecientos noventa y... de dos mil uno a dos mil siete- ha superado los diecinueve mil, partiendo de una situación cercana a dieciocho mil.

Por lo tanto, contamos con familias inmigrantes, contamos con una natalidad importante aportada por esas familias, y, sin embargo, no crece, no crece nuestra natalidad. Por alguna razón será.

Yo le he propuesto alguna medida, pero seguramente habrá muchas más, muchas más que, en todo caso, no deben ser molestadas permanentemente por políticas fiscales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, termine ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Voy terminando, señor Presidente). ... agresivas; y son políticas fiscales agresivas aquellas que están obstinadas en las actuaciones... en las actualizaciones permanentes de las bases sobre las que actúan todos los impuestos, la mayor parte de los impuestos de Castilla y León, y, sin embargo, a los más privilegiados se les exige de aportaciones solidarias importantes para la Comunidad.

Mire, los 144 millones de euros de la Consejera de Hacienda, que se refieren a lo que dejamos de percibir en concepto de Impuesto de Sucesiones, servirían para construir cien escuelas infantiles, que son quince mil plazas para niños cero-tres años, que es cumplir el objetivo de la Unión Europea en dos mil once, ni más ni menos; 144 millones de un año... [aplausos] ... y así tendríamos, todavía, 144 millones o lo que importe, lo que equivalga a ello en años sucesivos. Tan sencillo como eso, señor Herrera.

Celebro que respalde la propuesta de ley... de puesta en marcha de Ley de Dependencia, sin matices -espero que no los tenga, de verdad, a pesar de las declaraciones de algunos de los responsables de su Gobierno-.

Y, en fin, le emplazo a que en cuestiones importantes de Castilla y León, fundamentalmente, su sistema educativo, su defensa de los servicios públicos, pueda trabajar en estos cuatro años para que la calidad que hemos perdido en las Legislaturas pasadas se recupere cuanto antes. Porque Juan José Alonso... Juan José Millás decía estos días que era malo para la salud dejar dos adicciones al mismo tiempo. Ustedes han tenido dos adicciones: una, la obsesión -todavía la tienen- por privatizar los servicios públicos, por adelgazar la Administración; y, la segunda, un interés especial por la falta de cohesión, por el desequilibrio y por la desigualdad. Yo espero que a partir de ahora refuercen los servicios públicos, refuercen la presencia de la Administración Pública en el conjunto de los territorios de Castilla y León y hagan, de verdad, una apuesta por una Castilla y León igual, equilibrada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con las mismas oportunidades y con el mismo futuro, sea la provincia, la comarca o el municipio que sea, gobierne quien lo gobierne. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Muchas gracias. Gracias. Para un turno... para un turno de duplica, tiene de nuevo la palabra el candidato don Juan Vicente Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas

gracias, Presidente. Señor Portavoz, señor Villalba, tres... tres breves cuestiones en relación a su... a su intervención.

Hombre, me gusta como maneja usted los datos estadísticos, las prospecciones; repase, repase lo que acaba de decir... repase lo que acabe de decir Hispalink acerca de la... de la evolución de la... de la economía en la Comunidad Autónoma, dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, y verá como no es exactamente lo que usted ha dicho desde aquí.

Usted me ha reprochado en su primera intervención -yo le he aclarado que no era así- que no habíamos cumplido nuestra... nuestro compromiso durante la anterior Legislatura de incorporar cada año al menos mil jóvenes a actividades económicas en el mundo rural. Yo le he dicho que más de mil cien cada año se han incorporado. Pero, claro, me sorprende que usted ponga en contrapartida, en solfa, el hecho de que en los últimos cuatro años estén naciendo en Castilla y León del orden de mil/mil quinientos niños más/año; me parece que no se compadece con esa preocupación que usted tiene con esa cifra mágica de los... de los mil. Diecinueve mil cuatrocientos veinticinco en el año dos mil cinco, y Dios quiera que esas cifras se sigan incrementando en los años sucesivos.

Y, por cierto, claro que es verdad que a esa cifra, a ese incremento de la natalidad están contribuyendo las jóvenes familias de inmigrantes, pero también lo estarán haciendo las jóvenes familias de ciudadanos de Castilla y León que están encontrando empleo dentro de esos doscientos cuarenta mil puestos de trabajo creados. Luego esa es una buena noticia que, a su vez, nos anima a seguir en ese esfuerzo, por ejemplo, de dotación de instrumentos, de medidas de conciliación concretas, como esas quince mil plazas de las que va a contar Castilla y León dentro de su sistema de escuelas infantiles para niños de cero a tres años.

Mire, yo no voy a excluir de mis preocupaciones, incluso de mi análisis, de lo que objetivamente, conociendo la realidad, la historia, la economía de Castilla y León, han sido oportunidades inexistentes o que están llegando con tanto retraso a muchas ciudades, a muchas provincias, y, por tanto, a muchos de nuestros conciudadanos. Estoy de acuerdo con usted. Lo que yo le animo es que, a esa reflexión, esa... ese análisis, esa evidencia, no lo utilice usted en clave de ariete, no contra este Gobierno, sino contra nuestra Comunidad.

Y me parece que es peligroso el derrotero de algunos de sus posicionamientos durante las últimas semanas. Yo no tengo ninguna duda acerca de lo que ha sido la trayectoria de Su Señoría, de su Grupo y de su Partido. Algunas dudas en torno a Su Señoría no han partido precisamente de responsables del Partido Popular; más

bien de importantes hombres del Partido Socialista claramente comprometidos también con Castilla y León como proyecto común desde el año mil novecientos ochenta y tres, con críticas desde el año mil novecientos ochenta y siete a los sucesivos Gobiernos populares. Pero no se obceque, no se obstine, no serán las nuestras unas políticas tan regresivas, tan contrarias a la idea de Comunidad, cuando siguen concitando el apoyo mayoritario en el conjunto de la Comunidad y también en todas sus provincias. De manera que... [aplausos] ... de manera que... de manera que no me utilice; y por supuesto, y por supuesto, no caiga usted en el error, en el error, de hacer referencia solo a aquel asunto que a usted le escuece o que a usted le duele, porque el olvido objetivo de Soria es injustificable. Y no me vale que usted me hable de un plan, porque en este momento no hay una explicación cabal -y me gustaría que existiera- de por qué las infraestructuras de comunicación de Soria con el conjunto de la Comunidad, especialmente a través de la Autovía del Duero, no avanzan, están paralizadas; y usted no dice nada, como en tantos otros aspectos.

Yo no me considero... yo no me considero... [aplausos] ... yo no me considero ni lacrimógeno ni beligerante con el actual Gobierno de España, que es mi Gobierno; ni con el Presidente actual del Gobierno de España, con el que he tenido muchas oportunidades de compartir y transmitir cuáles son mis inquietudes y mis puntos de vista, que no tienen por qué ser compartidos, ni tienen por qué ser los exactos, pero que son del Presidente de la Comunidad Autónoma. Lo que no me vale, señor Villalba, es que usted se refugie, cómodamente, en declaraciones muy oportunas en determinados momentos, y luego escurra el bulto. Lo que no me vale es que usted diga muy enfáticamente que el Gobierno se ha equivocado en la distribución interna de los fondos europeos de desarrollo rural, y que cuando esta Comunidad Autónoma está dispuesta a hacer el esfuerzo -que es un esfuerzo también adicional- usted no diga nada y olvide en el baúl de los recuerdos esa exigencia al Gobierno de la Nación.

Porque, mire... [aplausos] ... porque, mire... porque, mire, yo seré el primero -se lo anticipo- que cuando la alta velocidad ferroviaria, cumpliendo los últimos compromisos, llegue a Segovia y a Valladolid -esperamos antes de final de este año dos mil siete- agradezca al Gobierno de la Nación la inteligencia, el esfuerzo y el compromiso de haber continuado unas obras necesarias, puestas en marcha -hay que... habrá que recordarlo también con agradecimiento- por un Gobierno anterior. Y eso nadie... y eso nadie lo discutirá, nadie lo discutirá.

Pero comprenda que yo le tengo que recordar al Gobierno de España que aquí no podemos conformarnos con avanzar en un 9% o en un 10% en las consignaciones presupuestarias para inversiones; que aquí necesitamos

impulsos superiores, que no admiten mayores demoras la conexión por autovía entre Valladolid y León, que es un escándalo que la propia Comunidad esté haciendo lo propio en la continuidad natural hacia Segovia; que no se nos están dando soluciones concretas a ese eje, que es un eje trascendental, compartido por todos -al menos de boquilla-, que es el Eje del Duero.

Y por lo tanto, permítame usted, entienda usted que yo haga compatibles lo que tiene que ser una labor leal, de cooperación, de oferta de diálogo, de trabajo conjunto y de agradecimiento en los aciertos, pero también de recordatorio de los incumplimientos. Y he de decirle: el actual Gobierno de España no ha estado a la altura de las circunstancias -como sí lo estuvo el anterior- a la hora de la negociación del nuevo marco de financiación europea para nuestra nueva condición de Región Objetivo Uno.

Y es que, además, es usted rehén de sus declaraciones, y también de los acuerdos sucritos en esta propia Cámara. Porque usted ha firmado conmigo un acuerdo según el cual el horizonte que nosotros estimábamos razonable, por precedentes, para consolidar convergencias y porque era necesario, era del 50%. Y usted no puede moverse confortablemente en tasas inferiores al 60% de pérdida de fondos europeos respecto de las anteriores perspectivas.

Mire, señor Villalba, para finalizar, "*Manual de prudencia y de ingenio*". Mire, yo seguramente no participé en su campaña electoral, pero es que es difícil participar en una campaña electoral en la que a uno de los contendientes, adversarios circunstanciales, entre otras lindezas se le llama "vago" o "gordo"; es bastante complicado. Pero sí hice mi campaña, sí hice mi trabajo; yo he trabajado, señor Villalba. Y los ciudadanos de esta Comunidad, que son sabios, a usted le han puesto de momento donde está, y a mí de momento donde estoy. [Aplausos]. Y a mí de momento donde estoy.

Y se lo digo... y se lo digo, señor Villalba, con todo respeto, con todo respeto, porque creo que esta mañana y esta tarde yo le he reiterado: mi responsabilidad es tener en cuenta que han sido muchos, muchos, los ciudadanos que han votado al Partido Socialista, que han votado a la Unión del Pueblo Leonés o que han votado a otros partidos que no han obtenido representación parlamentaria. Y sé que todos esos ciudadanos están esperando que el Gobierno de la Comunidad sea el Gobierno de todos, y yo he asumido esa como mi principal obligación.

Si esta tarde obtengo de esta Cámara la Investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León, intentaré, más que nunca -con mis grandes errores y con los pequeños aciertos que yo pueda llevar adelante-, ser el Presidente de todos, con todos y para todos los castella-

nos y leoneses. También para usted, señor Villalba. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Es el turno ahora para que, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, señoras y señores invitados, autoridades, señor Presidente en funciones de la Junta y, no sé si lo digo bien, pero... "candidato presidenciable" puede ser en este momento, ¿no? Buenas tardes a todos.

Miren, como consideración previa, ¿no?, y por cuestión de educación, habrán observado ustedes que hemos llegado, tanto mi compañero como yo, como algún Senador del Partido Popular, tarde a esta sesión, especialmente a la intervención de don Ángel Villalba. Créanme que no fue intencionado, nos hemos quedado atascados en el ascensor durante veinte minutos aproximadamente. Quiero que lo sepan porque es una cuestión -me parece a mí- de cortesía el llegar a los debates, especialmente a estos importantes, a tiempo, y, por supuesto, escuchar a todas las... a todos los Portavoces, y por supuesto que también al señor Villalba. Quería que eso quedase claro y se tome nota para arreglar ese ascensor, para que no vuelva a ocurrir.

En segundo lugar, miren, mis primeras palabras en este... en esta tribuna tienen que ser de recordatorio. Hace ochocientos diecinueve años -que no es poco ni mucho-, en León, en mi tierra, se celebraron las primeras Cortes democráticas, o cuasi democráticas, del mundo: las Cortes de León de 1188.

Miren, si en algún territorio del mundo -hablo del mundo democrático, lógicamente-, en cualquier demarcación territorial, en cualquier Estado, en cualquier Estado Federal, en cualquier Comunidad Autónoma, en cualquier Cantón, en cualquier demarcación político-administrativa, tuvieran que ubicar un edificio como este para albergar unas Cortes democráticas, y se diera la circunstancia de que en ese lugar se hubieran celebrado las primeras Cortes democráticas o casi democráticas del mundo, es decir, si en ese territorio hubiera un lugar que fuera la cuna del parlamentarismo democrático en todo el mundo, sepan que yo creo que en ningún sitio tendrían dudas: la ubicación del parlamento estaría en ese lugar; excepto en esta Comunidad Autónoma.

Por eso, cuando quieren crear una marca, señor Presidente, yo les diría: "*Castilla y León is different*". Puede ser ese el título de la marca que se pueda crear. Porque hoy estamos ante un momento histórico, primer Debate de Investidura de estas nuevas Cortes; pero este momento histórico podría ser perfectamente no un

momento, sino un acontecimiento histórico si ochocientos diecinueve años después estas Cortes se hubieran ubicado en León, que es donde se tenían que haber ubicado y donde hemos pedido reiteradamente, a lo largo de varias Legislaturas, que se ubicasen. Hoy es un poco tarde, es un poco tarde para que las Cortes de Castilla y León se ubiquen en León, no para que las Cortes de León puedan estar en León, que es una cuestión distinta.

Y con carácter previo quiero decir otra cosa. Miren, yo creo recordar que este es el quinto Debate de Investidura en el que... en el que participo como Portavoz. Nunca, hasta este Debate, había oído hablar de León hasta que llegaba el turno de la intervención de los Procuradores de la UPL. Este es el primer Debate donde, justo antes de intervenir nosotros, León ya suscita un debate entre los Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y el Candidato a la Presidencia de la Junta. Hombre, algo hemos ganado: que sin la intervención de la UPL León ya sea el protagonista. Cuando digo León digo lo que muy bien los medios de comunicación, los periodistas, han denominado "la cuestión leonesa", que me parece una denominación acertada. Cuando la cuestión leonesa ya es protagonista antes de que los Procuradores de la UPL podamos hablar en este Hemiciclo, me parece que algo hemos avanzado ya.

Y señor Villalba, no importa mucho lo que yo piense del pacto en León; el pacto está hecho y vamos a respetarlo, evidentemente, como no... como no puede ser de otra manera. Yo creo que nadie aquí está preocupado por lo que piense este humilde Secretario General de la UPL de algo que ya está hecho; yo creo que todo el mundo está preocupado -por lo menos yo- por saber lo que piensa el Presidente del Gobierno, el señor Zapatero. Yo todos los días me levanto esperando un pronunciamiento, a favor o en contra, a favor o en contra, pero clarificando la situación de la cuestión leonesa. Eso no se ha producido. En el peor de los casos, tendremos paciencia, y lo sabremos cuando se proceda al debate de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, tanto en el Congreso como en el Senado, que será este otoño; tampoco es esperar mucho, aunque me gustaría que ese pronunciamiento fuera antes, para salir de dudas, ¿no?

Y ahora sí quiero entrar en el tema ya objeto del Debate. Señor... señor Herrera, señor Candidato presidenciable, mire, hoy ha hablado usted de los próximos cuatro años, es lógico, un Debate de Investidura es para hablar del programa de Gobierno de los próximos cuatro años; pero se da una circunstancia, que usted también ha sido Presidente de la Junta de Castilla y León durante los pasados seis años, luego no podemos hablar del futuro olvidándonos del pasado, yo creo que también hay que hacer alguna referencia, ¿no?

Y, mire, aunque es más importante hablar del futuro que del pasado, voy a hacer alguna mención a ese pasado. Mire, yo creo que en este... en estos seis años en los que usted ha sido Presidente de la Junta se han dejado pasar oportunidades muy importantes para la Comunidad Autónoma, muy importantes. Me voy a fijar exclusivamente en dos:

Yo creo que en este mandato se podía haber conseguido una mejor financiación europea para esta Comunidad Autónoma. Estaba en parte en manos del Gobierno de la Comunidad Autónoma; también, en parte, en manos del Gobierno de la Nación.

Y creo que se ha hecho, especialmente en esta pasada Legislatura, en la recta final de la Legislatura, una estéril reforma del Estatuto de Autonomía. Yo sé que a ustedes les gusta la reforma, saben lo que nosotros pensamos de la reforma, que es más de lo mismo y que el Estatuto va a ser más gordo pero porque tiene más paja, no porque tiene más contenido. Y que, al final, el único debate que ha suscitado la reforma del Estatuto es si la gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero debe estar en manos de la Comunidad o de la Administración Central. Es el debate que ha suscitado. Luego quiere decir que no hay muchas otras cosas novedosas en la reforma del Estatuto de Autonomía.

Y, mire, es una oportunidad perdida. ¿Cómo podíamos haber utilizado la reforma del Estatuto de Autonomía para corregir muchas de las cuestiones que aquí se han planteado, incluso en este Debate, y en las que los dos Portavoces que han intervenido han estado de acuerdo? Por ejemplo, los desequilibrios intracomunitarios, los desequilibrios en la propia Comunidad Autónoma, entre los distintos territorios y entre las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

Pero mire, voy a empezar por el tema de la financiación europea. Han hablado ustedes, y voy a ser muy breve. Esta Comunidad Autónoma podía haber recibido más fondos europeos, bastantes más fondos europeos. Usted recordará nuestra propuesta -que era seria, que era viable- de utilizar la posibilidad de dividir la Comunidad Autónoma en dos unidades territoriales a los efectos de recibir recursos europeos -no estoy hablando ahora de efectos políticos ni administrativos, ni de demarcación territorial-; a los efectos de recibir dinero de Europa se podía haber dividido esta Comunidad en dos unidades territoriales, de manera que tres provincias -León, Zamora y Salamanca- probablemente no hubieran podido ser Objetivo Uno, probablemente superasen por poco el setenta y cinco por ciento... el 75% de la renta media europea, pero, como mínimo, hubieran estado comprendidas, las tres provincias, esa unidad territorial, en las unidades territoriales que están en régimen o en estatus de convergencia. Sin embargo, ahora toda la Comunidad Autónoma se sitúa en un

estatus, en la Unión Europea, de competitividad, es decir, muchas menos ayudas.

¿Y cuál sería la diferencia entre que una parte de esta Comunidad Autónoma, tres provincias -León, Zamora, Salamanca; también se hablaba de Ávila, podía ser también-, estuvieran dentro del régimen de convergencia y no de competitividad? Pues, aproximadamente, que para ese territorio se iba a recibir como un 40% más de recursos europeos de lo que se van a recibir ahora estando como está la Comunidad: en una única unidad territorial y dentro del sistema de competitividad. ¡Qué oportunidad para haber recibido mucha más financiación europea! Pero no se nos escuchó. Ni siquiera era competencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma la decisión última, era una competencia de la Administración Central; pero ni siquiera aquí, en esta Comunidad Autónoma, se apoyó la iniciativa. Yo creo que eso fue una gran oportunidad perdida.

Y la otra oportunidad perdida: la reforma del Estatuto de Autonomía. Mire, qué oportunidad para haber corregido lo que nosotros entendemos que son los tres defectos estructurales -cuando digo estructurales, digo muy importantes-, tres defectos estructurales básicos que tiene esta Comunidad:

Primero, el nulo sentimiento autonómico, entre otras razones porque los sentimientos ni se compran, ni se venden, ni se crean ni se destruyen: existen.

En segundo lugar, la concepción centralista, de la que amargamente nos llevamos quejando muchos años, pero que nadie hace nada para corregirlo, la concepción centralista del poder político, administrativo y económico en esta Comunidad Autónoma.

Y, en tercer lugar, algo en lo que estamos de acuerdo en que existe, pero no en cómo hay que solucionarlo: los gravísimos desequilibrios de todo tipo -económicos, industriales, demográficos, de todo tipo-, los gravísimos desequilibrios intracomunitarios entre las distintas provincias o entre los distintos territorios de la Comunidad Autónoma.

Mire, en primer lugar, en cuanto al nulo sentimiento autonómico, decía usted... estaba repasando yo declaraciones suyas; por ejemplo, en el año dos mil tres, el dieciocho del cinco del dos mil tres, una entrevista en un periódico de León, a doble página: "No me obsesiona el sentimiento regional". Y a mí me chocaba, porque la ingente cantidad de recursos públicos, de dinero que se podría dedicar a muchas cosas mucho más importantes que se están gastando en crear una falsa conciencia -y, además, de imposible creación- de sentimiento de pertenencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, eso es una barbaridad. Yo creo que sí le preocupa mucho, y le obsesiona incluso, el sentimiento regional.

¿Cuánto dinero se gasta? Es imposible de cuantificar; lo hemos intentado, pero en todas las Consejerías, en todas las áreas de Gobierno, hay dinero para crear esa conciencia. Que es imposible. Que las conciencias –insisto– no se compran, ni se venden, ni se crean, ni se destruyen: existen; cada uno tiene sus sentimientos y esos sentimientos se llevan hasta la muerte, por lo menos las personas normales, ¿no?, por lo menos las personas normales.

¡Cuánto dinero a la Fundación Villalar! ¡Cuánto dinero en campañas publicitarias, en televisión, para decir que "vengan ustedes a Castilla y León", pero no dicen adónde, si es lo mismo venir a Soria que venir a los Picos de Europa, y les separan trescientos kilómetros a unos de los otros! Ahora oigo lo de crear la marca "Castilla y León". Habrá que... habrá que negociar con una consultora de estas de márketing, no sé qué, y gastar una ingente cantidad de dinero en a ver si algún sabio inventa alguna fórmula para crear una conciencia autonómica que, insisto, es imposible.

Mire, yo creo que esa es una batalla perdida. La... el sentimiento autonómico no se va a crear nunca, no va a existir nunca, y lo que tienen ustedes es hacer lo que nosotros hemos pedido: apostar... mientras el mapa político no cambie –y ya sé que ustedes no son partidarios de que cambie, por tanto, no voy tampoco a seguir predicando en el desierto mientras quienes gobiernan sean quienes gobiernan–, bueno, pues a buscar la solución alternativa y transitoria; el por lo menos, decir: "Bueno, pues miren ustedes, vamos a convivir en esta Comunidad Autónoma, pero vamos a reconocer que hay dos regiones, que hay una dualidad identitaria y que, además, hay que respetar los dos sentimientos que conviven, el castellano y el leonés, que no son iguales, ni mucho menos, pero que conviven en un marco político y administrativo". Eso lo proponíamos nosotros en la reforma del Estatuto de Autonomía y también en las enmiendas. Eso podía haber sido un paso muy importante, si no para cohesionar, sí para buscar una fórmula –aunque a nuestro juicio pudiera ser transitoria– para convivir mejor dos identidades y dos sentimientos distintos, que estoy seguro de que existen, y en este mismo debate se ha visto plasmado cuando debatían... cuando debatían ustedes.

Por tanto, por ahí no van a avanzar nada, y perdieron –insisto– la oportunidad en la reforma del Estatuto de crear esas dos conciencias y de respetar esas dos regiones que existen.

El centralismo, otro de los grandes –permítame la expresión– cánceres de esta Comunidad Autónoma. Eso que llevamos denunciando desde hace muchos años y que cada vez, no solamente no se corrige, sino que se acrecienta. Nosotros hemos dicho: esta Comunidad, los años que lleva de funcionamiento, veintitrés años, son lo

más parecido a una lavadora por la fuerza centrífuga: se coge de la periferia y se lleva para el centro. Llevamos centrifugando... centrípeta, perdón... llevamos *centripetando* veintitrés años, y tenemos que centrifugar veintitrés años. Está bien, es que yo en electrodomésticos no... no tengo mucha...

Bien. Yo lo que quiero es que cambie la cosa, es decir, centralismo veintitrés años; descentralicemos.

Y, de verdad, mire, señor Herrera, a mí me preguntaban los periodistas: ¿qué van a votar ustedes?, ¿van a votar a favor de la... de la Investidura? Evidentemente, no. ¿Van a abstenerse o van a votar en contra? No lo sé, depende. Y a mí me gustaría... ¿De qué depende? Depende... no se sonría, depende, depende, de verdad que no lo sabemos. Héctor, no lo sabemos, no tenemos un plan preconcebido. Queremos escuchar, y queremos saber qué instrumentos, si va a poner usted algún instrumento a disposición de la Comunidad, a la disposición del Parlamento para acabar con ese centralismo.

Mire, el centralismo institucional nunca lo hemos entendido; esa Ley de Sedes según la cual todos los órganos de autogobierno, todas las instituciones de autogobierno tienen que estar en Valladolid. Bueno, mal. Pero hay otros organismos que hemos pedido: el Instituto Tecnológico Agrario, a lo mejor la Agencia de Servicios e Inversiones podía tener su sede central –no la sucursal, la sede central– en León. En fin, gestos descentralizadores que no hemos visto hasta ahora.

En materia administrativa, hemos dicho: la organización periférica de la Comunidad Autónoma bien podría potenciarse. A lo mejor algunos dicen: "Es que suprimir las Delegaciones Territoriales es inviable". Bueno, a lo mejor lo que podría hacer era, sin suprimir nada, potenciar a las Diputaciones Provinciales como organización periférica al menos compartida con las Delegaciones Territoriales de la Junta. Ese sería un gesto de descentralización administrativa.

Descentralización política. Señor Herrera, yo sé que usted tiene ahora el libro de los Consejeros, que me parece que no lo sabe nadie –yo menos– y de los altos cargos. Ya sé que aquí no va a decir nada, pero, en todo caso, yo le recuerdo: en los últimos ocho años, yo he preguntado "¿cuál es la procedencia de los altos cargos de la Junta de Castilla y León?" En ambas Legislaturas ha coincidido: casi uno de cada dos altos cargos de la Junta de Castilla y León son de Valladolid, casi uno de cada dos. Y cuando yo explico esto, cuando yo explicaba en los mítines en León esto, me decían: "Claro, así es evidente, el que parte y bien reparte, se lleva la mejor parte". Y todo el mundo así lo entendía. Por tanto, descentralización también política.

Y, señor Herrera, descentralización competencial. Mire, el Pacto Local era un pacto muy raquítrico, es un

pacto muy raquítico -yo creo que es un pactito más que un pacto-; y que aquí aspiramos o queremos un Pacto Local en serio, un proceso descentralizador importante, donde el principio de subsidiariedad administrativa sea el protagonista, donde lo que pueda hacer la Administración más cercana al ciudadano no la haga la Administración superior, o más lejana. Pero no hemos visto más que un gesto en ese Pacto Local. Me va a decir -ya lo sé-: "Oiga, sí, pero los Ayuntamientos están contentos porque se han adherido al menos en un 98% -me parece- a ese Pacto Local". Es verdad. Pero claro, si nosotros o los Ayuntamientos piden diez, ustedes les ofrecen dos o nada; claro que cogen dos. Evidentemente, eso parece razonable. Pero yo creo que ese Pacto hay que revisarlo, o que a lo mejor esta Legislatura puede ser la Legislatura del segundo pacto local, y a partir de ahí hablaríamos de una descentralización también competencial, que es muy importante.

También quiero referirme a la Comarca de El Bierzo, que languidece a través de su órgano de Gobierno, del Consejo Comarcal. Ya me habían prometido, o nos habían prometido la pasada Legislatura que se iba a modificar la Comarca de El Bierzo, y entre las modificaciones, una que a mí me parece básica para resaltar la institución, y es modificar el sistema electoral de los Consejeros, y que fuera una elección directa, y no indirecta, como ahora. Es la forma más democrática de elegir a los representantes de los ciudadanos, ¿no?, mediante el sistema de elección directa. No se ha hecho. A ver si en esta ocasión se hace y con ello se aprovecha para darle una revisión y para darle retoques, retoques en profundidad, me gustaría a mí, a la Ley de la Comarca de El Bierzo.

En fin, sí que tengo mucho interés, señor Herrera, y es verdad, se lo digo muy en serio, que nuestra posición final dependerá en buena medida de lo que usted me diga sobre este tema. ¿Cómo combatir el centralismo? ¿Está usted dispuesto? ¿Va a seguir manteniendo esta situación? ¿Cómo lo va a hacer? ¿Está dispuesto a acabar con ese centralismo institucional, administrativo, político, competencial? Mire, yo ahora, evidentemente, con este edificio aquí, sé que es difícil, muy difícil, que podamos descentralizar las instituciones de autogobierno, pero a lo mejor algunas Consejerías sí podían cambiar de ubicación. En esta globalización y en esta era de las comunicaciones, no hay distancias. Eso de que dicen: "Es que, bueno, es poco funcional por las distancias"; eso no puede ser así. Y además, hay Comunidades Autónomas que tienen descentralizada, unos, los órganos de autogobierno; otros, las Consejerías, y no pasa absolutamente nada y se pueden gobernar igual.

En fin, me gustaría, de verdad, que me dijera si comparte esta preocupación por el centralismo asfixiante, usted, que, además, no es de Valladolid, aunque Burgos tampoco sale malparado de ese centralismo, o si, por el

contrario, vamos a seguir apostando... -es verdad, es verdad, luego le explicaré por qué- vamos a seguir apostando por este sistema centrípeto -ahora bien-, centrípeto de organización de esta Comunidad Autónoma.

Y mire, como consecuencia del nulo sentimiento autonómico, pero sobre todo como consecuencia del centralismo, entramos en el tercer problema o en el tercer cáncer que tiene esta Comunidad Autónoma, y que se podía haber corregido en la reforma del Estatuto de Autonomía y no se hizo: es el desequilibrio intracomunitario.

Ahí no les voy a convencer de que hay desequilibrio, porque ustedes mismos lo han reconocido. Lo que tenemos que discutir ahora es cómo acabar con ese... con ese desequilibrio intracomunitario. Y ahí sí que quiero referirme a la situación de León. Han visto que hasta ahora no había mencionado la palabra León, casi habían hablado ustedes más que yo de León, pero sí quiero referirme a la situación de León en esos desequilibrios intracomunitarios. ¿Cómo solucionarlos? ¿De dónde partimos, qué es lo que queremos y a dónde vamos?

Mitin en León de Juan Vicente Herrera en estas elecciones municipales y autonómicas, textualmente dijo el Presidente de la Junta en León, en el Auditorio: "Hay que decirlo, que León no ha tenido las mismas oportunidades que otras ciudades de España o de la misma Comunidad Autónoma, pero habrá que recordar quien permaneció sentado y silente en su sillón de Diputado sin impulsar medidas para solucionarlo; y quien dice la verdad, ni peca ni miente". Imagino que ratifica y recuerda usted perfectamente, señor Presidente, estas palabras en este mitin: reconocimiento expreso de que León no está donde tiene que estar. Es verdad que solo... todo se lo atribuye al Partido Socialista; eso tampoco es justo, eso tampoco es justo, entre otras razones, porque el Partido Popular también tiene mucha responsabilidad en el Gobierno de esta Comunidad y en el Gobierno de la Administración Central hasta hace solamente tres años. Pero, en fin, la verdad es que León no tiene suerte, ni con los políticos que la gobiernan del PP, ni con los políticos que la gobiernan del PSOE.

Pero mire, ¿de dónde partimos en León, señor Herrera, para ratificar eso que usted me dice de que León no ha tenido las mismas oportunidades? Despoblación, han hablado ustedes de despoblación, lo han hecho largo y tendido, y ha dicho usted, se jactaba en su intervención: "Los saldos migratorios son positivos en todas las edades en esta Comunidad". Puede ser cierto, no lo pongo en duda, pero ¿en qué parte de la Comunidad? ¿En qué parte son los saldos migratorios positivos y en qué parte son negativos? ¿Por qué tratar el problema de la despoblación por igual donde no hay despoblación -léase, por ejemplo, Valladolid o Burgos-

que donde sí hay despoblación -léase, por ejemplo, León y Zamora, por citar solamente algunos? Mire, en León, en el año dos mil seis se perdieron tres mil doscientos habitantes, uno de cada tres por saldo migratorio negativo, uno de cada tres; los otros dos, por crecimiento vegetativo negativo. Según el informe de la Junta, los jóvenes en Castilla y León -con datos de la propia Junta de Castilla y León-, cada día abandonan León diez jóvenes, diez cada día; hoy diez, mañana habrá otros diez menos, pasado habrá otros diez menos. No me digan que esto no es dramático. Son datos de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, no es el problema de la despoblación un problema común a la Comunidad Autónoma, es un problema de una parte de la Comunidad Autónoma, que habrá que tratar de una forma diferenciada, para que usted pueda decir en su próximo Debate de Investidura: "Los saldos migratorios, positivos en todas las edades y en todas las provincias". De momento, solo puede decir en todas las edades, no en todas las provincias.

Y las soluciones. Bueno, han dedicado ustedes la pasada Legislatura -hasta cierto punto con mi complicidad, hasta que vi que eso no tenía mucho sentido- a estudiar planes contra la despoblación, y programas y lucha contra la despoblación. Si tampoco es tan complicado. A lo mejor es excesivamente simplista mi planteamiento. Pero, mire, la gente no se va de ningún sitio cuando tiene empleo, porque, si tiene empleo, compran casa; si compran casa porque tienen dinero para pagarla, forman una familia; si forman una familia, donde tienen la casa y el empleo se quedan, y allí gastan el dinero y allí viven. Esa es la forma, así de sencilla. Puede decir "es que es muy simplista"; pues a lo mejor es muy simplista, pero es básica y fundamental. El empleo, eso es básico y fundamental, el instrumento más importante que puede haber para fijar la población en un territorio; y ahí, evidente, la provincia de León sigue en tasas superiores al 12% en la tasa de desempleo, muy distinto a otras provincias, como pueda ser Valladolid, o como pueda ser Burgos, pero, fundamentalmente, como pueda ser Valladolid.

Si hablamos del sector empresarial e industrial -son datos que se han conocido hace bien pocos meses-, el 45% de las grandes empresas de la Comunidad, el 45% de las cuatrocientas -me parece- grandes empresas de la Comunidad, según la revista *Actualidad Económica* -creo recordar que era-, se ubican en Valladolid y Burgos; la... el 75% de las empresas multinacionales están en Valladolid y Burgos; el 95% de las empresas leonesas tienen diez o menos trabajadores; y el 50% de las empresas leonesas tiene un solo trabajador, el dueño, ni más ni menos.

Y le digo más. El otro día estuve repasando la encuesta, la última encuesta que una organización empresarial

de León realiza cada año -se llama Confianza Empresarial, en este caso Confianza Empresarial 2006-, y de esa encuesta se demuestra que el 60% de los empresarios leoneses encuestados no está de acuerdo con la autonomía por ser un freno al desarrollo económico de León.

Y, mientras tanto, ustedes dicen: "Estamos poniendo las bases, suelo industrial". Y mire, ahí es verdad, se ha generado suelo industrial suficiente en este momento... -bueno, suficiente nunca es, pero bastante en este momento en la provincia de León -para qué nos vamos a engañar-. Ahora ese suelo industrial hay que dotarlo de industrias, hay que llenarlo de industrias.

Hay un ejemplo que yo les he pedido que no han escuchado, pero que me gustaría que pudieran volver a escucharlo, señor Presidente, y posicionarse sobre él para llenar, por ejemplo, el Parque Tecnológico de León. Hay una experiencia en esta Comunidad: el Parque de Boecillo; Boecillo está lleno de empresas, lleno de empresas, y está ya en segunda fase. ¿Cómo se ha gestionado? Desde una empresa pública que se llama Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, sin embargo, sin embargo... ¿Por qué? Porque con eso había ayuda pública; sin embargo, León no. ¿Por qué al Parque Tecnológico de León no le podemos dotar de un instrumento de desarrollo que pueda ser una empresa pública, que se pueda llamar Parque Tecnológico de León, Sociedad Anónima? Pues sería una posibilidad de divulgar y fomentar el suelo industrial, tecnológico en este caso, pero también el resto de suelo industrial de la provincia de León.

En definitiva, en definitiva, señor Presidente, sin descentralización no hay equilibrio intraterritorial. Si todo el poder se concentra en un sitio, las grandes empresas tienden -porque es así- a acercarse al poder, a acercarse al lugar donde se reparte el dinero, las ayudas y las subvenciones, y no a alejarse.

Y a partir de ahí, quiero citar otro instrumento básico para el reequilibrio, y es el Presupuesto, Presupuesto de cada año de la Junta de Castilla y León. El Presupuesto debe ser un instrumento reequilibrador; no el básico, el básico es la descentralización, pero sí importante.

Mire, usted sabe, como yo, que ha habido cuestiones en las que yo les he apoyado incondicionalmente. Cuando hablábamos de financiación sanitaria, allí estaba yo el primero; cuando hablábamos de financiación de las Comunidades Autónomas, ahí estaba yo el primero; cuando se trataba de pedir dinero para esta Comunidad, ahí estaba yo el primero, incluso en el tema de la financiación europea. No me importa reconocer que yo quiero que esta Comunidad reciba el mayor número de dinero posible como financiación. Ahí ya sabe usted cuál es la teoría del barco: de momento vamos todos en el mismo barco, León también va en este barco, y sería

de tontos no remar; si vamos en el barco, vamos a remar todos; y ahí yo voy a seguir apoyando que esta Comunidad reciba cada vez más dinero.

También estoy preocupado por el sistema de financiación que se está utilizando en la reforma de los Estatutos, cómo Cataluña, bilateralmente, cómo Andalucía, bilateralmente, ha negociado con la Administración Central de Zapatero, y entre ambas se han llevado más de la mitad del gasto público de todo el Estado, ¿no? Todo esto también me preocupa a mí, porque va en contra de la posible financiación que nosotros recibamos.

También estoy de acuerdo con usted cuando habla que es básico tener en cuenta el territorio, la dispersión, el envejecimiento, establecer fondos de suficiencia, fondos de solidaridad importantes, y que Cataluña se preocupe por la renta y Andalucía por la población, pero nosotros por otras cosas.

Ahora bien, yo le pido una cosa -ya se lo he dicho más veces, especialmente cuando debatimos cada presupuesto-: señor Herrera, lo que usted quiere para esta Comunidad aplíquelo a la hora de repartir el dinero entre los distintos territorios de esta Comunidad. Esos criterios que se establecen para financiar las Comunidades Autónomas -buenos o malos, pero criterios, a fin de cuentas, más o menos objetivos-, utilícelos usted a la hora de provincializar las asignaciones económicas en esta Comunidad; porque, sin embargo, mientras pedimos criterios a la Administración Central lo más objetivos posibles y adecuados a la realidad de cada territorio, en esta Comunidad la provincialización del dinero se hace de forma discrecional, discrecional: tanto para tanta provincia, tanto... ¿Y por qué? Porque sí, porque ha tocado así, porque ha tocado así, y porque, luego, para que al dar la rueda de prensa quede bien y nadie pueda protestar, pues en cada provincia se venden unas cosas distintas, y a León siempre se le vende que es la que más recibe, aunque luego es mentira, porque ahí se incluyen los fondos del Plan del Carbón, que no son de la Administración Central.

En fin, yo ahí le pido, con el Presupuesto de la Junta como instrumento de reequilibrio -grave problema de esta Comunidad, el desequilibrio-, haga lo mismo que con el dinero que usted recibe como financiación del Estado, con esos mismos criterios, para que los que menos tienen tengan más, y los que más tienen esperen a que se acerquen los que menos tienen; eso es reequilibrar, y todo lo demás es cuento.

Veo que el tiempo escasea. Hay algunas cuestiones que quería plantearle, ya muy concretas y muy concisas. Hablamos mucho de política general, pero yo soy consciente de que los Plenos, que además se televisan, pues tienen como nota característica que los ciudadanos que lo están viendo también quieren cosas más tangi-

bles, más de andar por la calle. Yo estoy seguro, porque me lo han dicho, que los ciudadanos en León quieren que mencione algunos proyectos importantes para León, y yo no me voy a ir de aquí sin mencionarlos. Si no me da tiempo ahora en esta intervención, lo haré en la siguiente, pero quería plantearle varias cuestiones.

Por ejemplo -y hasta donde me dé tiempo, luego continuaré-, el tema del Plan del Carbón. Decía el señor Villalba que no se había referido usted al Plan del Carbón; es verdad. Mire, las cuencas mineras en la provincia de León han perdido el 19% de la población desde el año noventa y seis, eso es un dato dramático. Y yo lo que le pido: ¿va a utilizar o -le pregunto- va a poner en marcha mecanismos para garantizar que los fondos del Plan del Carbón van a ser adicionales a la inversión de la Junta de Castilla y León, y que no van a sustituir las inversiones de la Junta de Castilla y León? ¿Me puede usted garantizar que los abastecimientos, los saneamientos, las depuraciones se van a hacer con fondos propios, y con... y no con fondos para reactivar las cuencas mineras, que deberían de ir encaminados, precisamente, a reactivar las cuencas mineras?

En segundo lugar -lo ha dicho usted-, esta Legislatura va a traer a este hemicycle el Proyecto de Ley... de Ley de Montes. Mire, sabe que hay una gran preocupación, señor Herrera, en la provincia de León con la Ley de Montes, especialmente polémica y preocupación que surge de las propias Juntas Vecinales, que son las propietarias de la mayor parte del monte en la provincia de León -también en otras provincias, pero sobre todo en León-; una Ley de Montes que en el anteproyecto que conocemos era intervencionista, era fiscalizadora, le daba menos peso y menos control a las Juntas Vecinales. ¿Está dispuesto a retomar usted esa Ley de Montes dando y escuchando... dando protagonismo y escuchando a las Juntas Vecinales alarmadas por ese Proyecto... Anteproyecto de Ley de Montes?

En tercer lugar, señor Herrera, yo quería referirme al tan traído y llevado proyecto de estación de esquí en San Glorio. Mire, después de tantos años, hoy ya no dudamos, o casi no dudamos que la estación de San Glorio vaya a ser una realidad; lo que le preguntamos y lo que demandan todos los habitantes de la montaña oriental leonesa, en una gravísima situación económica y de desarrollo, es lo siguiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). ... es la siguiente: ¿se va a desarrollar la estación de esquí de San Glorio en proporción a la aportación que en territorio hace cada provincia? Porque tienen miedo -y yo lo comparto- que al final San Glorio se desarrolle por Palencia y no por la provincia leonesa;

y está bien que se desarrolle por Palencia en la medida en que Palencia aporta territorio a esa estación de esquí. Me gustaría que usted, aunque no sean los promotores, aunque sea la iniciativa privada, pero tienen mucho que decir, porque son los que van a participar con las ayudas públicas al desarrollo de ese proyecto.

Me gustaría saber si hay alguna forma de convencerle para que cambie su criterio con respecto a la línea de alta tensión que tiene que atravesar la montaña central y oriental leonesa para enviar electricidad a otros lugares de España. Ha hablado usted de solidaridad; pero, mire, yo le digo: Asturias y Castilla y León son excedentarias de energía eléctrica. Ahora, en los países modernos, los centros de producción se hacen al lado de los centros de consumo, para que no haya pérdida de energía eléctrica en el trayecto. Si se demanda energía eléctrica en Valencia, por poner un ejemplo, habrá que ubicar centros de producción próximos a la Comunidad Valenciana, y no que tengan que atravesar toda la... toda España, toda la Península, y en particular la montaña central oriental.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, tiene otro turno. Vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Como son diez puntos, y este es el cuatro, el quinto y termino; y de los cinco para después. *[Risas]*. Bueno, es así.

Circuito de La Bañeza. Otro de los grandes proyectos que hemos hablado y debatido en tantas... en tantas ocasiones. Usted lanzó un reto a la Administración Central -yo me acuerdo en un Pleno-: "Si el Gobierno de Zapatero pone el 40%, nosotros ponemos el 40%, y ya se buscará el 20% restante de financiación". ¿Se sabe algo? Y si no pone el Gobierno de Zapatero el 40%, ¿qué hacemos? ¿Los unos por los otros, y ahora también la casa sin barrer o el circuito sin realizar? Ya sé que me puede usted decir: pregúntele a Zapatero, que a mí todavía no me ha dicho nada.

Bueno, y como... y como cumplo, señor Presidente, me he quedado en el punto quinto, pero me quedan otros cinco no menos importantes que este para la segunda intervención.

Y le digo -y termino esta primera intervención-, de verdad, créame: no tenemos un voto fijado, no tenemos un voto decidido, y tengo mucho interés en saber la solución que usted está dispuesto a dar en esta Legislatura, en estos cuatro años en los que con toda seguridad va a ser Presidente de la Junta de Castilla y León, para resolver los problemas -que no son pocos- que yo aquí, en esta tribuna hoy, le he planteado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Leves aplausos]*. Para

contestar, tiene la palabra el candidato, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Otero, por esa intervención que ha merecido un aplauso tan... tan único, tan unánime en... Pero... pero que yo creo que hace honor a una intervención en la que usted me ha querido someter a un examen, concretamente con cinco piezas que ha expuesto aquí y otras cinco que ha... que ha pospuesto, y a las que, junto con otro tipo de consideraciones, usted condiciona una... un posicionamiento en la Investidura.

Yo... yo me reía desde el escaño, porque es exactamente la misma estrategia que usted me planteó hace cuatro años, y estoy convencido -no tengo ya memoria para ello- que la que me planteó hace seis, y la que le planteó a... al anterior Presidente de la Comunidad en las otras dos ocasiones en las que usted ha participado en un debate de esta naturaleza; porque, a pesar de su juventud, usted ha presumido de ser este el quinto Debate e Investidura en el que participa.

Bueno, pues por comenzar por estas cinco últimas cuestiones, y porque, en definitiva, pues, pueden responder un poco más a una cierta actualidad de proyectos y de cuestiones, en la medida en que ha dedicado una muy buena parte de su tiempo -y yo reconozco la legitimidad de... de su estrategia-, pues, a replantear lo que suelen ser unas constantes en sus posiciones en estas Cortes de Castilla y León, ¡hombre!, le diré que sí, le confirmo: nosotros estamos ejecutando nuestros programas de actuación minera, que son complementarios del Plan del Carbón, que tiene un horizonte de ejecución hasta el año dos mil diez, y, evidentemente, con unas posibilidades de ejecución también en algún ejercicio posterior.

Sabe usted que hemos tenido y que tenemos enormes dificultades para participar en la configuración fundamentalmente de las prioridades y en la... y en la ejecución de este Plan del Carbón; no así respecto de los anteriores.

Sabe usted también que estamos encareciendo del Gobierno de la Nación, especialmente, una activa coordinación -ya que no participación-, en la medida en que muchas de las líneas del Plan del Carbón se dirigen al apoyo a alternativas económicas e industriales. Y yo creo que ahí la Junta de Castilla y León algo tiene que decir, y desde luego algo está dispuesto a... a contribuir también.

Y, en paralelo, le afirmo que sí, que estamos actuando en las distintas líneas comprometidas a través de nuestra propia Ley de Medidas de Actuación Minera,

con un montante aproximado de 180 millones de euros, en un periodo que coincidirá también con el plazo de vigencia del Plan del Carbón.

San Glorio figura entre los grandes proyectos de desarrollo sostenible que este Gobierno se plantea impulsar y ayudar. Ha habido sin duda alguna un liderazgo -que yo quiero de nuevo reconocer- en este proyecto por parte de la Diputación Provincial de León y por parte de quien ha sido, o quien es hasta este momento, su Presidente, hoy compañero también en estos escaños. Los Ayuntamientos del entorno, especialmente en los valles leoneses, yo creo que apoyan de forma entusiasta ese proyecto. Hay una iniciativa de contenido privado empresarial que casualmente no motiva la inquina o la sospecha de quienes, al parecer, sospechan de la presencia de los sectores privados en otros proyectos, también cuando se refieren precisamente al... al objetivo del desarrollo sostenible. Y a nosotros nos gustaría que prosperara y nosotros vamos a estar ahí, y nosotros, desde luego, tenemos especialmente el compromiso de habilitar con nuestras líneas de trabajo, especialmente las que se refieren a la Consejería de Fomento, de nuevo las infraestructuras básicas para el desarrollo de una buena parte de lo que es iniciativa... iniciativa privada. Y pensamos que, además, por la propia configuración orográfica, la parte -si se me permite- mollar está plenamente inserta en las montañas leonesas, también en una parte de unas zonas muy protegidas de... de la montaña palentina.

Y ahí es donde surge la cuestión, y ahí es donde surge el problema. Porque, como todos sabemos, este tipo de proyectos, cuando no son sospechosos para algún partido parlamentario de oposición, pues lo son para grupos que llevan al extremo su apuesta por lo que ellos denominan "la sostenibilidad", que al parecer es incompatible con el desarrollo. Y nosotros consideramos -como lo considera la población, porque yo he tenido la oportunidad de visitar esa zona y de conocer y de palpar cuál es su sensibilidad- que ese es uno de los últimos vagones del último tren que está pasando para el desarrollo de esas zonas magníficas de la montaña leonesa especialmente, y también de la montaña palentina.

Nos gustaría que ese, como otros proyectos de desarrollo sostenible que concitan la apuesta de inversores privados, del sector privado, y me estoy refiriendo a lo que yo creo que, en un exceso, se ha denominado aquí esta tarde "la ciudad contra el medio ambiente", un proyecto en Soria; y también -¿cómo no?- las Cúpulas del Duero, esos sean proyectos de desarrollo sostenible, de desarrollo territorial, que prosperen a lo largo de los próximos años.

Diálogo al máximo en la Ley de Montes, eso se lo puedo garantizar. La Ley de Montes no pretende atrapar a nadie, la Ley de Montes no pretende avasallar a nadie,

y la Ley de Montes no pretende poner un encorsetamiento a aquellas actividades que hasta este momento, como en otros aspectos relacionados con la preservación de nuestro patrimonio natural, se han demostrado plenamente coherentes y consistentes con la preservación del medio ambiente. Pero la Ley de Montes es un instrumento necesario para nuestra apuesta por nuestro patrimonio natural, y también por el sector forestal y por los aprovechamientos alternativos de nuestros bosques y de nuestros montes.

Lada-Velilla. Este es un ejemplo de cooperación como tantos otros en lo que también se ha negado aquí, una cooperación más allá de la cooperación con los incendios forestales, como si en este momento... y no hubiera sido ya objeto de otras muchas iniciativas en las propias Cortes de Castilla y León, no fueran ya muchos, muchos, muchos acuerdos vigentes en muchas, muchas, muchas materias con muchas Comunidades Autónomas, de lo que es entender también la solidaridad entre Comunidades. Porque no estamos hablando sustancialmente de una línea eléctrica de suministro de energía que favorezca el desarrollo de zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León preferentemente, sino que estamos hablando de una línea de solidaridad nacional, que es encarecida por nuestros vecinos asturianos y, especialmente, por un Gobierno que no es del mismo signo político del de Castilla y León.

Nosotros, yo creo que estamos trabajando junto con Red Eléctrica Española y, por supuesto, con quien tiene que dirigir este proyecto -que es un proyecto de interés nacional-, el Ministerio de Industria; en un Gobierno que carece de política industrial, el Ministerio de Industria, sin embargo, sí tendría que decir algo al respecto acerca de la solución más beneficiosa o, si usted me permite, nada perjudicial para los intereses en juego, también en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y en cuanto al Circuito de La Bañeza, pues... bien, yo no tengo más que decirle que sí, que efectivamente hay un compromiso, ese compromiso se formalizó, y no precisamente en un momento que pudiéramos denominar como un periodo electoral, sino que fue un compromiso de quien entiende que esas, como otras muchas realizaciones, pues, hay que hacerlas desde la cooperación entre las Administraciones, que no son competencia exclusiva de ninguno de nosotros, pero que pueden ser un buen factor de colaboración para un desarrollo también en las zonas territoriales y en las zonas rurales de Castilla y León. De la misma manera que en un determinado momento -usted sabe perfectamente- el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Castilla y León, o sus dos Presidentes, llegan a un acuerdo para apoyar al menos tres nuevos Palacios de Congresos en la Comunidad Autónoma, con un régimen de financiación, por cierto, similar, y del que no hemos sabido absolutamente nada; ni lo sabremos, ni lo sabre-

mos; con independencia de que también en el caso concreto del Circuito de La Bañeza concurren algunas circunstancias de carácter medioambiental que pueden distorsionar.

Yo quiero -retomando su intervención- reconocer y agradecer lo que a lo largo de la anterior Legislatura fue su... su apuesta cabal, me ha gustado mucho esa fórmula posibilista -al fin posibilista, pero yo creo que en determinados aspectos constructiva- de, bueno, de momento estamos en el mismo... en el mismo barco; usted, con su lectura, más bien en un barco, está en una... en una balsa, porque, claro, la situación de penuria que usted nos plantea tampoco creo que se corresponda con la realidad, y se trata de... de remar juntos en cuestiones de interés común.

Y, por lo tanto, yo le quiero agradecer su apoyo en los acuerdos relacionados a la fijación de los intereses de todos nosotros respecto de cuestiones tan importantes como la financiación europea, la financiación autonómica y la financiación sanitaria. Y espero que usted también comparta el... -valga la redundancia- el reparto de responsabilidades en lo que no es precisamente en este momento, a salvo de la apertura del debate de la financiación autonómica, de la apertura en serio de ese debate que ya está condicionado, que ya está lastrado, porque determinados pactos bilaterales que son letra hoy de ley orgánica en algunos Estatutos de Autonomía nos conducen también hasta la España imposible en materia de financiación. Porque cuando se pacta con una Comunidad Autónoma que las inversiones del Estado se van a dirigir a esa Comunidad Autónoma en función de su Producto Interior Bruto, o en otras en función de su superficie, ya se está comprometiendo una buena parte de los recursos que son de todos, y que si se modifican los criterios de reparto, deben ser con el acuerdo de todos, de la misma manera que se establecieron.

Mire, usted ha comenzado su intervención advirtiéndonos -ya le... ya le digo que esa picaresca me la conozco y, por tanto, he sonreído-, que... que bueno, que usted está predispuerto a... a tomar una decisión; es decir, seguramente tendrán movimiento asambleario, ¿eh?, y tomarán una decisión antes de que se produzca... antes de que se produzca la votación anunciada para las ocho de esta tarde. Bueno, yo le digo, yo le digo: no voy a entrar, evidentemente, en esa estrategia, no voy a entrar en esa estrategia; pero no porque no necesite su apoyo, yo declaro hoy que necesito su apoyo, de la misma manera que, en lo sustancial, necesito el apoyo de quien, evidentemente, no va a votar mi Investidura, que es el representante y que es el Grupo con el que el Partido Popular ha construido Comunidad Autónoma, ha construido Castilla y León, con discrepancia en tantos asuntos, como hoy se han puesto de manifiesto, pero con... con... con proximidad y con acuerdo en tantos otros durante los últimos veinticinco años. Pero

necesito su apoyo, necesito el apoyo de Sus Señorías, y sé que Sus Señorías van a trabajar durante estos cuatro años también para aprovechar todos los motivos de acercamiento que... que tengamos.

Y mire, de verdad, señor Otero, de nuevo se lo digo: para mí hablar de León no es exclusivamente hablar de la cuestión leonesa, y no tengo ningún empacho en hablar de lo que usted se refocila en significar que para algunos medios de comunicación es la cuestión leonesa. Hablar de León es hablar de León, de la realidad de León, de los leoneses; pero para mí es hablar también de una parte muy importante de Castilla y León, y, por tanto, yo siempre estoy dispuesto a hablar de León.

Y, por cierto, para mí hablar de León no es circunscribirme al posible conflicto, con independencia de que esta... esta mañana lo haya yo denominado como una posición totalmente respetable de quien no comparte las posiciones de la mayoría. No. Hablar de León es lo que yo, evidentemente, sin descender a la casuística en cada una de las medidas y en cada uno de los programas, he hecho esta mañana: referir el conjunto de las líneas, de los programas y de la acción del Gobierno de Castilla y León a los intereses de los leoneses y a los intereses de la provincia que corresponde con el viejo Reino de... de León. Y creo sinceramente que esta... que esta mañana, pues... pues, hemos hablado de León, hemos hablado de León por ello, y yo siempre estoy dispuesto a hablar de León, como voy a hablar a continuación.

Usted, en relación estrictamente a la cuestión leonesa, dice que... ha dicho muy pícaramente... porque a usted le gusta repartir... repartir... bueno, pues cariños, porque es usted una persona muy afectuosa, pero también le gusta repartir puyitas, no ha terminado todavía la feria taurina -creo- en León, y... y tenemos en Zamora, y tenemos en Burgos, y... y acaba de terminar también la de Soria; pero le gusta repartir puyitas. Y ha dicho que le... que todas las mañanas se levanta deseando saber lo que opina el actual Presidente del Gobierno de España en torno a lo que usted mismo denomina o circunscribe "la cuestión leonesa".

Bueno, es muy fácil: de la misma manera que yo le he pedido a don Ángel Villalba que en las próximas semanas haga -si... si tiene por conveniente- el esfuerzo de leer completa mi intervención -luego se la entregaré, incluso dedicada- yo le pido... pida usted -yo se lo entregaré- el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados en la jornada solemne en que esta Comunidad Autónoma, en que los Comisionados de estas Cortes, entre los cuales se encontraba don Ángel, don José Antonio y el que suscribe, presentamos la propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía, aprobada mayoritariamente y por la inmensa mayoría de los Procuradores de Castilla y León. Y ahí sí hubo una intervención clara, contundente, clarividente, sin fisuras,

de lo que es el proyecto de Castilla y León, y también un compromiso sobre algo que no está en cuestión, que no está en tela de juicio, con independencia de que les respetamos, de que les queremos, y queremos y respetamos también a los miles de leoneses que ustedes representan en esta Cámara.

Bueno, usted, claro, desde esa visión se encierra en... yo creo que se encierra bastante más que... que lo que le ha pasado en el ascensor; usted, entre el suceso del ascensor y la lavadora, que no sabíamos si centrifugaba o centripetaba, tiene un problema con los electrodomésticos; yo le pido que se lo haga mirar. Pero, claro, que me diga, de verdad, que para esta Comunidad, y para León dentro de esta Comunidad, han sido dos oportunidades perdidas el marco de financiación europea -que no es simplemente la financiación, que es el cambio de situación, las nuevas oportunidades de Castilla y León- y, en segundo lugar, el... el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía, pues mire, no, no.

Yo estoy de acuerdo con usted en que es muy importante, en que es trascendental la financiación. Por cierto, esta mañana he hablado de financiación pública, pero también he hablado de la financiación de todos, que puede ser privada porque es de entidades financieras, pero que es de todos, y, por lo tanto, también a esta Cámara le corresponde pronunciarse. Hasta este momento, esta tarde nadie ha hablado de esa cuestión, y, por lo tanto, entiendo que, o el que calla otorga, o es que no hay demasiado que añadir.

Pero yo le digo: bueno, es que precisamente del propio desarrollo de la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León puede y debe nacer un instrumento, al que yo me refería esta mañana y al que he requerido también el futuro apoyo del Grupo Socialista, que debe permitir al Gobierno de Castilla y León y al Gobierno de España colaborar, pactar, negociar, comprometerse a unas medidas, a una financiación en lo que nada más y nada menos se denomina un "Programa Plurianual de Convergencia Interior". Y ahí tendremos que ver cómo se moja cada uno, de la misma manera que lo hemos visto en los fondos vinculados al desarrollo rural; y es algo muy importante, y es algo que hay que comunicar también al conjunto de los ciudadanos.

Y ese será el momento, cuando a mí, con todo respeto... -bueno, el respeto sería para mí- cuando con todo el respeto se me toreó, por quien se me tenía que torear, hablándome de unos recursos asociados al Fondo de Cohesión, y luego no sé quién me hizo la rebaja... de que, efectivamente, aquello que se convino y que, en una inmensa mayoría, va a administrar el Gobierno de la Nación, Fondos de Cohesión, los destinemos precisamente a las zonas de la Comunidad que menor desarrollo relativo tienen y, por tanto, que más merecedoras son de recibir esos recursos.

Insisto y confirmo: León está entre las provincias y, dentro de las provincias, entre las capitales de provincia que no han tenido ni tienen todavía las mismas oportunidades que otras. Hombre, no es el... no es el discurso del lamento o de la justificación que existen provincias y capitales de provincia que están en situación bastante más deplorable, desde el punto de vista de los instrumentos fundamentales para el desarrollo (vulgo: infraestructuras), pero es verdad.

Y yo hacía ese ejercicio -que yo reitero aquí-, pero, al mismo tiempo, yo pedía a quienes me escuchaban que hicieran el ejercicio de memoria de, al menos, saber qué formaciones, qué Gobiernos, que Administraciones, qué políticos concretos fueron los que dieron el impulso de corrección de algunas de esas injusticias y desequilibrios; quiénes fueron los Gobiernos que llevaron las autovías y las autopistas que hoy ya conectan, al menos en parte, la capital leonesa con el conjunto de su provincia, con el conjunto de Castilla y León, con Astorga, con Benavente o con Burgos. Porque me parece que esto es muy importante. Hay que partir de la base de que no ha habido las mismas oportunidades; de que todavía no existen las mismas oportunidades, pero también de que hay políticas y políticas, políticos y políticos, y que, por lo tanto, también es un sentido de responsabilidad el que usted valore, en torno a esas evidencias, el voto que va a emitir aquí esta misma tarde.

Dicho lo cual, usted se refiere a ese instrumento fundamental de las políticas del Gobierno de la Comunidad, y, por tanto, de... del desarrollo interno de la propia Comunidad Autónoma, que es el Presupuesto de Castilla y León. Y yo, mire, será por insistencia, será porque en determinadas épocas hubo aquí la tradición de que el Consejero responsable de Hacienda era leonés o leonesa, y de que, posteriormente, pues, los responsables del mayor gasto en inversiones, en infraestructuras, también han sido leoneses, pero es que la... la imagen que da la liquidación de los Presupuestos, ejercicio tras ejercicio, es tozuda.

Usted me dirá: "Si lo dividimos por metros cuadrados, por el número de tal, por el...", bueno, no lo sé. Pero desde luego que el mayor esfuerzo inversor de esta Comunidad Autónoma, año tras año, se viene dirigiendo, con toda lógica y con toda justificación, en concreto, a la provincia que usted representa dentro de esta Cámara también se lo quiero asegurar. Y yo creo que esa es exactamente nuestra obligación, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Yo aprovecho que aquí también se ha vertido la insinuación de que el Gobierno Regional aplicaba criterios de relación, y, por tanto, criterios económicos diferentes con los Ayuntamientos o con las Diputaciones según su signo político, para asegurarle, para asegurarles a todos los

leoneses, pero para asegurar también a todos los miembros de esta Cámara, que el Gobierno de la Comunidad Autónoma no hace ese tipo de discriminación, y que, por lo tanto, los grandes compromisos con la ciudad de León, por ejemplo -hoy no gobernada con el Partido Popular-, se mantienen, y se van a mantener mientras yo sea Presidente de la Comunidad Autónoma.

Pero, ¿qué hacemos? Hombre, yo creo que, ya que usted se ha referido a un balance de nuestra actuación durante los últimos cuatro años, refrescarle la memoria del conjunto de inversiones vinculadas a infraestructuras básicas para la cultura en León (Musac), para los símbolos de la identidad leonesa (reparación de las vidrieras, partes de las fachadas y otros elementos de la Catedral en un convenio de mecenazgo con Caja España y con el propio Cabildo; o el convenio que se va a firmar para San... San Isidoro), educativos (centros educativos, o la Escuela Oficial de Idiomas, que yo tuve también la oportunidad de inaugurar), sanitarios (centros de salud, pero... la finalización de la primera fase de la rehabilitación integral y comienzo de la segunda de lo que va a ser el nuevo Hospital de la Ciudad de León), suelo industrial (en los términos que usted mismo ha reconocido y que yo le agradezco), esfuerzo en los enclaves logísticos, un parque tecnológico (donde en este momento estamos trabajando sobre doce proyectos, algunos de los cuales ya se están materialmente ejecutando), hombre, ponen de relieve una línea de actuación, una realización, una realidad. Yo por eso me he atrevido en la intervención ante don Ángel Villalba a, reconociendo que no todas las provincias de Castilla y León han tenido las mismas oportunidades, suscribir y subrayar que pocas Administraciones, ningún Gobierno, desde luego, nunca, nunca, en los sucesivos Gobiernos -no estoy hablando de signo político- de España han hecho cosas como las ha hecho la Comunidad de Castilla y León por el futuro de... de León.

Y usted me hablaba también de... de descentralización. Bueno, yo no voy a entrar aquí ni en una rifa, ni en una subasta. Usted critica una Ley de Sedes, aprobada por estas Cortes en el año mil novecientos ochenta y ocho, que nos ha vinculado hasta el extremo de... de convivir -y lo hemos hecho yo creo que muy... muy agradablemente- en un viejo castillo, en... con carácter provisional sede -eso es como lo de los... los fijos discontinuos- de... de las Cortes de Castilla y León hasta este momento, pero esa es una Ley de... de Castilla y León que nos... que nos vincula, y, por lo tanto, a esa tenemos que... que seguir.

Bueno, yo lo sí... lo que sí que le recuerdo es que en León este... esta Comunidad, este Gobierno estableció tradicionalmente y mantiene la... la Dirección General de... de Energía y de Minas, que, seguramente, en virtud de la enorme importancia de las políticas energéticas en

la Comunidad, puede y debe aspirar a crecer; que en León desarrolló, a esos efectos, el Ente Regional de la... de la Energía, que está prestando yo creo que unos servicios espléndidos a todo nuestro posicionamiento en la diversificación energética, a nuestra vieja tradición pero también a las energías renovables; en León acabamos de abrir un centro al que yo he hecho referencia esta mañana, el Centro de Defensa contra el Fuego, que no solamente tiene la voluntad de... de formar y de... y de investigar en la acción pública de Castilla y León en relación a nuestra labor de prevención y de defensa contra esa lacra que son los incendios forestales contra nuestro Patrimonio Natural, sino que también es un centro abierto a áreas de formación de otras Administraciones, ofrecido también, por ejemplo, a esas nuevas Unidades Militares de Emergencia que se van a instalar en el propio León -es un asunto que, como esas unidades tienen vocación también de atender catástrofes vinculadas a los incendios forestales, yo he transmitido al propio Presidente del Gobierno-; y en León existe, en este momento, un Servicio Regional relacionado con la salud y la seguridad... y la salud laboral, que se va a transformar, y que, por lo tanto, va a seguir teniendo su sede político-administrativa en... en León, en un Instituto de Seguridad y de Salud Laboral que yo he anunciado esta misma mañana.

Pero, más allá, yo no puedo compartir ni esa visión centralista en la Administración, en el Gobierno, ni en las políticas que, fundamentalmente, no se compadece -se lo vuelvo a decir- con la realidad, con la realidad en particular. "Obras son amores" es no solamente un refrán castellano, estoy convencido de que es un refrán leonés -y ustedes lo entenderán bien-, que se materializa en unos Presupuestos de la Comunidad Autónoma que han atendido, que vienen atendiendo con especial intensidad los proyectos de León. Y no solamente, por cierto, los de la capital leonesa, aunque yo me he referido a ellos fundamentalmente -no sé si continúa entre nosotros el señor Alcalde de la ciudad de León-, pero también podríamos abordar otros que afectan más a la provincia, entre los cuales, por cierto, se sitúan también los cinco a los que... por los que usted me ha preguntado, y estoy convencido también que los cinco por los que me volverá a preguntar en la siguiente intervención.

Concluyo. Ignoro cuál será el designio final de su... de su misterio, de su voto, pero, en cualquier de los casos, más allá de esta solemne Sesión de Investidura, el Gobierno de la Comunidad, y en particular el Presidente, va a necesitar mucho de la disposición positiva, del trabajo y de la colaboración de Sus Señorías, los dos representantes de la Unión del Pueblo Leonés. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Señor Candidato, señor Herrera, no sé si empezar por los cinco puntos o dejarlo para los cinco siguientes minutos.

Vamos a empezar por hacer una evaluación general de lo que usted ha dicho, que no ha sido mucho. Ha hecho un repaso, sí, a los temas que yo he dicho, pero no para plantear soluciones a los problemas que yo le he planteado.

Mire, no es lógico... dice: "Usted dice en todos los debates que, en función de lo que aquí ocurra, usted va a abstenerse, ustedes... o van a votar en contra". Es lógico, para eso está este Debate, ¿no? No sabe usted con qué cara me quedé yo cuando, en un juicio, después de pasar el periodo probatorio, y cuando hay una cosa que se llama informes de los abogados -que es cuando intentamos lucirnos-, el juez me dice: "Diga usted lo que quiera, pero la sentencia está hecha ya". Pues eso es lo que yo no quiero que ocurra aquí. Yo, a mí no me gusta venir a decir: señor Herrera, dígame usted lo que quiera, que yo ya vengo aquí con el voto preconcebido de casa.

Y, efectivamente, una vez finalizada esta intervención, pues, en reunión asamblearia, mi compañero y yo decidiremos el sentido de nuestro voto, con también alguna ayuda de compañeros del partido, como Diputados Provinciales, que también nos acompañan, y que también nos dirán algo. Pero, claro, aquí, preconcebido no puede haber nada, perdería el sentido este Parlamento, ¿no? Si no se vota en función de lo que se dice, sino que se vota en función de lo que se trae de casa, por eso este debate, y el anterior, y todos los debates serán así; es lógico.

Mire, ya que estoy hablando de conceptos jurídicos, es verdad que la... el Derecho se me da mucho mejor que la Física, mucho mejor, y ahí verá como no me equivoco, y el señor Aguilar me lo va a decir, que también sabe de esto. Dice: "El señor Zapatero, en el Diario de Sesiones, dejó muy claro cuál es su postura, cuál era su postura en ese momento, en el momento en que entra en el Congreso de los Diputados la propuesta, el Proyecto de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Pero, mire, eso no es hoy, eso es algo que ocurrió en otras circunstancias; y ahí voy.

Hay una cláusula jurídica, que se llama en latín *rebus sic stantibus* -perdonen la pedantería, pero es que existe-, *rebus sic stantibus*, que viene a decir que lo que se dice o lo que se firma vale mientras no cambien las circunstancias.

Yo creo que algunas circunstancias han cambiado, ¿no?, no voy a entrar en cuáles porque no me daría tiempo, pero algunas circunstancias han cambiado. Bueno, pues, en base a esa cláusula, yo quiero saber en

las nuevas circunstancias qué sigue pensando el Presidente del Gobierno; de ahí que me siga preocupando, a saber... a pesar de saber lo que dijo en su momento en ese... en ese debate.

Mire, cuando yo le hablo de desequilibrio económico, la única solución que me ha dado usted, reconociendo que existe, o la única alternativa que existe es eso que figura en el Estatuto de Autonomía denominado "*Programa Plurianual de Convergencia Interior*". De entrada, todo lo que empiece con la denominación "plan", "programa", "directriz", todo eso es para no cumplirse. Yo, de verdad, cada vez que oigo: "Vamos a hacer un plan de no se qué", pónganse en lo peor. "Plan plurianual...", y si es plurianual ya, peor me lo pone, porque quiere decir que ya ni se sabe en cuánto tiempo, ¿no?

Por tanto, si todos los instrumentos que se van a poner en marcha para acabar con ese desequilibrio económico ese... es ese plan de inversiones, no sirven, porque, mire, con el desequilibrio económico se acaba primero mediante el proceso de descentralización, y combatiendo el centralismo. Y ahí voy; su fase final de la intervención la ha dedicado a no reconocer el... el centralismo que existe en esta Comunidad Autónoma. Mal asunto, porque cuando no se reconoce el diagnóstico, cuando alguien que está enfermo no reconoce que está enfermo, no pone tratamiento, y eso es lo peor que puede pasar.

Usted no reconoce que en esta Comunidad Autónoma hay un gravísimo problema de centralismo político, institucional, económico, industrial, de toda naturaleza, y, si no lo reconoce, mal va a poder ponerle tratamiento. Y eso, de verdad, me preocupa -incluso le diría más-, me descorazona. Del mismo modo que reconoce el desequilibrio, me gustaría que hubiera reconocido esa... ese centralismo e intente buscar mecanismos para acabar con ese centralismo, porque el desequilibrio, en buena medida, es fruto del centralismo; en buena medida, claro que sí.

Mire, si todos los órganos de autogobierno están aquí, si todo... donde está el poder, de verdad, donde está el poder está la riqueza, donde está el poder; y a donde va el poder, donde se sitúa, donde se decide, ahí van las empresas: al sol que más calienta; y el sol que más calienta es el sol que decide, el que tiene el poder. Por eso, o acabamos con el centralismo, o nunca acabaremos con el desequilibrio económico.

Y, claro, cuando usted me dice: hombre, ejemplos: una Comunidad Autónoma que se llama Castilla y León, donde lo lógico sería la mitad del poder en Castilla y la mitad del poder en León; hay diez Consejerías, no hay cinco y cinco, que podía ser razonable pensarlo; y no me refiero a León, me refiero a León, Zamora y

Salamanca, que es la otra parte de la Comunidad Autónoma. Bueno, pues no, nos dan una Dirección General, una Dirección General y algún centro asociado a esa Dirección General; que está muy bien, pero eso no es repartir equitativamente. Castilla y León, León y Castilla; pues mitad y mitad. Y no digo ya las Cortes, que no se pueden partir en dos. Y no digo ya la Presidencia de la Junta, que no se puede partir en dos, aunque podría haber una Presidencia alternativa, como es el caso de Canarias, cuatro años en una y cuatro años en otra; también sería razonable pensar en eso, ¿no?

Y cuando hablamos del Presupuesto de la Junta, yo le digo: mire, el Presupuesto se reparte sin criterios; no voy a decir de forma arbitraria, ni en función del color político, algo que tendría que decir también de ese tema; yo le aseguro que muchos Alcaldes que lo eran de la UPL, hoy lo son del PP porque les han vendido que si son del PP van a recibir mucho más dinero de la Junta de Castilla y León. No digo que lo haya dicho usted; no, no, usted no... Eso es verdad; y por eso están; sí, sí, no crea que porque le gustan más las siglas, por eso están.

Pero, bueno, ni siquiera quiero hablar de arbitrariedad ni de discrecionalidad, prefiero hablar de falta de criterios objetivos para distribuir el dinero entre las provincias de las Comunidades Autónomas. Si la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas establece unos criterios, establezcamos en la Ley de Presupuestos de la Comunidad los criterios que creamos oportunos para combatir el desequilibrio intraterritorial en la Comunidad Autónoma.

Se me va el tiempo, y no me da tiempo de hablarle de esos puntos. Bueno, mire, poco... poco en relación a ese planteamiento que le hacemos de negar que aquí exista o pueda existir un sentimiento castellano y leonés; no va a ocurrir nunca. Le damos una alternativa: defienda dos sentimientos diferenciados en un marco político y administrativo común; sería una alternativa, para nosotros transitoria, a lo mejor para ustedes definitiva, pero sería una buena fórmula el reconocimiento de dos realidades que conviven en un mismo marco político y administrativo. Pero parece que usted tampoco quiere eso, ni siquiera quiere ceder en eso, y quiere seguir empeñado en decir: "No, no, castellanoleoneses, castellanoleoneses, es el mismo sentimiento, la misma Comunidad". Vale, Castilla y León, Comunidad con dos sentimientos, con dos identidades. Si tampoco es tanto lo que le estamos pidiendo.

Bueno, en cuanto al centralismo, poquito. Y en cuanto al desequilibrio, bueno, pues lo que le hemos dicho: pocas soluciones me da usted para combatir el desequilibrio.

Y ahora mire, ya para terminar, sí que quiero referirme a los cinco puntos que me quedan.

Yo quería hablarle de patrimonio, voy a hacerlo a cuarenta segundos cada uno, que no tengo tiempo para más. Quería hablarle de patrimonio. Sabe usted que la parte final especialmente de la Legislatura pasada fue una parte de bastantes escándalos relacionados con el patrimonio: las gárgolas de Catedral, la falta de luz en monumentos como San Miguel de Escalada, el tema de los Principia Romanos; es decir, ha habido muchas noticias relacionadas con la situación precaria del patrimonio leonés, precaria.

No nos sirve algo que ya se ha dicho, que le gusta mucho decir a la Consejera, ¿eh?, a doña Silvia, y que usted también ha dicho: "Es que el patrimonio es tanto en esta Comunidad que los recursos son limitados". Bueno, bien, pues habrá que administrarlo de otra manera para que haya recursos para todo.

Mire, yo creo que ahora mismo la política de la chapuza -que es: se cae una gárgola, invierto; se estropea no sé qué, invierto-, hay que cambiarla por políticas preventivas del patrimonio. Y yo le pediría que pusiera en marcha -ya lo haremos a través de las correspondientes iniciativas- un plan específico para el patrimonio leonés. Yo no tengo noticias de que en otras provincias... a lo mejor tampoco estoy informado de lo que pasa en otras provincias tanto de lo que estoy informado... como de lo que estoy informado de León, pero no tengo noticias de que en otras provincias en las catedrales se caigan gárgolas, por ejemplo. Yo creo que habría que hacer un plan específico para la conservación del patrimonio leonés, con una dotación presupuestaria específica.

En materia de atención hospitalaria, usted... bueno, ha hablado con carácter general. La atención sanitaria en materia de Atención Primaria la verdad es que no hemos detectado graves problemas, la verdad es que funciona; todo es mejorable, pero funciona. La atención hospitalaria en León, le quiero plantear una cosa -lo voy a hacer a lo largo de la Legislatura-, mire: el Hospital de León se está reformando, va a quedar muy bien, pero no hay más camas; León demanda quinientas camas más en este momento. Ya hay a veces camas cruzadas en los pasillos del Hospital de León. Va a quedar muy bien, va a quedar muy funcional, va a quedar confortable, pero faltan camas. Hay que ir pensando en hacer otro hospital, mediano, de unas quinientas camas, que puede estar en León o en alguna comarca entre La Bañeza, Astorga. Lo digo ahora, porque desde que se gesta un hospital hasta que se construye pueden pasar diez, quince años, y es el momento de ir hablando de ese tema.

Y también quiero hacer hincapié en otro tema. Señor Presidente, mire, en esta Comunidad hay falta de médicos, eso lo sabemos todos. Por tanto, harán falta más Facultades de Medicina. La de Valladolid y la de Salamanca no forman a los suficientes médicos para

atender todas las necesidades; estamos importando médicos. A mí me gustaría plantear la posibilidad de crear una Facultad de Medicina en León, y con ello convertir al Hospital de León en un hospital universitario. Esa es la primera división, cuando decimos: "Oiga, es que también hay centralismo sanitario, porque es que todas las grandes especialidades están entre Valladolid y Salamanca". Contestan: "Claro, es que son hospitales universitarios". León tiene condiciones, reúne condiciones, la Universidad de León reúne condiciones, y, además, otras licenciaturas semejantes, como Veterinaria, como Biología, etcétera, para que se pueda crear en León una Facultad de Medicina. Sé que al final será la Universidad la que tenga algo que decir, pero plantear el tema no estaría mal, y, con eso, que el Hospital de León se convirtiese en un hospital universitario.

Mire, libros de texto. Sabe usted que también se ha originado un importante escándalo con la manipulación -y quiero decirlo así de claro- de los libros de texto. A pesar de que es una relación editorial-centros educativos, la Junta tiene que tutelar. Y me gustaría que me garantizase que en los libros de texto se dice la verdad y no se trata de manipular ni la Historia ni la Geografía en esta Comunidad Autónoma, para intentar falsamente crear una conciencia entre los niños de pertenencia a la Comunidad Autónoma; con los niños, de verdad, que son los más débiles, no se puede jugar. Me gustaría que tutelasen ustedes esos libros de texto en la medida de sus competencias, para que no pase lo que ha venido ocurriendo.

Se lo he dicho antes y se lo digo ahora también. Mire, la Fundación Villalar -y es la penúltima propuesta-, la Fundación Villalar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... además de que no nos gusta, además de que nos parece que es absolutamente innecesaria, fíjese, tiene como el fin fundacional "acrecentar el sentimiento de pertenencia de los castellanos y leoneses a una Comunidad Autónoma". Cuando hablamos de acrecentar, ya, como mal rollo, ¿no? "Acrecentar". Quiere decir que es muy pequeño. Bueno, pues yo le voy a pedir una cosa: o que la suprima, o que nos cree paralelamente, o que apoye paralelamente, la creación... o que colabore económicamente con la creación... que podía haber, además... potenciarse desde la Diputación Provincial de León -algo se ha hecho ya en esta materia, aunque luego se ha quedado paralizado-, una fundación que podría llamarse Cortes de León. Con una diferencia: fíjese, si la Fundación Villalar tiene que acrecentar, nosotros, como el sentimiento leonés no hay que acrecentarlo -que ya está muy alto-, lo que queremos es que el fin fundacional sea exaltar el sentimiento de pertenencia de los leoneses a una región histórica origen del actual Estado español.

Una de dos: o no Fundación Villalar, o, si hay Fundación Villalar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que haya una fundación también Cortes de León.

En definitiva, y la última, señor Presidente... Bueno, de esto hablaremos también. Yo creo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... yo creo que hay recursos... yo creo que hay recursos... Le pido dos minutos nada más. Dos minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no; es mucho. Uno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: El señor... el señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bien. El señor Villalba se ha extendido bastante más, pero bueno. Es que me he perdido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Un minuto y acaba.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ya. Hemos hablado de explotar bien los recursos que tiene esta Comunidad Autónoma. De verdad, yo estoy observando como Comunidades Autónomas vecinas como Galicia están negociando con las empresas eléctricas las compensaciones, exigir compensaciones por toda aquella energía eléctrica que se genera en la Comunidad Autónoma de Galicia y se vende fuera, y las eléctricas venden fuera. Yo se lo he planteado ya en alguna pregunta, con respuesta negativa. Me gustaría que se lo replantease. Esta Comunidad exporta mucha energía eléctrica. León, Zamora, Salamanca, precisamente las provincias en peor situación, o de las que están en peor situación, exportan mucha energía eléctrica. Las compensaciones por esa exportación han existido a través del canon.

También se ha hablado de reducción de las tarifas; difícil, porque hay una tarifa única. Pero hay que buscar fórmulas y alternativas para explotar bien nuestros recursos y para sacar compensaciones por lo que nosotros producimos. No me vale que, además de que no nos den absolutamente nada, nos pasen líneas de alta tensión por el medio de la Montaña Central y Oriental Leonesa.

Y con esto, de verdad, señor Presidente, no me voy a extender más, no porque no tenga más cosas que decirle ni que contarle, sino porque el tiempo no da para más.

Únicamente: todas estas son políticas de la Comunidad Autónoma. Yo le dije en su primer Debate de Investidura... no, no en el primero, en el segundo, cuando el señor... cuando el Gobierno de Madrid, el Gobierno Central, cambió de color: señor Herrera, ahora que en Madrid gobiernan otros de distinto color, yo le pido que sea muy reivindicativo. Y se lo sigo diciendo: creo que tiene que ser usted más reivindicativo con incumplimientos importantes.

La autovía León-Valladolid, de la que se habló antes, tenía que estar terminada el año... el año que viene; no está empezada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: La alta velocidad ferroviaria... (ahora ya sí de verdad)

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... la alta velocidad ferroviaria tenía que llegar a León el año que viene; no hay ni una traviesa puesta -eso lo dice mucho el Consejero de... de Fomento-. Los peajes no se han quitado. Yo le pido... a mí poco caso me van a hacer. Usted es Presidente de una Comunidad Autónoma, lo va a volver a ser en unos minutos -no sé si con cuarenta y ocho, o con cuarenta y nueve, o con cincuenta votos; no lo sé, pero lo va a ser-, le pido que, además de gestionar, sea más reivindicativo, sea más reivindicativo.

Nosotros sabemos cómo se hace eso de reivindicar, lo llevamos haciendo toda la vida, y, si tiene alguna duda sobre cómo hacerlo, nosotros, de verdad, le vamos a ayudar.

Y ahora, a partir de aquí, señor Presidente, nos vamos a reunir en asamblea, vamos a escucharle, y decidiremos lo que creamos que más interesa a los intereses de nuestra tierra, que es León. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Candidato, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues no... no demoraré mucho la constitución de su... de su asamblea previa a la votación. Pero sí me gustaría darle alguna contestación

a alguna de las cuestiones concretas últimas. Y, hombre, señalarle que ha habido alguna cosa que, sinceramente, no puedo compartir.

Bueno, patrimonio. Me habla usted que va a presentar una iniciativa para un plan específico del patrimonio leonés. Me habla usted que... que no se puede estar a la espera de que se caiga una gárgola. Desgraciadamente, ejemplos ha habido también de piezas en... en algunos monumentos, pues, muy significativos de nuestro patrimonio que, por cierto, han provocado la reacción no solamente del... de los poderes públicos, sino también de la iniciativa privada, ¿no? Y por eso yo antes he puesto de manifiesto: estoy especialmente orgulloso de ello, me gustaría que también otras Administraciones, conforme, por otra parte, a lo... a lo comprometido, pues, pusieran su cuota parte. En estos momentos se está ejecutando el convenio integral más ambicioso, más selectivo también, en las piezas, vidriera, fachada y algunas zonas de gárgolas en la parte exterior... en la parte exterior trasera de la propia Catedral, sobre la base de un convenio firmado por Junta, Caja España y Cabildo Catedralicio. Será, sin duda alguna, la actuación ejemplar, pero también más importante que se haya realizado en la "Pulcra Leonina".

Hospitales. Bueno, yo le reconozco a usted, pues, mucha sensibilidad y... y también mucha experiencia, pero no sé cómo puede venir aquí para anunciarnos de repente que son necesarias otras quinientas camas hospitalarias en la ciudad de León. No sé cómo se compadece eso con el propósito que yo he anunciado objetivamente esta mañana aquí de reducir sustancialmente las estancias... la estancia media hospitalaria, y también con lo que tiene que ser una de las consecuencias de la colaboración -en este caso espero que fructífera- entre Estado y Comunidad Autónoma para la atención de muchas situaciones crónicas, más próximas a dependencias y, por tanto, a servicios sociales, que en este momento colapsan buena parte de las camas hospitalarias que para Urgencias deberían estar disponibles.

Bueno, yo le digo: creo que se está haciendo, tanto en la modernización de consultorios locales, centros de salud... hay un proyecto muy importante en la provincia de León, el Nuevo Centro de Especialidades de Astorga... de Astorga, y también en la reforma integral. Le agradezco que reconozca que va a quedar, que está quedando muy bien, como un hospital nuevo. Además, conozco perfectamente cuál es la disposición de los grandes profesionales de la sanidad pública en la ciudad leonesa. Hemos puesto en marcha también, no solamente una reforma, sino que la implantación de algunas unidades y especialidades nuevas de referencia en el conjunto de la Comunidad.

La Facultad de Medicina -yo se lo puedo asegurar en lo que conozco- no constituye en este momento una

preocupación o una iniciativa de la... de la comunidad universitaria de León. Otra cosa es que usted plantee que pueda haber ahí un... una sinergia, un proyecto, que sería difícilmente compatible con un momento muy especial en el que están viviendo las Facultades de Medicina existentes en Salamanca y en Valladolid. Simplemente le digo... le digo eso.

Libro de... libros de texto. Yo creo que aquella polémica se debatió y se explicó. Que de verdad que está usted muy equivocado, que... que no hay, ni en el ánimo del Gobierno, ni de la... del grupo mayoritario de la Oposición ningún deseo, en esta Comunidad Autónoma, de imponer a capón nada; que no nos caracterizamos por eso; que creemos en... en la libertad de los sentimientos y de las identidades. Pero que también estamos apostando por construir el futuro mirando al frente, no mirando con el retrovisor o mirando a los laterales. Y, por lo tanto, si en algún libro de texto pues se ha podido deslizar algo que no corresponde, que no es ortodoxo, que no se corresponde con la Historia, etcétera, pues procuraremos remediarlo.

Es más, le puedo asegurar que los libros de texto no los redacta el señor Guisasola, que los libros de texto no los redacta su equipo, que a mí no me pasan las copias antes de llevarlos a imprenta, que eso se encomienda a... a personas de prestigio, a profesionales, a profesores, a maestros, también de los institutos, también de la Universidad de... de León. De manera que permítame, o deme ahí ese margen de confianza que estoy convencido no me va a dar con su voto en la Investidura.

Mire, sobre la Fundación Villalar, debata usted a gusto con los señores Portavoces de los Grupos y con el señor Presidente de las Cortes, que es una persona pues muy afectuosa que, seguramente, le dará a usted calor.

Todas las iniciativas culturales de una institución democrática como la Diputación de León merecerán siempre nuestro apoyo. No puedo decir más, porque lo hemos hecho siempre. ¿Cómo no vamos nosotros a apoyar iniciativas de la Diputación leonesa, o cómo no vamos a apoyar lo que es -hemos hablado de patrimonio- el realce de los símbolos de identidad de... de lo leonés. Yo quiero... me dirá... bueno, de la misma manera que usted... que yo intento a usted ponerle el *retelillo*, usted siempre me termina diciendo: "Yo me siento leonés, yo soy leonés". Y es verdad. Bueno, pues, ¿qué quiere que le diga? No soy... no soy perfecto, yo soy un leonés que nació en Burgos; pero, en fin, me siento leonés y castellano, y estoy trabajando en un proyecto que me creo.

Y, desde luego, no soy excluyente, que no somos sectarios, que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular en la Comunidad Autónoma son sectarios, que no están intentando hacerles a ustedes -perdónenme la...

bueno, no... no lo voy a decir- una faena, ni a través de los libros de texto ni a través de la Fundación Villalar. ¿Es que si la Fundación Villalar se denominara Fundación Castilla y León, usted acudiría presto y veloz a apoyar sus iniciativas y, por ejemplo, el día veintitrés a la campaña de Villalar? Bueno, entonces, ¿por qué me... por qué me tiende trampas saduceas, como decían los clásicos?

Vamos a ver, producción energética y compensaciones. Bueno, este es... este sí es un asunto... este sí es un asunto de entidad, y además es un asunto abierto, y además es un asunto donde vamos a estar muy vigilantes. Es posible -yo creo que esto le interesa también mucho al señor Villalba- que el escenario pueda cambiar, porque yo creo que Europa... Europa va a imponer lo que los técnicos denominan una... una liberalización de tarifas, el sistema... el sistema tarifario tal y como lo entendemos ahora. ¡Ojo!, que, por otra parte, es una consecuencia económica de una unidad política. En el caso concreto de la unidad de tarifa dentro del territorio nacional, del que no se quieren dar cuenta aquellas opciones políticas que lo que quieren es separarse del conjunto, pero que a la hora de hablar de que las regiones productoras de energía podíamos solicitar un precio para esa producción, bueno, yo creo que va a tener un escenario completamente diferente.

La liberalización de tarifas seguramente va a comportar que se pueda perfectamente diferenciar en el régimen tarifario y, por tanto, en la aplicación al consumidor final. ¿Y qué importancia tendría esto? Cuando usted hablaba de... de apoyos económicos al... al tejido empresarial, ¿para qué vamos a dar -imagínense ustedes- un nivel de subvenciones, cuando hubiera aquí un elemento de competitividad extraordinario que fuera unas tarifas reducidas, vinculadas a nuestra condición y vocación de Comunidad productora de energía eléctrica? Pues bien, yo creo que la liberalización de tarifas lo que va a permitir es diferenciar en la tarifa final hechos que en este momento no se pueden diferenciar. Y no va a ser lo mismo la parte de tarifa asociada a la producción que la parte de tarifa asociada al... al transporte de la propia energía, que la tarifa al final que se aplique a todo consumidor. Y nosotros en la producción, tanto de las energías tradicionales como de las renovables y el menor transporte de esas energías en el territorio de la Comunidad productora, exportadora, neta, de energía, nos puede dar un plus en el que yo sí le digo vamos a estar muy vigilantes. ¿Ve como salen de vez en cuando cuestiones para las que va a ser muy importante su disposición de ánimo positiva? No digo su voto, sí su disposición de ánimo positiva durante estos años. Pues bien, ahí estaremos.

Bueno, disparidad de criterios. Por aquí me han llamado llorón y no sé qué, energúmeno con el Gobierno de la Nación, y usted me dice que soy poco reivindicati-

vo. Claro, evidentemente, pues esto es un Parlamento plural y una sensación. Yo le aseguro que soy reivindicativo, que seré reivindicativo; lo cual no obsta, pues, para ser moderado, para ser educado, para mantener las mejores relaciones personales posibles; pero yo creo que se están defendiendo.

Y el hecho es que los... los socios de formación política del actual Presidente del Gobierno y del Gobierno de la Nación se quejan de que... de que soy un "repelente niño Vicente" con el Gobierno de la Nación; luego seremos y seguiremos siendo reivindicativos.

Dos cosas que no me han gustado. Es que es incierto, primero, porque usted está cifrando en la descentralización administrativa de entes o de cosas -bueno, eso suponiendo que... que las cosas estén preconcebidas por una ley-, el hecho de... de los desarrollos económicos, y que... y en un determinado momento ha deslizado la lindeza de que los empresarios se sitúan allí donde el sol más calienta. Eso, señor Otero, es injusto -no diría que es un desprecio, digo que es injusto- con los cientos de empresarios que están apostando por León, y que están aprovechando las nuevas circunstancias y las nuevas infraestructuras, que están llenando ya el Polígono de El Bayo, porque todos los polígonos de El Bierzo -y usted conoce esa tierra bendita de Dios- es diferente en iniciativa; y que están llenando Villadangos, y que también van a llenar -no le quepa a usted la menor duda- el Polígono Tecnológico de León. Eso es injusto con quienes están viendo ya en León unas enormes potencialidades que antes no existían, porque no había autovías para la logística del transporte. Grandes grupos nacionales en el sector textil o en el sector de distribución de alimentos están apostando por León. Luego León es también un sitio bajo el sol, no le quepa a usted la menor duda, aunque la siga planteando.

Y mire, no, no me ha parecido justo, porque, además, hay aquí una muestra adecuada de ello. Los Alcaldes que en un determinado momento hayan podido pertenecer a otra formación, concretamente a la Unión del Pueblo Leonés, y que en este momento militen en el Partido Popular, o incluso se sienten en el Grupo Parlamentario Popular, no lo han hecho con el acicate o con la compra de ninguna prebenda. Más bien -y esto puede mover también a su reflexión- porque han visto que el Gobierno Regional no es un Gobierno sectario, es un Gobierno que apuesta por aquellos Alcaldes que tienen iniciativas. Yo se lo suelo decir a todo tipo de Alcaldes. De la misma manera se me ha reprendido -y en parte puede tener razón el señor Villalba- que nuestra nueva disposición o situación en Europa es la de la necesaria proactividad -estamos no con referencias, sino compitiendo-, aquí lo que son necesarios son, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, Alcaldes pujantes, Alcaldes exigentes, pero que tiendan la mano, Alcaldes que estén dispuestos a colaborar también financieramente con los proyectos.

Y esos son los Alcaldes, de un signo o de otro signo, de cualquier signo, que al final sacan adelante los proyectos que interesan. Y yo le quiero asegurar que seguramente de esa experiencia derivarán decisiones políticas y personales muy respetables, y que no solamente son muy respetables, sino que yo agradezco sinceramente en lo que representan.

Por lo demás, señor Otero, no... no confío haberle convencido, pero, como estoy seguro de ello, seguiremos hablando de todas estas cosas sobre León. Y yo le pido que también abra un poquito el horizonte, salga usted ya del ascensor, no se deje aprisionar por los movimientos de una lavadora que no sabemos si centrifuga o si *centripeta*; y, por favor, apueste también por el concepto global de León y Castilla, de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a los cuarenta y ocho Parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular que me han designado para la responsabilidad de ser el Portavoz del Grupo.

Soy consciente del desafío y la responsabilidad que supone ser el Portavoz del Grupo mayoritario de la Cámara, que lo es por la designación del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León que nos han situado en esa posición. Y soy consciente también que nuestro mejor Portavoz hoy en este Debate de Investidura es, precisamente, el Presidente de nuestro Grupo Parlamentario, Juan Vicente Herrera, que ha expresado cuál es el programa de gobierno y el programa de investidura, y que, por tanto, ha actuado del mejor y el más legítimo Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta sesión.

Y he escuchado con mucho interés también las intervenciones de todos los Portavoces... los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en donde hemos escuchado argumentos repetidos, tanto en anteriores debates sobre el estado de la Comunidad como también en el Debate del Estatuto que se celebró recientemente. Y en este asunto que hemos tenido de analizar la situación de los electrodomésticos, yo creo que, quizá, el electrodoméstico que más se ha utilizado en este debate quizá sea seguramente la máquina del tiempo; y la máquina del tiempo para volvernos a asuntos pasados y a debates que se han repetido y reiterado suficientemente, una y otra vez, ante esta Cámara y ante este Parlamento.

Y yo lo que quiero hablar hoy aquí es del presente y del futuro de Castilla y León. Y el presente y el futuro de Castilla y León es anunciar hoy que el Grupo Parlamentario Popular va a votar sí a la Investidura de Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León.

Y lo vamos a hacer con un doble sentido: primero, con un acto de convicción, porque estamos convencidos que estamos ante la mejor decisión y el mejor candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León; y en segundo lugar, porque con esto estamos trasladando el deseo que los ciudadanos manifestaron hace ahora un mes, el veintisiete de mayo, al votar mayoritariamente la candidatura del Partido Popular que encabezaba Juan Vicente Herrera; y que hoy precisamente los Parlamentarios del Grupo Popular lo que vamos a hacer es convertir en realidad ese deseo mayoritario de los ciudadanos al hacer Presidente precisamente a aquel al que los ciudadanos han elegido, al que los ciudadanos han votado, y que hoy, después de esta sesión de Investidura, pasa de ser candidato a ser Presidente de todos y cada uno de los castellanos y leoneses.

Y esta decisión de los ciudadanos yo creo que tiene un triple sentido:

En primer lugar, por la elección de la persona de Juan Vicente Herrera, en donde los ciudadanos han visto en él una persona de compromiso con esta tierra, pero que ha ofrecido confianza y que también ha recibido confianza.

Han visto en este proyecto un proyecto de credibilidad; credibilidad por el cumplimiento de la palabra dada, también con decisiones que no siempre han sido apoyadas en esta Cámara, y alguna de ellas hemos hablado y se ha escuchado hoy, como por ejemplo fue en su momento la eliminación del Impuesto de Sucesiones, que es un compromiso que saben los ciudadanos que hemos cumplido; por nuestro esfuerzo por mejorar la posición de Castilla y León, en términos de convergencia con Europa, en superar nuestra condición de Objetivo Uno; o como por ejemplo fue crear, colaborando con la sociedad, cien mil puestos de trabajo la pasada Legislatura; o como ha sido un esfuerzo por mejorar los servicios públicos esenciales. Se hablará mucho hoy aquí de los servicios públicos esenciales, si son mejores o peores, pero al final ahí están los datos, ahí está el Informe PISA para el... en materia educativa, ahí está el barómetro del Ministerio de Sanidad en materia sanitaria, o ahí está el informe del Libro Blanco de la Dependencia, o el propio informe del Instituto de la Política Familiar para las Políticas Familiares en el conjunto de España.

Y yo creo que también los ciudadanos han votado porque han encontrado aquí un proyecto ambicioso, realista y muy explicado.

Ambicioso, porque supone transformar la realidad de Castilla y León de acuerdo con los compromisos que ha asumido hoy ante esta Cámara, en su programa de Investidura y programa de Gobierno, el candidato Juan Vicente Herrera.

Realista, porque está hecho desde el contacto y desde escuchar al conjunto de los ciudadanos para saber que son medidas que se van a poner en práctica en los próximos cuatro años.

Y muy explicado, porque lo hemos hecho durante mucho tiempo, persona a persona, y en muchísimos ámbitos; aunque haya quien todavía no quiera reconocer que estamos ante un programa muy conocido, muy sabido, por el conjunto de los ciudadanos.

Pero yo diría, sobre todo, que es un programa de Investidura y un programa de Gobierno coherente plenamente con el programa electoral que los ciudadanos apoyaron justo ahora hace un mes, el día veintisiete de mayo. Y ese elemento de coherencia que hoy se ha manifestado por parte del candidato Juan Vicente Herrera ante esta Cámara es lo que a nosotros nos otorga el sentido de saber que, detrás de ese programa de Investidura, está el apoyo de los ciudadanos que han sustentado un programa de Gobierno, y que esa coherencia ahí manifestada es el sentido de la responsabilidad de que un mes después estamos pensando exactamente lo mismo, y en todos los temas, que pensábamos cuando pedíamos, con toda la humildad del mundo, el voto a los ciudadanos de Castilla y León.

Juan Vicente Herrera va a gobernar una región muy distinta de la que era hace veinticinco años, cuando se constituía esta región, cuando se aprobaba el Estatuto de Autonomía, cuando se celebraban las primeras elecciones autonómicas. ¿Quién iba a pensar entonces, en aquel año mil novecientos ochenta y tres, cuando el Presupuesto de la Comunidad era 18 millones de euros, que hoy estaríamos hablando de 9.000 millones de euros? ¿Quién iba a pensar que hoy, en este Parlamento, estaríamos hablando de competencias tan importantes como la sanidad, como la educación o como los servicios sociales; que estaríamos hablando con una Comunidad de más infraestructuras, con mejores servicios públicos y con una tasa de empleo que se ha reducido y que es menor que la media nacional?

Y esto se ha traducido también en cambios cuantitativos. Quizá solo citaré tres. En los últimos treinta años, Castilla y León... Perdón, en los últimos veinte años, desde que nos incorporamos a la Unión Europea, Castilla y León ha convergido veinte puntos... treinta puntos, perdón, con la Unión Europea. Desde el año mil novecientos ochenta y seis hasta el dos mil seis, hemos pasado del 66% de esa media europea al 95% que representamos hoy. En los últimos diez años, en Castilla

y León se han creado doscientos cuarenta mil nuevos puestos de trabajo, fundamentalmente ocupados por mujeres. Y, en los últimos cinco años, prácticamente hay cuarenta mil habitantes nuevos en esta Comunidad.

Este es el sentido de los cambios de una Comunidad muy distinta, pero una Comunidad que tiene también ante sí retos y desafíos también impensados hace ahora veinticinco años.

El primero de ellos es el reto de fortalecer Castilla y León desde el desarrollo de un Estatuto, que queremos aprobar, que defendemos y que pedimos que cuanto antes sea una realidad. Es el reto de garantizar la posición de Castilla y León en España en el ámbito de unas Comunidades Autónomas con principios de solidaridad en financiación y en reparto de inversiones del Estado. Y es el reto -también hay que decirlo- de competir en la "primera división" europea.

Aquí se ha dicho que se ha hablado esta tarde poco de Castilla y León, de que nos hemos olvidado de los problemas de Europa. Quizá el principal problema, y se ha hablado mucho de Europa, no es lo que se haya hablado de Europa; el principal problema es si somos capaces de defender los intereses de Castilla y León en el conjunto de la Unión. Y eso, hemos visto en el candidato Herrera una persona plenamente comprometida en ese proyecto de defender Castilla y León en Europa y en España, y de avanzar esta Comunidad Autónoma para convertirla -lo ha dicho él- en la mejor región posible.

Retos ambiciosos, una Comunidad distinta. Pero Juan Vicente Herrera no está solo; tiene para esta tarea ingente el apoyo de los ciudadanos de Castilla y León, y tiene para esta tarea el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Un apoyo al Presidente y a su Gobierno, un apoyo para abordar estos nuevos retos, un apoyo para impulsar la actividad legislativa que figura en ese programa de Gobierno, y un apoyo también para cumplir el programa de Gobierno y hacer frente a nuestro compromiso con los ciudadanos, que es en este momento lo que más nos importa.

Pero un apoyo que es compartido y que es compatible plenamente con el diálogo con el resto de los Grupos Parlamentarios. Desde aquí tendemos la mano para llegar a acuerdos, sabiendo que, siendo como somos el Grupo mayoritario, el resto de los Grupos representan una gran parte de los ciudadanos, y su opinión puede y debe enriquecer el debate político, y puede y deben enriquecer las tareas de esta Cámara.

En el Grupo Popular van a encontrar siempre la mano tendida; en los cuarenta y ocho parlamentarios, la voluntad de llegar a acuerdos y a diálogos.

Y en ese Grupo Parlamentario Popular van a encontrar cinco cosas fundamentales: primero, un Grupo unido, sin fisuras; segundo, un Grupo con un líder claro, Juan Vicente Herrera; tercero, un Grupo con un proyecto de Legislatura, para cuatro años, sin provisionalidades; cuarto, un Grupo dedicado cien por cien a trabajar por Castilla y León, cien por cien a trabajar por los problemas de la gente, cero por ciento a nuestros problemas internos como Grupo; y quinto, un Grupo con un modelo claro de Comunidad Autónoma, un modelo de futuro, un modelo de proyecto en común, que es un modelo que es el que se recoge y el que se refleja precisamente en nuestro nuevo Estatuto, el que se está tramitando en este momento en las Cortes de Castilla y León.

Juan Vicente Herrera nos ha explicado el cómo, el para qué y el para quién.

El cómo quiere gobernar: desde el diálogo y el consenso, desde el respeto a cada persona como eje central de la acción política en Castilla y León, desde el reconocimiento del esfuerzo personal para contribuir a mejorar la sociedad entre todos.

Nos ha explicado el para qué: para mejorar profundamente esta tierra, para hacer realidad el sueño que los ciudadanos depositaron con su voto de que un programa electoral de transformación se convierta en realidad en los próximos años.

Y nos ha señalado el para quién: pensando y todos... en todos y en cada uno de los ciudadanos de esta tierra, piensen lo que piensen, hayan votado lo que hayan votado; pensando en las mujeres y en los hombres, en los jóvenes y en los mayores, y pensando especialmente en las personas que más lo necesitan.

Pues bien, para trabajar en ese cómo, en ese para qué, y en ese para quién, es por lo que hoy Juan Vicente Herrera va a recibir la confianza de esta Cámara para ser el Presidente de todos y cada uno de los castellanos y leoneses.

Hemos visto... *[aplausos]* ... hemos visto (y voy terminando porque quiero ser especialmente breve; de lo que se trata ahora es de que la Cámara se pronuncie) dos formas de entender la política: la forma del optimismo y la forma de la acción, y, por otro lado, la forma del pesimismo y de la resignación. Pues bien, nosotros estamos al lado del optimismo y de la acción; del optimismo en esta Comunidad Autónoma y de la acción de medidas concretas para sacar adelante proyectos y futuros.

Desde la ilusión que nos da saber que tenemos la responsabilidad de trabajar por esta Región; desde el ejercicio de la confianza de los ciudadanos que hoy también se deposita en esta Cámara, es por lo que el Grupo Parlamentario Popular va a ejercer su voto.

Señor Herrera, usted ha confiado y confía en la sociedad y en los ciudadanos de Castilla y León, y los ciudadanos de Castilla y León han confiado y confían en usted. Esta es su oportunidad y esta es también la oportunidad de Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar al Portavoz Popular, tiene la palabra el candidato don Juan Vicente Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. No puedo pasar por alto la primera vez que el señor Carriedo se dirige a mí tratándome de usted, y quiero muy brevemente darle la enhorabuena, felicitarle, darle las gracias por el... por el trabajo continuado por... por el proyecto de Castilla y León, primero, en su condición de... de un espléndido profesional de la Función Pública en la Comunidad Autónoma y, en segundo lugar, con una vocación e inteligencia de servicio en los puestos de responsabilidad que los sucesivos Gobiernos del Partido Popular le han ido encomendando.

Y quiero, a través de Carlos Fernández Carriedo, dar las gracias a mi Grupo. Si yo estoy aquí, si yo estoy en política, si yo encabezé la candidatura del Partido Popular en las pasadas elecciones autonómicas, y si yo me voy a someter a continuación al veredicto de confianza de Sus Señorías, es porque mi Grupo Político, mi Grupo Parlamentario, así lo han querido.

Pero ese agradecimiento, como yo decía esta mañana, forma parte ya del... del inmediato pasado, forma parte ya de la sesión de... de fuegos artificiales. Lo importante es que los cuarenta y ocho Procuradores del Grupo Parlamentario Popular que configuramos la mayoría absoluta de esta Cámara, y que representamos nada más y nada menos que la confianza del 49,5% de los paisanos que el día veintisiete de mayo se acercaron a las urnas autonómicas, utilicemos los dos instrumentos a los cuales he referido esta mañana como instrumentos de Comunidad, como instrumentos de construcción de nuestro proyecto común, especialmente necesarios para nosotros: el trabajo y el diálogo; el diálogo y el trabajo.

El trabajo porque son muchas las responsabilidades; el trabajo porque hay que transmitir a los ciudadanos la plena justificación de tanto cariño, de tanto apoyo y de tanta confianza; el trabajo porque son importantes los objetivos, los proyectos, las medidas, los instrumentos sobre los cuales el Grupo Parlamentario va a tener que trabajar.

Y el diálogo porque este es el Parlamento, porque esta es la Cámara de todos, porque quién sino -y el roce siempre hace el cariño- tiene que acercar y demostrar la

aproximación de posiciones, la comprensión de que la verdad no está ni siquiera en las mayorías absolutas, que el grupo mayoritario de la Cámara. Quién va a hacer ese trabajo más que vosotros, los Procuradores, los activos Procuradores, los trabajadores Procuradores del Grupo Parlamentario Popular. Así que creo que tenemos sobrados motivos de satisfacción, de agradecimiento, pero sobre todo que nos cumple una especial responsabilidad.

Os llamo a esa responsabilidad porque es tanto como llamaros al futuro de lo que más queremos: de nuestra tierra; de lo que justifica que estemos aquí, de Castilla y León; a través del trabajo y el diálogo, nada más y nada menos -¡qué hermosura!- que en el Parlamento de la Comunidad Autónoma.

Gracias por vuestro cariño y, por favor: trabajo y diálogo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 89.2 del Reglamento, será pública por llamamiento. Las señoras Secretarías nombrarán a los señores Procuradores y estos responderán -en pie y ante la megafonía- "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte a continuación, y los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y la Mesa de las Cortes votarán al final.

Vamos a proceder a... *[La Secretaria, señora Coloma Pesquera, procede a realizar el sorteo]*. Señoras y señores Procuradores, la votación se iniciará por el número veintiséis, que corresponde al Procurador don Luis Domingo González Núñez.

Por favor... comienza la votación. A partir de este momento ruego que nadie entre o salga de la sala de plenos. Por favor, cierren las puertas. Señora Secretaria, puede empezar.

[Las Secretarías, señoras Coloma Pesquera y Villar Irazábal, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí.	EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí.
EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.	LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí.
EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Sí.	EL SEÑOR RUBIO MAYOR: No.
EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.	LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí.
LA SEÑORA LAFUENTE URETA: No.	EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: No.
LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: No.	LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: No.
LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: No.	EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: No.
LA SEÑORA MALLO ÁLVAREZ: Sí.	EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí.
LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: No.	LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí.
EL SEÑOR MARTÍN BENITO: No.	EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: No.
LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: No.	EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.
EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí.	LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí.
EL SEÑOR MELERO MARCOS: No.	LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA: Sí.
EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí.	LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: No.
LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Sí.	EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: No.
LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No.	EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: No.
EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: No.	EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: No.
EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí.	EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.
EL SEÑOR NIETO BELLO: No.	EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.
EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Al final va a ser no. [Risas].	LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No.
LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No.	LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí.
EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí.	LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí.
LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: No.	LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí.
EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí.	LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Sí.
EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Sí.	LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí.
EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí.	EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: No.
EL SEÑOR RODERO GARCÍA: No.	EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí.
LA SEÑORA RODRIGO ROJO: No.	LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: No.
	EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: No.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.
LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí.
EL SEÑOR DÚO TORRADO: Sí.
EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí.
LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí.
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: No.
EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: No.
EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí.
LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí.
LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí.
EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ: Sí.
LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: No.
LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí.
EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí.
EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí.
LA SEÑORA RUIZ RUIZ: Sí.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.
LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: No.
LA SEÑORA COLOMA PESQUERA: Sí.
EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: No.
LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí.
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Silencio, por favor. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: cuarenta y ocho. En contra: treinta y cinco. Ninguna abstención.

En consecuencia, habiendo superado los votos favorables a la propuesta la mayoría absoluta requerida de cuarenta y dos votos, queda investido de la confianza de la Cámara don Juan Vicente Herrera Campo.

Esta Presidencia lo comunicará así a Su Majestad el Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y, asimismo, se comunicará al Gobierno de la Nación. Enhorabuena. Gracias. Se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].